

CUADERNO DE TRABAJO N° 1

UNIVERSIDAD PÚBLICA Y SECTORES POPULARES

PROYECTO HABITAR

CUADERNO DE TRABAJO N° 1

PROYECTO HABITAR

- *Universidad pública*
y sectores *populares* -



Compiladores:

Martin Otero

Lorena Busti

Yamila Crisci

En **Proyecto Habitar**

Colaboradores:

Eugenia Jaime

Julián Salvarredy

Verónica Rodríguez

Ricardo de Francesco

Clara Mansueto

Diseño Gráfico:

Malena Castañón Gortari

Proyecto Habitar cuaderno de trabajo n° 1 : universidad pública y sectores populares urbanos /

Salvarredy Julian Raul ... [et.al.] ; con colaboración de Malena Castañón ; edición literaria a cargo de Juan Martín Otero ; con prólogo de María Carla Rodríguez. - 1a ed. - Buenos Aires : Proyecto Habitar, 2013.

160 p. : il. ; 20x20 cm.

ISBN 978-987-28434-2-7

1. Arquitectura. I. Julian Raul, Salvarredy II. Castañón, Malena, colab. III. Otero, Juan Martín, ed. lit. IV. Rodríguez, María Carla, prolog.

CDD 720

El presente cuaderno es resultado de cuatro años de trabajo en diversos proyectos de extensión e investigación impulsados desde la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires en los cuales profesionales de disciplinas referentes al hábitat y estudiantes, llevamos adelante prácticas vinculadas con organizaciones sociales, vecinales y territoriales.

Estas prácticas nos permitieron implementar un método de trabajo específico que nos llevó a problematizar nuestro rol profesional e indagar en las condiciones contextuales históricas y actuales que oficiaron de escenario de las presentes reflexiones. Su propósito radica en difundir el

conocimiento generado a partir de la realidad compleja en la que se desarrollaron las mencionadas prácticas. Las entrevistas, talleres colectivos, observaciones y el proceso del proyecto arquitectónico en sí mismo oficiaron de vehículo hacia la producción de las reflexiones que siguen.

Considerando que las mencionadas prácticas se realizaron en espacios y tiempos diversos, y desde perspectivas disciplinares diferentes, las reflexiones aquí vertidas contienen aportes: al marco teórico de la problemática del hábitat, a la comprensión de la complejidad de los procesos que se dan en los barrios populares desde una perspectiva cualitativa y a la metodología de la enseñanza/aprendizaje

a partir de reflexiones sobre la didáctica implementada en el vínculo con los actores involucrados, tanto estudiantes como vecinos del barrio y los demás profesionales.

En este sentido, el primer apartado busca reflexionar sobre los modos de acceso al hábitat indagando en los límites y posibilidades en el acceso a la ciudad; la perspectiva de los actores protagonistas de procesos de producción social del hábitat y las políticas públicas que ofician de marco de estos procesos en tanto facilitadoras u obstaculizadoras del pleno derecho al hábitat.

El segundo pone foco en la producción conjunta de conocimiento a partir del proceso proyectual desarrollado en diversas instancias: por un lado se observan las dinámicas presentes en los talleres de proyecto con estudiantes y por otro la participación de los vecinos de cada barrio en las prácticas proyectuales orientadas a la transformación del hábitat.

La publicación de estos escritos es resultado de un proceso de reflexión, debate y discusión al interior del equipo que, además de presentar una mirada particular de los sucesos descriptos, invita al lector a incorporarse a las filas de esos debates aportando a la construcción colectiva del conocimiento de la problemática de nuestros barrios populares.

Índice

PRESENTACIÓN	5
PRÓLOGO	9
María Carla Rodríguez	
 CAPÍTULO 1	
TERRITORIO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	
• <i>Limites y Posibilidades en el acceso a la Ciudad: el proyecto de urbanización del barrio Los Pinos.</i> Lorena Busti	19
• <i>Hacia un sistema público de hábitat. Primeras aproximaciones al diseño de una política de hábitat integrada</i>	45
Julián Salvarredy	
• <i>"Pero nosotros tomamos por necesidad"</i>	63
Yamila Crisci	
 CAPÍTULO 2	
FORMACIÓN Y PROYECTO	
• <i>Dialéctica en la enseñanza del Proyecto</i>	85
Clara Mansueto/ Ricardo de Francesco/ Julián Salvarredy	
• <i>El proyecto inclusivo desde una perspectiva dialéctica. La experiencia de Proyecto Habitar en el caso Los Pinos</i>	99
Martin Otero	
• <i>Rescatando saberes en contexto</i>	119
Eugenia Jaime	

Prólogo

Proyecto habitar: aportes de un ensayo necesario en la relación estratégica entre Universidad Pública y sectores populares urbanos.

“Deben predominar errores profundos en la legislación de los países de América Latina, cuando casi todos los actos que realizan a diario millones de habitantes para sobrevivir, son considerados ilegales”

Jorge Enrique Hardoy.

No arregléis más el viejo clavecín!

Lo que se ha roto

Es la canción!

Oísteis?...

Lo que se ha roto

Es la canción!!

León Felipe

1. Quiénes

Esta publicación de Proyecto Habitar reúne y pone en común producciones y reflexiones que condensan una etapa recorrida por este equipo interdisciplinario constituido en la Universidad Pública, que desarrolla su práctica en el marco de los procesos sociales de construcción del hábitat, con el horizonte puesto en la Igualdad Social.

Los trabajos que aquí se presentan, recorren distintas aristas y relaciones entre las prácticas de docencia, investigación y extensión desarrolladas entre 2008 y 2012 por el equipo, en el marco del dispositivo institucional constituido por los Proyectos Interdisciplinarios de Investigación de la FADU UBA, experiencia a partir de la

cual, desarrollaron el concepto de atención primaria de hábitat (APH) “definido como el sector del sistema público de atención al derecho al hábitat y la ciudad, más próximo a la población, que se destina especialmente a la respuesta a casos de viviendas recuperables y de hacinamiento” (Salvarredy y Jaime, 2011).

Y en ese recorrido, interpelan la relación de la Universidad y el conocimiento público con nuestro pueblo y sus potencialidades autoproductoras del hábitat, que suponen la movilización de múltiples capacidades desplegadas histórica y continentalmente y que han sido invisibilizadas política e ideológicamente desde prácticas y discursos

hegemónicos que, instalándolo en las carencias, niega su existencia.

2. Para qué? Enfoques necesarios.

En esta interacción, emerge una malla de significantes que in-forman el curso de lo recorrido y desafíos por recorrer:

Integralidad – Interdisciplina- Complejidad y dialéctica- Derecho a la ciudad-Multiescalaridad- Multisectorialidad- Hábitat y salud.

Significantes que evidencian las contradicciones de la sociedad y la ciudad capitalista y, al mismo tiempo, definen opciones y orientaciones donde se juega el sentido y el destino de prácticas como las planteadas por Proyecto Habitar:

- la lógica de la ganancia contra la lógica de la participación y apropiación, tanto individual como colectiva, de los procesos de producción centrados en el desarrollo de los sujetos;
- la producción de mercancías contra la producción de bienes de uso;
- el Estado al servicio de la producción empresarial como lógica dominante, contra el Estado transfiriendo los recursos a las organizaciones populares para llevar adelante procesos productivos centrados en el desarrollo de los sujetos y la satisfacción de las necesidades. Los desafíos de la transformación de la propia institucionalidad estatal.
- el despliegue de la cultura asistencial contra la cultura de construcción individual – colectiva de los derechos;
- concepción ahistórica contra concepción histórica, orientadora de prácticas, procesos y nutriendo sentidos;

- visión sectorial “techista” contra visión integral del hábitat;

- arquitectura objetual contra arquitectura ciudad, como parte interactuante con los ámbitos colectivos vecinales urbanos;

- lógica locacional, socio-espacialmente expulsora (se puede vivir donde se puede pagar) contra derecho a la ciudad (pleno acceso a todas los flujos, redes, servicios y estructuras de oportunidades propias de la vida urbana, universalización del acceso a la “centralidad” urbana);

- fealdad contra belleza. Democratización del valor, el conocimiento y el acceso al “diseño”. La belleza como derecho;

- “La salud como aquello a conseguir para que todos los habitantes puedan trabajar productivamente y participar activamente en la vida social de la comunidad donde viven” (OMS, 1997) versus la salud como cuestión mercantilizada, individual y focalizada en la atención a la enfermedad de un cuerpo objetualizado y fragmentado.

- empobrecimiento alienante de la experiencia humana contra desalienación (una vida con sentido. Identidad como sujetos contra identidad como consumidores);

- escisión y fragmentación contra integralidad.

El desarrollo de una perspectiva de la integralidad, constituye quizás el hilo vertebrador de estos desafíos y opciones, y se vincula con el enfoque de la complejidad inherente a la naturaleza de la vida y de las relaciones sociales, concibiendo la vida cotidiana -y la vida en general- en una perspectiva unitaria, donde las partes se vinculan con el todo... aunque sea incierto, complejo y en movimiento.

Desafío teórico, epistemológico y político, respuesta práctica y de sentido a la perspectiva hegemónica que reduce la realidad para controlarla; que persigue con ayuda de los medios de comunicación la homogeneización de las culturas, las mentes, los productos e incluso de los seres vivos, desconociendo y aplastando los espacios autónomos de producción cultural y de gestión social. Al decir de Enrique Ortiz, *“Sufrimos hoy nuevas formas de dominación más abstractas y lejanas a nuestro control, que expropian los activos y los saberes populares y que arrebatan o cancelan la capacidad productiva autónoma de grandes sectores sociales. La lógica misma del sistema triunfante lo conduce a crecer a costa de la depredación de la naturaleza y de la explotación, la desposesión y la exclusión de grandes mayorías. Para evitar su alzamiento y su protesta se desarticulan los colectivos y se individualizan los problemas y las soluciones. Se debilitan los Estados y se da el papel protagonista a las ciudades, que compiten entre sí para captar los favores de los inversionistas sin patria, subsidiándolos con los dineros del pueblo”*.

De este modo, desafíos inmensos sobrevuelan los distintos artículos, como un caleidoscopio donde las prácticas cotidianas, caminan pasos en su concreción, recorriendo distintos aspectos: desde su aterrizaje en la situación de las aulas actuales, las definiciones de contenidos y orientaciones curriculares, las características de las prácticas en terreno como lugar de encuentro con los sectores populares donde redefinir una territorialidad incluyente, la delimitación de roles... re-pensando la transformación de dispositivos institucionales y prácticas puestas hoy en juego efectivamente, en esa intersección entre universidad pública y sectores populares urbanos, en prácticas situadas así en un “entre” las aulas de la FADU y las villas y urbanizaciones autoproducidas de CABA y

AMBA, donde se juegan estas aproximaciones a la teoría y práctica del “proyecto inclusivo”.

3. Cómo

Y en estas prácticas situadas en el incierto territorio del “entre”, los autores abordan los dispositivos que han reconstruido para dar cuenta de complejas interacciones entre lo individual y lo colectivo que atraviesan ese “entre”: *Consultorios de atención primaria de hábitat y Talleres de Hábitat y Vivienda*, donde vinculan y tensionan la relación docencia, investigación y extensión.

Donde ensayan la recreación del significado de la participación con pertinencia, de los roles complementarios pero diferenciados, en lo procesos democráticos de construcción social del hábitat que aspiran a transformar las territorialidades neoliberales de la exclusión.

Donde repiensen la especificidad del aprendizaje universitario y la relación entre complejidad y dialéctica en la enseñanza del “proyecto” en los talleres, en la interacción que se construye en los barrios y en la investigación proyectual asociada a las problemáticas territoriales y los actores concretos involucrados.

Donde el derecho a la ciudad orienta las prácticas para *“instaurar la posibilidad del buen vivir para todos y hacer de la ciudad el escenario de encuentro de la acción colectiva”* (Lefebvre, 1968) y la urbanización se inscribe como determinante posible para su ejercicio por parte de los habitantes de las villas.

Donde encuentran los límites impuestos por el aparato estatal realmente existente que desdibujan las posibilidades reales de ese acceso y los vuelven a interpelar e interrogarse por las condiciones para la transformación de esos límites. En palabras de Javier Fernández Castro:

“Todo proyecto que intente transformar las condiciones socio-espaciales del contexto puede y debe entenderse como un proyecto urbano. Esto implica el manejo y ponderación consciente de sus distintas escalas de influencia. Es hora de pasar de las consignas a las acciones, asumiendo las categorías y productos de lo urbano en su total complejidad y sinergia. Debemos, si es que pretendemos realmente reconstruir la capacidad política técnica del Estado, cualificar sus acciones sumando nuevas formas al número.” (Fernández Castro, 2012)

Escalas de proximidad. Progresividad. Mixtura programática. Definiciones donde los proyectistas se asumen como actores situados en un proceso de producción social del hábitat que los antecede y que continuará luego de su intervención, superando la visión del proyecto como objeto o producto acabado, que configura el problema de la reurbanización como técnico-formal, estático, uncausal, parcial y sectorial (Enet, 2007). Por el contrario, la comprensión de las lógicas de producción del barrio, contextualizadas en su proceso histórico, resulta imprescindible desde el momento en que se comprende que la intervención ocurre en una realidad en movimiento donde el proyecto constituye un momento de ese proceso socio-territorial complejo de transformación.

En palabras de Bidinost (2001) “Toda construcción nace por una necesidad social, la cual trae aparejada una manera conveniente de actuar y otorga un valor de uso a lo producido”. Conocer e interpretar esa necesidad, son tareas del proceso proyectual, en el cual es determinante la participación de la población en el camino de discernir de manera crítica el origen de las necesidades, los condicionantes de su satisfacción y el valor social de las prácticas (Freire, 1977; Pelli, 2007). El Programa Social, se define como la determinación de las actividades que

son necesarias realizar y el modo en que deben realizarse. Dejando claro que esa secuencia de actividades implican “una definición ideológica, en tanto se refiere a formas de actuar y relacionarse a ser estimuladas desde el espacio a proyectar, y que podrán o no contribuir al ejercicio de la libertad del hombre”. (Bidinost, 2001)

Una de las cuestiones rescatadas con nitidez y contundencia en esta lectura multidimensional y multiescalar que constituye al “barrio” como objeto de indagación, intervención y enseñanza- aprendizaje, es la particular producción social de espacios, de múltiples escalas” entre” la vivienda y la ciudad. Estos, se corresponden con relaciones sociales de proximidad, intra-familiares, al interior de las viviendas; entre familias, patios comunes; entre grupos de familias, entorno de pasillos... integrantes de un cuerpo de identidad geográfica y política, la manzana; finalmente, relaciones barrio-barrio a través de espacios públicos como las calles perimetrales. Estos espacios, de funciones múltiples, donde se yuxtapone lo doméstico, lo productivo y lo públicos son producto y condicionante de relaciones de colaboración (construir viviendas, cuidar a los chicos, construir los servicios urbanos, organizar una asamblea) y constitutivos de la identidad del barrio. Estas cuestiones son conceptualizarlas desde una mirada crítica que apunta a estimular la solidaridad por sobre el conflicto en los espacios de uso comunitario, favoreciendo la realización de actividades complementarias y relocalizando las incompatibles para así potenciar la identidad barrial y la revalorización del patrimonio social.

Aquí también se indaga sobre el aporte de la interacción con procesos sociales concretos en la enseñanza de proyecto. Cómo optimizar el aprendizaje en las situaciones donde es más necesario el aporte del sistema público

de educación universitaria y de los profesionales de la arquitectura. Una elección que incorpora un tipo de problemática específica ausente actualmente en la formación universitaria.

De este modo, el aprendizaje del proceso participativo es la resolución del proceso democrático de elaboración del programa social, orientado a la democratización en términos de distribución de poder (toma de decisiones) y distribución de roles (identidades, formación específica), pero cumpliendo su objetivo en términos de calidad y eficiencia del proceso proyectual.

El trabajo en el taller de proyecto vinculado a la realidad territorial también agrega un grado mas de complejidad a la enseñanza de la arquitectura al integrar de un modo particular la concepción de proceso social que determina al proceso proyectual, informado por las manifestaciones espaciales y temporales particulares de los territorios problematizados, en las intranquilidades y movilizaciones que provoca en los estudiantes, en el desafío creativo que implica operar desde la comprensión de la compleja realidad social, y en el abanico de situaciones inesperadas que genera para docentes y estudiantes en el taller.

Una mención particular, merecen los aportes acerca del papel de las metodologías cualitativas, cómo estas técnicas de reflexión, análisis, descripción y manifestación de las representaciones, entre otras, permiten construir tecnologías apropiadas para el diseño participativo de una vivienda, barrio o ciudad, como bien rescatan los artículos que abordan la experiencia del consultorio de APH en el partido de La Matanza, las opiniones surgidas en dichos talleres y las representaciones sobre la toma de tierras en un asentamiento en el Conurbano Bonaerense.

Otras escuelas y experiencias emblemáticas resuenan frente a esas reflexiones, invitando a complejizar y densificar hilos de esta trama necesaria, Arquitectura-Ciudad gestada en la UNLP en los 60, el Taller Total de la UNC... tradiciones que desandaron y desafiaron los lugares establecidos para la Universidad y los sectores populares... en el cauce que transforma la carencia en necesidad y busca superar esta última reconociendo y ampliando las potencialidades revolucionariamente transformadoras que van de la mano con el desarrollo de las subjetividades colectivas e individuales de nuestro pueblo.

4. Desafíos, espera y esperanza...

A través de su recorrido, se plantea así un desafío concreto: construir las condiciones para impulsar avances significativos en la concreción de las políticas de Urbanización y Mejoramiento Barrial Integral.

Así Proyecto Habitar se plantea la propuesta y el desafío de constituir un sistema público de hábitat y define aproximaciones al diseño de una política de hábitat integrada.

Desde esa práctica integrada, realizada desde Proyecto Habitar en proyectos que involucran formación, investigación, y extensión mediante el establecimiento de consultorios y talleres de arquitectura barriales, a través del desarrollo participativo de proyectos de reurbanización de villas y asentamientos, los autores concluyen en la necesidad de incorporar estructuralmente estas escalas al diseño de las políticas públicas y proponen la necesidad de avanzar en la conformación de un sistema de Atención Primaria de Hábitat que atienda situaciones especiales de viviendas y barrios; como parte del diseño de políticas públicas orientadas a las viviendas recuperables y/o en condición de hacinamiento, que son una parte sustantiva

del déficit habitacional de nuestras ciudades.

Dicen los autores, *“Para construir esta alternativa, nos impulsa la esperanza activa, que no es pura espera, pues si no sería una esperanza vana, sería pasividad, sería ilusión, dependencia, sería antagónica con el protagonismo. Ésta es la esperanza que está ligada a sostener un sueño, y la posibilidad de ese sueño, a los ideales. Esperanza que puede implicar alegría, o también indignación y capacidad de rebeldía y que significa elaborar un proyecto y sostenerlo con coraje”*.

La relación con el Estado y los procesos de transformación sociopolíticos, como trasfondo general que enmarca el desafío propuesto.

Parados en esta encrucijada, Proyecto Habitar, entre otros actores y espacios de nuestra Universidad Pública, caminamos, aprendemos, enseñamos, dialogamos, polemizamos, sentimos, trabajamos para la concreción del Derecho a la Ciudad.

Del dolor de nuestro pueblo, a la esperanza organizada construyendo poder y subjetividad colectivos, junto con individuales en crecimiento y despliegue de su singular e irrepetible expresión de humanidad.

María Carla Rodríguez
Buenos Aires, octubre de 2013.

capítulo_1

TERRITORIO Y POLÍTICAS PÚBLICAS



LÍMITES Y POSIBILIDADES EN EL ACCESO A LA CIUDAD

El proyecto de urbanización del barrio
Los Pinos

Lorena Busti
Licenciada en Ciencia Política

“La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que la transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización.”

David Harvey

Introducción

Las profundas desigualdades existentes en el acceso al suelo y a un hábitat digno y sustentable que se expresan en la mayoría de las villas de la ciudad¹ autónoma de Buenos Aires, dan cuenta de la deuda pendiente en materia habitacional por parte de los gobernantes y de las restricciones al derecho a la ciudad de los habitantes de las mismas.

La problemática de las villas de emergencia no es una cuestión nueva en la agenda pública. Sin embargo, la profundización del modelo neoliberal en los años 1990 y su posterior crisis y estallido en 2001, dio como resultado un crecimiento y consolidación de las villas históricas de la Ciudad, además de conformarse diferentes procesos de ocupación del espacio urbano por parte de la población de escasos recursos económicos.

Durante décadas las políticas hacia los asentamientos fue la erradicación como método para abordar dicho problema, no obstante, en el período mencionado, fueron sancionadas diversas normas que reconocen los derechos de los habitantes de las villas y que ordenan el desarrollo de las políticas para la radicación y la integración, tal es el caso de la ley 148 de Urbanización. Aun así las escasas intervenciones dirigidas a esta población parecen haber sido descoordinadas, sin planificación, ni integralidad en su implementación.²

Lo anterior se refleja en el incremento de la precariedad de esta porción de la población: el período 2001-2010 muestra un empeoramiento de las condiciones habitacionales. Según el censo 2010 casi un 6% (163.587 personas) de la población vivía en villas, NHT o asentamientos precarios. Esa población representaba en el 2001 un 3,8% del total de la ciudad.³

Al mismo tiempo, la precariedad y las nuevas formas de ocupación del suelo se conjugan con mecanismos de planificación propios de la ciudad formal que privilegian la estética y embellecimiento de la misma, omitiendo o relegando las políticas relacionadas con la vivienda social de la ciudad informal.

En este contexto se enmarca el barrio Los Pinos, un asentamiento⁴ de Villa Soldati que brega por ser incorporado al trazado urbano y formal de la ciudad, a través del proceso de urbanización.

1 Según la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad* esta mirada amplía el enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de los individuos a partir de la vivienda y su barrio, para alcanzar la calidad de vida a escala de ciudad. Esto es, el reconocimiento de la igualdad en el acceso a la ciudad no solamente en términos de desplazamiento dentro de ella sino de inclusión a partir de los barrios en los que habitan, dejando atrás la segregación y exclusión territorial. El derecho a la ciudad comprende no sólo el mero tránsito y residencia en la ciudad sino que va mucho más allá de eso y consiste en el reconocimiento del derecho de sus habitantes, que les otorga legitimidad de acción y organización con el objetivo de alcanzar un nivel de vida adecuado en un sentido amplio (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2004).

2 Arqueros Mejicas Soledad Calderón, Cecilia- Sauri, Natalia- Ramos, Julia- Vitale, Pablo- Yacovino, Ma. Paula; “Apuntes sobre la cuestión villera en la Ciudad de Buenos Aires”

3 Datos Provisorios del Censo 2010. disponible en : http://www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/resultados_provisionales_censo_2010.pdf

4 Se nombra como asentamiento, en terminos genéricos. Sin embargo desde el punto de vista de la conformación urbana es una villa.

El punto de este trabajo es preguntarnos acerca de los límites y posibilidades de acceso a la ciudad, de la población como problemática urbano habitacional y en particular de los vecinos del Barrio Los Pinos en relación con el proyecto de urbanización por el que están trabajando y movilizándose en conjunto con los arquitectos de Proyecto Habitar de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

En este sentido indagaremos, especialmente, los límites que impone el aparato estatal y a su vez las posibilidades que abre el proyecto de urbanización. En consonancia con lo anterior surge otro interrogante: ¿en que medida el proyecto cumple o no con la efectivización de este derecho y de qué depende?

El objetivo general será describir y analizar el proceso que atravesaron los vecinos de la villa hasta la presentación del proyecto de ley al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Para llevar a cabo esta tarea, nos adentraremos en el ordenamiento jurídico y marco normativo que dio origen a la ley 148, así como también tendremos en cuenta a los actores políticos en torno a la misma y cuáles son sus posiciones con respecto a las implicancias que conlleva urbanizar una villa. Por otro lado describiremos someramente las características del barrio Los pinos, su ubicación, conformación y cuáles son las carencias y las condiciones de hábitat en que viven los vecinos.

La metodología para llevar a cabo los objetivos descritos será de carácter cualitativo, basado en la observación del proceso de participación vecinal que se dio en el barrio, así como también en la sistematización y análisis de bibliografía consultada para llevar a cabo su contextualización.

Todo lo anterior nos permitirá analizar la problemática



planteada y aproximarnos a la complejidad de la política habitacional y de la urbanización de las villas en la ciudad de Buenos Aires.

1. Límites y posibilidades en la ciudad capitalista

Para adentrarnos a nuestra problemática, es necesario primero entender la lógica de la ciudad en sí misma. Para ello nos preguntamos: ¿Qué es la ciudad?, ¿Qué función cumple?, ¿Cómo se produce la ciudad y quiénes intervienen en esta producción?, ¿Qué lugar ocupamos en ella?, ¿Quién lo define? En una primera mirada pareciera que la ciudad es algo dado, que ese lugar en el que nos movemos para hacer las cosas cotidianas, desplazarnos de un lugar a otro, ir al trabajo, está allí. Sin embargo, es un poco más complejo que eso y no son casuales las funciones que cumplimos y los espacios que ocupamos dentro de ella.

Christian Topalov, a través del materialismo histórico como método de trabajo, intenta, a partir de la producción, estudiar la ciudad como el resultado de procesos de urbanización capitalista y no de considerarla como una realidad ya dada. En este sentido, la ciudad constituye una forma de socialización capitalista de las fuerzas productivas⁵ porque ella misma es el resultado de la división

del trabajo y es una forma desarrollada de cooperación entre unidades de producción. (Topalov, 1979)

En el mismo sentido, David Harvey argumenta que las ciudades han surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente. La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras el control sobre su utilización habitualmente radica en otras manos. (David Harvey: 2009) Esta situación general persiste y se retroalimenta bajo el capitalismo, y dado que la urbanización depende de la movilización del producto excedente, surge una íntima conexión entre el desarrollo del capitalismo y la urbanización.

Entre otras cosas, la ciudad es considerada como valor de uso. Por un lado, porque posibilita la reproducción de la vida y por otro, porque concentra los procesos de la reproducción capitalista. Estos procesos son las condiciones de producción y de circulación del capital así como de la producción de la fuerza de trabajo. En palabras de Harvey, “los capitalistas tienen que producir un producto excedente a fin de producir plusvalor; éste a su vez debe reinvertirse para generar más plusvalor. El resultado de la reinversión continuada es la expansión de la producción de excedente de un tipo de interés compuesto, y de ahí proceden las curvas logísticas (dinero, producción y población) vinculadas a la historia de la acumulación del capital, que es replicada por la senda de la urbanización del capitalismo”.

La ciudad va a ser el lugar que provea los soportes físicos y objetos materiales (inmobiliarios) incorporados al suelo que facilitan dicho proceso. Algunos de ellos son el suministro de energía y de agua, medios de transporte

5 Para Marx, el primer hecho histórico es la producción por los grupos humanos de su propia existencia social. Para producir los bienes necesarios para su subsistencia, los hombres emplean cierto número de medios materiales. Esos medios de producción son primero, elementos que se dan en la naturaleza: tierra, bosque, mar, etc. Otros permiten transformar mediante el trabajo materiales brutos en artículos de consumo. A esos elementos asigna el marxismo el nombre de fuerzas productivas. Tales son las herramientas y todas las fuerzas motrices utilizadas por el hombre (aire, agua, electricidad, energía atómica, etcétera). Pero hay que incluir también entre las fuerzas productivas todos los procedimientos laborales, el agrupamiento de los obreros en fábricas o talleres y luego en complejos industriales, la división del trabajo y su racionalización, entre otros. La ciencia interviene en la formación de las fuerzas productivas.

de mercancías que requieren las empresas industriales para la producción, la concentración urbana de empresas (menor costo, menor tiempo), los equipamientos colectivos de consumo (escuelas, lugares de formación profesional, hospitales, viviendas, plazas y lugares recreativos, sistema de vías urbanas, transportes colectivos) que concentre mano de obra disponible en las diversas calificaciones que la producción necesita y también proveer las condiciones de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo.

En este sentido, la perpetua necesidad de encontrar sectores rentables para la producción y absorción de capital excedente conforma la política del capitalismo y enfrenta



al capitalista con diversas barreras a la expansión continua y libre de inconvenientes. De este modo, los capitalistas deben hacerse de los medios de producción necesarios, y recursos naturales para obtener materias primas y fuerza de trabajo.

Siguiendo al autor, las contradicciones del sistema capitalista van a reproducirse dentro de la ciudad, y esto es así porque el capital va en busca de ganancia y en estos términos, los elementos no rentables del valor de uso de la ciudad, como los equipamientos colectivos de consumo, difícilmente puedan circular como mercancías, entendida como la articulación de un valor de intercambio sobre un objeto concreto, un valor de uso. Este es el primer obstáculo y/o contradicción. Para ello, varios de estos elementos son convertidos en valor de cambio gracias a la desvalorización del capital público y a la capacidad del capitalismo de generar necesidad y a su vez limitar la producción de los mismos provocando un aumento de la demanda y mercantilizando su uso.

En este sentido, se puede constatar una multitud de procesos privados de apropiación del espacio en la ciudad. Y en esta apropiación, las áreas estratégicas y rentables juegan un rol primordial, aumentando el dinamismo comercial y financiero ya que se encuentran próximos a los medios de transporte y al mercado global, generando una economía en tiempo y ganancia. Sin embargo la concentración espacial del capital trae aparejado el desarrollo desigual del espacio.

Otra de las características de la ciudad capitalista en función del espacio está relacionada con la fuerza de trabajo: la misma aglutina y concentra pero también expulsa. Es decir, la ciudad concentra trabajadores que necesitan del

salario para su autoreproducción y para satisfacer sus necesidades inmediatas como la alimentación y aquellas que permiten la recuperación de estos. Sin embargo, no reconoce las necesidades disociadas de aquellas: como bienes de consumo duraderos, entre ellos la vivienda.

Estos asalariados serán tenidos en cuenta en la medida que se los necesite para generar valor. En caso contrario serán descartados y con intentos de ser expulsados de la misma, debido a que tienden a concentrarse en los límites de la ciudad. En este sentido, los trabajadores, si bien integran la estructura económica y contribuyen al proceso de producción del capital, no pueden imponer sus necesidades como finalidad de la producción. (Topalov 1979) Siguiendo esta lógica, el suelo y la vivienda también pasan a ser una mercancía que se orienta a la obtención de ganancia debido a que se convierte en uno de los soportes de la valorización del capital -industria de la construcción- capital inmobiliario y bancario.

Y es en este punto y bajo esta lógica capitalista que debemos preguntarnos ¿quiénes producen y reproducen la ciudad? Debido a que el territorio es un espacio de disputa, es que a través del proceso socio-territorial de la construcción citadina van a confluir diversos actores con diferentes finalidades que interactúan bajo relaciones de cooperación y conflicto dependiendo de sus intereses. Estado, Mercado y Sociedad Civil son los que van a plasmar sus propias lógicas de reproducción para producir ciudad.

El Estado es quien intenta satisfacer las necesidades no inmediatas, vivienda, salud, educación, etc. Sin embargo cuando lleva a cabo las políticas públicas, como ser una política de vivienda, genera una acción sobre las condiciones de valoración de capitales particulares

en un sector económico determinado, como puede ser el sector inmobiliario. Y de esta manera reproduce la hegemonía de la clase dominante sobre el resto de la sociedad. (Topalov 1979)

Siguiendo la lógica pública y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, el estado actúa sobre el territorio directa e indirectamente: la primera, satisfaciendo las necesidades de la población en una acción desmercantilizada, pero en la que detrás, subyace la lógica de la acumulación y permanencia en el poder; y la segunda, reproduciendo los patrones de acumulación del capital. Esto se cristaliza en las tomas de posición por parte del Estado. Un ejemplo tangible de ello podría ser el cambio en las normas y códigos de planeación urbana para un determinado desarrollo inmobiliario, etc.

Vivimos en una sociedad en la que los derechos inalienables a la propiedad privada y a las ganancias se imponen sobre cualquier otra concepción de derechos que se pueda tener. Esto es así porque nuestra sociedad esta dominada por la acumulación de capital en el marco de un mercado de intercambios.

Este proceso social depende de una determinada construcción jurídica de los derechos individuales. Sus defensores mantienen que esto estimula “virtudes burguesas” como la responsabilidad individual, la independencia de la interferencia estatal o la igualdad de oportunidades en el mercado y ante la ley; la recompensa de la propia iniciativa y un mercado abierto que asegure libertades para elegir⁶. Sin embargo, el capitalismo supone aceptar

6 “El Derecho a la Ciudad” Internacional Journal of Urban and Regional Research, vol.27, N°4

o someterse a un conjunto de derechos necesarios para la acumulación ilimitada del capital y en este sentido, los mercados no son necesariamente justos, y aumentan la brecha entre ricos y pobres diariamente agudizando las contradicciones de clases.

El mercado necesita escasez para funcionar; la propiedad privada y la búsqueda del beneficio se encargan de crearla socialmente en caso de que ésta no existiera, resultando de esto el desempleo, y falta de vivienda, etc, en medio de la abundancia. En este marco, los actores que se mueven orientados por la lógica de la obtención de la ganancia son las unidades económicas que realizan actividades dentro del mercado y se definen en él. Siguiendo a Hilda Herzer, “cada una de las actividades que se desarrollen guiadas por esta lógica serán acciones parciales de la producción de ciudad que se relacionarán en el mercado y darán por resultado una totalidad que se plasma en la configuración y funcionamiento de la ciudad”. (Herzer, 1970)

Ahora bien, ¿qué es lo que ocurre con los excluidos, desplazados del mercado, aquellos que no tienen lugar en la reproducción del sistema capitalista? Estos constituyen su propia lógica, basada en la necesidad y de esta manera también están produciendo ciudad. Estas se dan mediante acciones que se desarrollan por fuera del mercado y de las políticas públicas. Son procesos de autoreproducción de la ciudad que tienden a satisfacer las necesidades que no son cubiertas por las otras dos lógicas. Estas pueden visualizarse en las villas, en la toma de tierras o la ocupación de casas deshabitadas, etc., que pueden ser de manera individual o familiar, o de manera organizada y comunitaria con el objetivo de mejoramiento de servicios, reproducción social o el logro de posiciones a nivel territorial.

Por último, la lógica del conocimiento es aquella que está integrada por científicos y técnicos y que se encuentra solapada en las otras tres. Estos también producen ciudad, son los que están a cargo de las políticas públicas, inversiones, renovaciones, etc. si bien no generan procesos autónomos de tomas de decisión y de acción directamente, pero sí mediante alguno de los otros tres actores. (Herzer:1970)

Estas lógicas no son excluyentes las unas de las otras sino que se combinan y atraviesan mediante estrategias en el proceso de llevar adelante sus objetivos, generando diferentes impactos sobre la ciudad y en sus relaciones de fuerza.

Por lo tanto, preguntarnos por los límites y posibilidades en la ciudad capitalista, es profundizar en el conocimiento de las estrategias de cada actor, tomando en cuenta sus intereses, pero también en su vinculación con los componentes objetivos de la ciudad y la expectativa de comportamiento de los otros actores. Con lo cual y siguiendo a Herzer, las estrategias en la reproducción de la ciudad son el resultado de las relaciones que se dan entre los sistemas de actores y que la mayoría de las veces son el resultado de una combinación de estrategias. (Herzer, 1970)

2. Villas y Políticas Públicas

Las villas en la Ciudad de Buenos Aires se remontan a fines de la década de 1920 en forma de conventillos y casillas precarias denominadas villas desocupación. Por aquellos años, la merma de la actividad agro-exportadora y la incipiente actividad industrial significaron la migración de importantes capas del campesinado hacia la ciudad.

La llegada masiva de población (rural y proveniente de

Europa) a las urbes se sintió agudamente en Buenos Aires, que aumentó en un millón de habitantes su población entre 1914 y 1936⁷. Para la década de 1940 con la conformación del Estado de Bienestar, la “vivienda social” cobra un lugar prominente en la agenda social, siendo la mayor transformación en materia de acceso a la vivienda en el período del gobierno peronista. Acompañado de una bonanza económica innegable, redistribución del ingreso y la expansión de los derechos sociales, el Estado tomó a su cargo la construcción directa de viviendas y su posterior designación.

A partir de los años 1950 y 1960, las villas comenzaron a identificarse como un problema social y urbano, en este sentido las estrategias llevadas a cabo por los diferentes gobiernos fueron las de autoconstrucción asistida, la ayuda mutua y el esfuerzo propio buscando, de esta manera, reducir costos y a su vez trasladarlos a las familias. Aún así los cambios en la economía y el aumento del desempleo propiciaron la proliferación de las villas dando lugar al surgimiento de un nuevo actor: el villero.

A lo largo de este período de inestabilidad institucional y hasta el año 1976, se promovió la concepción desarrollista, en la cual los asentamientos precarios intentaron ser superados y relocalizados a través de los planes de erradicación de villas de emergencia. La legitimidad de esta política se basaba en una serie de argumentos técnicos, tales como: usurpación de tierras privadas o destinadas para otros usos, que se encontraban asentadas en espacios



7 Arqueros Mejicas Soledad -Calderón, Cecilia- Jauri, Natalia- Ramos, Julia- Vitale, Pablo- Yacovino, Ma. Paula; “Apuntes sobre la cuestión villera en la Ciudad de Buenos Aires” <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-48/apuntes-sobre-la-cuestion-villera-en-la-ciudad-de-buenos-aires>

inundables o contaminados, etc., combinados con otros de orden moral⁸. En este contexto se consolidó el rol de las organizaciones villeras, conformadas durante la década de 1950 para responder a necesidades cotidianas y a los intentos de erradicación.

Desde 1976 en adelante, la dictadura militar comenzó un reordenamiento social que incluyó al espacio urbano. El Estado tenía una nueva concepción sobre la jerarquía del espacio, la función de la ciudad y el lugar que debían ocupar en ella los sectores populares (Oszlak: 1985) La Ciudad debía ser la vidriera del país en la cual se expresaran los valores de orden y moral socialmente aceptados; era el lugar de la gente decente. Para ello se valió de un conjunto de políticas que impactaron fuertemente en los sectores populares, en el sector derrotado por el golpe de estado y, más aún, desmovilizado. Este contexto político operó proveyendo una conjunción de condiciones para que este tipo de iniciativas y acciones prosperaran y fueran posibles.

Entre ellas se encuentran: el nuevo código de edificación de la ciudad de Buenos Aires que limitó la densidad poblacional y encareció el valor del suelo, la erradicación de villas de emergencia, las expropiaciones por construcción de autopistas, relocalización industrial, liberalización de alquileres y la ley decreto 8912/77 de Usos de suelo en la provincia de Buenos Aires. Esta última restringió fuertemente los loteos económicos favoreciendo el surgimiento de barrios privados. Al mismo tiempo, la zonificación de usos tendió a alejar a las fuentes de trabajo industriales de los centros poblados y se puso límites estrictos a la subdivisión de parcelas, a la intensidad de uso del suelo

y a la densidad poblacional. Estas medidas trajeron como consecuencia un crecimiento de la especulación inmobiliaria y por lo tanto un alza en los valores de los mismos, promoviendo en Capital Federal un mercado de vivienda crecientemente restringido a los sectores de mas altos ingresos, produciéndose, a su vez, un desplazamiento espacial de los sectores populares del área Metropolitana.

La concepción autoritaria, también implicó un plan sistemático de erradicación de villas, principalmente aquellas ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, con el despliegue de estrategias de desalojo forzoso y expulsión masiva de sus habitantes. El objetivo principal fue el disciplinamiento y ordenamiento social y urbano, expulsando a los villeros fuera de los márgenes de la Ciudad⁹. En palabras de Oszlak, esta revolución “desde arriba” operó por la reconstrucción de la estructura social, y poner las cosas en su lugar a través de una política oficial comprometida con la restauración del orden y la consiguiente “normalización de los patrones de acumulación del capital” (Oszlak: 1985). Los fundamentos de éstas, entrañaban una respuesta radical a cuestiones socialmente problematizadas, las cuales estaban relacionadas con los efectos “indeseables” del desarrollo del capitalismo argentino. Las políticas, llevadas a cabo tuvieron serias consecuencias sobre la distribución espacial y las condiciones materiales de la vida de los sectores populares. No obstante, no dio solución al problema de base, por lo que entre 1978 y 1979 en el Gran Buenos Aires surgieron 101 asentamientos.¹⁰

Con el retorno a la democracia en 1983, comenzó a desarro-

8 Cuenya, Beatriz, “Programa de radicación e intervención de villas y barrios cadenciados de la Capital Federal, Buenos Aires, 1993

9 Natalia, Jauri, Ma. Paula Yacovino, “Villas y Asentamientos: genealogía”, CIUDADES 89, enero-marzo

10 Busti, Lorena, “Política de Vivienda, una cuestión con complejidades históricas” 2012

llarse un proceso de reapropiación de la ciudad mediante estrategias de ocupación de casas vacías y reocupación de villas previamente erradicadas transitando un período de crecimiento intenso. En el período entre 1983 y 1991 crecieron más del 300% y luego, entre 1991 y 2001, las cifras se duplicaron.¹¹

En sintonía con los postulados de los organismos internacionales, cobra vigencia una nueva concepción sobre la problemática villera, la *radicación*, a partir de propuestas de regularización dominial de las tierras ocupadas y la urbanización de dichos barrios plasmándose concretamente en el decreto 1001/90 y a través del programa Arraigo.

Ahora bien, ¿qué cambió para que se llegara a un consenso en torno a la radicación de las villas? En el plano internacional, la década de 1970 presenta un contexto de crisis económica en el cual surgieron los primeros planteamientos críticos, tanto políticos como económicos acerca de la construcción de viviendas con financiamiento público y comenzó a generarse un nuevo acuerdo que reconocía la importancia de la regularización dominial de las viviendas autoconstruidas en asentamientos precarios¹². Este paradigma fue apropiado por los organismos internacionales y diseminado a toda la región, promovido e impulsado bajo políticas focalizadas. La antropóloga Cravino (2006) hace hincapié también en el reconocimiento del reclamo histórico por parte del Estado al movimiento villero que demandaba la radicación de sus villas.

De esta manera surgen las primeras normativas a nivel

municipal en materia de programas de radicación y solución integral de villas y núcleos habitacionales, los cuales apuntaban a garantizar la radicación de la población en los espacios urbanos que habitaban, mejorar la calidad de vida de sus habitantes (desarrollando acciones de carácter integral), garantizar la participación de los destinatarios de las políticas habitacionales así como también promover la integración social.

Al mismo tiempo, el modelo neoliberal se profundiza dando lugar a un desplazamiento del Estado por el Mercado como mejor asignador de recursos, junto con una extranjerización de buena parte del control sobre el espacio urbano (Ciccollella 1999), que dio como resultado una profunda polarización social y exclusión en cuestión de hábitat.

En síntesis, la política oficial en torno a las villas de emergencia varió desde la total inacción a diversos intentos de erradicación pasando por la prestación de servicios o la concesión de créditos. Sin embargo desde 1977 el Estado Burocrático Autoritario estaba dispuesto a alterar la distribución espacial existente de la población, mediante mecanismos que afectaron el uso y disposición del derecho al espacio¹³. Con el cambio de paradigma se puso énfasis en la regularización dominial de las tierras ocupadas. Una segunda etapa se caracterizó por las obras de infraestructura y construcción de vivienda nueva. Sin embargo, la proliferación y aumento de las villas a partir de 2001 -2003 dejó sin efecto las acciones del Estado en la ciudad de Buenos Aires. Durante este período, al saturarse los espacios históricos de las villas, se originó una gran cantidad de asentamientos denominados *Nuevos Asen-*

11 Natalia, Jauri, Ma.Paula Yacovino, "Villas y Asentamientos: genealogía", CIUDADES 89, enero-marzo de 2011, RNIU, Puebla, México.

12 Natalia, Jauri, Ma.Paula Yacovino, "Villas y Asentamientos: genealogía", CIUDADES 89, enero-marzo de 2011, RNIU, Puebla, México.

13 Oszlak, Oscar; "Merecer la ciudad, Los pobres y el derecho al espacio urbano" 1985, Cedes-hvmanitas

tamientos Urbanos. Sin embargo, éstos últimos no fueron reconocidos como asentamientos urbanizables y la política estatal hacia ellos osciló entre la omisión y la expulsión.¹⁴

3. Marco Normativo y ley 148

El derecho a la vivienda en la legislación Argentina fue incorporado en la reforma Constitucional impulsada en 1957. El art.14 bis reconoce el derecho a todos los habitantes a una vivienda digna, “El Estado otorgará...la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.” Por su parte, el derecho a la propiedad se encuentra reconocido en el art. 14 de la CN. Este artículo establece la posibilidad de hacer uso y goce de la propiedad por parte de la población. En la misma línea, el art.17 consagra que: “la propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley”. En este sentido, la reforma constitucional de 1994, junto con la incorporación de la Convención Americana de Derechos Humanos, toman como principio que el derecho a la propiedad puede estar condicionado a su función social. Así lo establece el artículo 21¹⁵. La inclusión de este derecho no deja dudas sobre la posibi-

lidad de avanzar en restricciones al dominio, uso y goce de la propiedad privada, y de derechos derivada de ella, basándose en el interés comunitario o la necesidad de adecuarla a la función social.

El derecho a la vivienda fue complementado con una serie de tratados internacionales de Derechos Humanos a la Constitución Nacional con igual jerarquía mediante el artículo 75 inciso 22. También se incorporaron todos los tratados que protegen el derecho a la vivienda, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art.11), la Declaración Americana sobre derechos y deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (art.26), entre otros.

Por su parte, la Constitución de la ciudad de Buenos Aires otorga una robusta protección al derecho a la vivienda. El art.31 establece el derecho a la vivienda digna y a un hábitat adecuado; con la obligación de resolver progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas en situación de pobreza crítica y con necesidades espaciales de escasos recursos, así como también promover la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización catastral y dominial, con criterios de radicación definitiva. Por lo tanto, se expresa claramente que lo primordial es diseñar políticas apuntadas a solucionar el déficit habitacional privilegiando a las personas en situación de vulnerabilidad; en este sentido deberá evitar promover políticas urbanas que agraven la situación y generen mayor exclusión.

Las políticas de urbanización deberán atender a la inclusión de los barrios y asentamientos a la ciudad y al mismo tiempo contemplar la integración social, es decir, atender

14 Arqueros Mejicas Soledad-Calderón, Cecilia- Sauri, Natalia- Ramos, Julia- Vitale, Pablo-Yacovino, Ma. Paula; “Apuntes sobre la cuestión villera en la Ciudad de Buenos Aires” <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-48/apuntes-sobre-la-cuestion-villera-en-la-ciudad-de-buenos-aires>

15 Artículo 21 Derecho a la Propiedad Privada:

1. toda persona tiene derecho al uso y goce de sus bienes. La ley puede subordinar tal uso y goce al interés social.
2. ninguna persona puede ser privada de sus bienes, excepto mediante el pago de indemnización justa por razones de interés público o de interés social y en los casos y según las formas establecidas por la ley.
3. tanto la usura como cualquier otra forma de explotación del hombre por el hombre, deben ser prohibidas por la ley.



al impacto social de dichos proyectos y promover la inclusión de la población marginada. Por último, el Art., 10 de la Constitución porteña señala que en el ámbito de la Ciudad rigen todos los derechos, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional, las leyes de la Nación y los tratados internacionales ratificados y que se ratifiquen.

El mencionado art. 31 de la Carta Magna de la CABA fue la base de una nueva normativa impulsada por las organizaciones villeras: la ley 148, sancionada por la Legislatura porteña en 1998, en la que se establece la atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios, extendiendo su aplicación a barrios afectados por carencia de infraestructura, condiciones de deterioro o precariedad en las viviendas y en situaciones de irregularidad en la posesión de terrenos o viviendas. Para ello, se creará una Comisión Coordinadora Participativa (C.C.P) para el diagnóstico, propuesta, planificación y seguimiento de la ejecución de políticas sociales habitacionales. De las mismas participarán los vecinos, las organizaciones villeras y los representantes de cada secretaría del gobierno de la Ciudad con el objetivo de diseñar los lineamientos generales de un programa integral de radicación y transformación definitiva de las villas, realizable en un plazo de cinco años y garantizar a través de la representación vecinal el adecuado ajuste entre las necesidades de los pobladores y las respuestas concretas para la realización de las mismas.

La ley 148 fue reglamentada tres años mas tarde a través del decreto 206¹⁶, en el que se creaba el programa de radicación, Transformación de Villas y Núcleos Habitacionales

16 <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/consejo/actividades/comisiones/fisica/2006/materialesTrabajo/decretoregl206delaley148.pdf>

dentro del ámbito del Poder Ejecutivo con el fin de crear una unidad ejecutora que coordinara los distintos organismos que debían intervenir en el cumplimiento de la ley. Incluso se asignó una partida del presupuesto anual de la Ciudad para aplicarse al programa. Sin embargo, la implementación no prosperó, no se logró consolidar el funcionamiento de la comisión coordinadora como tampoco avanzar en la implementación de políticas habitacionales integrales¹⁷ que contribuyeran a mejorar la situación de las villas de la ciudad.

Ante tal estado de situación, los habitantes de las distintas villas así como también organizaciones villeras, encontraron en la movilización la forma para reclamar soluciones bajo el amparo de la ley 148 o solamente que se continuaran los programas comenzados. Sin embargo, dependían de que algún legislador de buena voluntad se interesara en la problemática específica de cada villa.

Esto dio como resultado una cantidad de normas individuales y específicas para quienes se movilizaron y pudieron conseguir la atención de los representantes. Ejemplo de ello es la ley Nro 403, del año 2000, en la villa 1-11-14 donde se estableció la creación de una mesa participativa para llevar adelante la urbanización. Sin embargo, el plazo fue prorrogado en los seis años subsiguientes. También, la ley Nro 1.333, del año 2004, para el barrio Ramón Carrillo en la que se declaró la emergencia de infraestructura y se obligó al poder ejecutivo a realizar la adecuación de la infraestructura a fines de lograr el correcto funcionamiento de las redes cloacales, desagües pluviales, red de distribución de energía eléctrica, red de

gas natural, y pavimentación de calles, entre otros. Un año más tarde, frente al incumplimiento de lo ordenado, se prorrogó la emergencia por un año más. Aún así las obras no comenzaron, lo que motivó a los vecinos a presentar una acción de amparo exigiendo al GCBA que cumpliera con lo establecido por la ley¹⁸. Y también, la ley Nro 1770; se afectaron terrenos de la villa 20 para la urbanización. Debía llevarse a cabo un censo a cargo del IVC y la realización de una audiencia pública con los vecinos para establecer conjuntamente el diseño de las obras. Esto no ocurrió y aún el proyecto de urbanización se encuentra muy demorado, lo que generó numerosas movilizaciones en el barrio, denuncias en la Defensoría del Pueblo y diversas acciones de parte del Poder Ejecutivo.¹⁹

4. Estado y Actores Políticos:

¿Límites a la urbanización?

El derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella y el lugar donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: trabajo, salud, educación, vivienda, participación, etc. (Mathivet 2009) En el mismo sentido, Oszlak reconoce en el derecho al espacio, un derecho al goce de oportunidades sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda. Sin embargo, los bienes y servicios relacionados al espacio tienen una distribución geográfica desigual y el acceso a los mismos varía según el lugar de residencia.

17 ACIJ, COHRE, "Informe: El IVC frente a las villas de la ciudad: poco derecho y mucha discrecionalidad" Pág. 30.

18 ACIJ, COHRE, "Informe: El IVC frente a las villas de la ciudad: poco derecho y mucha discrecionalidad" Pág. 31

19 ACIJ, COHRE, "Informe: El IVC frente a las villas de la ciudad: poco derecho y mucha discrecionalidad" Pág. 31

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, las villas no son una asignatura nueva en la ciudad de Buenos Aires. Se legisló en pos de radicar las mismas y mejorar la calidad de vida de los habitantes que residen en ellas. Sin embargo, hay lineamientos por parte de los gobernantes que muestran límites a dichas políticas y restricciones al acceso a los servicios como así también a la ciudad formal. Una de ellas es la ambigüedad conceptual con las que se aborda la cuestión. Durante la década de 1990 y posterior crisis en 2001, se conformaron diferentes procesos de ocupación informal del suelo, que fueron clasificados como “nuevos asentamientos urbanos”. Las primeras referencias a la existencia de dichos asentamientos fueron elaboradas por equipos de profesionales a fines de los años '90, que trabajaban con la población sin techo²⁰. Sin embargo, el término comenzó a ser utilizado para categorías que se encuadraban en diferentes formas de precariedad habitacional.

En este sentido los nuevos asentamientos urbanos se fueron definiendo en contraposición con las históricas villas de emergencia. Estas últimas están insertas en procesos de urbanización y tienen relación con el Estado, además de poseer representantes, organizaciones y comedores a diferencia de los primeros, que son definidos por su mayor precariedad, ausencia de entramado social y la imposibilidad de urbanizarse. Estos, si bien presentan precariedad habitacional, han quedado por fuera de los programas habitacionales existentes²¹, además de tener poco o casi nulo reconocimiento por parte de los organismos del Estado.

20 Natalia, Jauri, Ma.Paula Yacovino, “Villas y Asentamientos: genealogía”, CIUDADES 89, enero-marzo de 2011, RNIU, Puebla, México

21 Natalia, Jauri, Ma.Paula Yacovino, “Villas y Asentamientos: genealogía”, CIUDADES 89, enero-marzo de 2011, RNIU, Puebla, México.

Es decir que la misma conceptualización de los que diseñan las políticas públicas excluyen a quienes más lo necesitan, dejándolos librados a su suerte y sin ningún tipo de política de intervención, restringiendo sus posibilidades de constituirse como un interlocutor válido frente al estado.

Por otro lado, la evolución de la centralidad de la ciudad de Buenos Aires estuvo signada por el desarrollo urbano y la modernización. En la década de 1990, experimentó un nuevo período de transformación vinculado a la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo económico neoliberal y a la profundización de la internacionalización de la economía. En este sentido las ciudades se vuelven mundiales o, en términos de Saskia Sassen, en “ciudades comando”, que se caracterizan por actividades post industriales y de producción trasnacional y de servicios. Aquí se concentran las funciones de mando debido a que es el lugar estratégico para los circuitos que constituyen la mundialización de la economía. Por lo tanto las ciudades globales deben ser atractivas para los capitales, ofrecer comodidades, tecnologías, entretenimiento, entre otros, para fomentar la inversión. Tan así es, que en los últimos años asistimos a un nuevo proyecto y planificación de la ciudad en el que se privilegian los procesos de renovación urbana, embellecimiento y de estética citadina que generan un fuerte impacto en determinadas zonas de la ciudad como también procesos de exclusión y segregación de una parte de la sociedad. Es decir, para que algunos pocos disfruten de ciudades dedicadas al consumo, turismo e industrias culturales, otros deben ser ocultados y segregados socio-espacialmente, dando lugar a una dualización de la ciudad. (Prevot Schapira, 2001)

Esta dualización va de la mano de un sesgo empresarial

que busca revalorizar determinadas zonas asociadas al patrimonio inmobiliario, a la calidad estética del paisaje y del mobiliario urbano. En este sentido, la problemática se ha ido encuadrando en problemas de espacio público que de precariedad habitacional²², transpolando la concepción del sujeto vulnerable en situación de calle a intrusos y usurpadores e incluso, en muchas ocasiones criminalizando a sus pobladores como excusa para justificar su desalojo y viabilizar el avance de proyectos inmobiliarios acompañados de políticas públicas destinadas a la exclusión de los sectores mas empobrecidos de la ciudad.

Y es a través de esta combinación de estrategias, entre Estado y mercado, que se reestructura la configuración del espacio, tanto físico como social. Siguiendo a Bourdieu, el primero está definido por una exterioridad recíproca entre las partes, es la extensión, superficie y el volumen que un individuo ocupa en el espacio físico; en el segundo, los agentes sociales se constituyen como tales en y por la relación con un espacio social, que puede caracterizarse por su posición relativa respecto de otros lugares y por la distancia que los separa de ellos. Por lo tanto, el espacio social se materializa por la exclusión mutua de las posiciones que lo constituyen.

Es decir, el espacio apropiado funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social. En una sociedad jerárquica, no hay espacio que no lo esté y que no exprese distancias sociales de un modo enmascarado, o no por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales. (Bourdieu: 2001) En este sentido, el espacio social se traduce en espacio físico,



22 Natalia, Jauri, Ma. Paula Yacovino, "Villas y Asentamientos: genealogía", CIUDADES 89, enero-marzo de 2011, RNIU, Puebla, México

por lo tanto aquel que se caracteriza por no tener hogar, o como “sin techo”, no tiene prácticamente existencia social. Siguiendo esta lógica entonces, el poder sobre el espacio que da la posesión del capital se manifiesta en el espacio físico apropiado en una relación entre la estructura espacial de la distribución de los agentes y una distribución espacial de los bienes y servicios.²³

De este modo, el Estado, por un lado, incorpora políticas de revitalización y renovación urbana y, por el otro, omite políticas relacionadas con viviendas de interés social, polarizando el espacio social y jerarquizando el espacio físico. Lo anterior se cristaliza en las políticas y programas habitacionales que implementa el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que se caracterizan por la fragmentación y desarticulación. El Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) fue uno de los organismos estatales más importantes en la ejecución de políticas habitacionales en las villas hasta 2007. En la actualidad, dichos programas se encuentran dispersos en diferentes organismos dependientes de distintas jurisdicciones, como el mencionado Instituto de la vivienda, la Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS), la Corporación Buenos Aires Sur (CBAS), el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, y en la práctica suelen superponerse y ser poco claros.

La intervención del IVC se ha limitado a las villas ubicadas en el sector norte, mientras que a la CBAS se le transfirieron las tareas de urbanización de aquellas ubicadas en la zona sur donde se localiza el 80% de las villas de la ciudad. Por su parte, la UGIS focalizaría su intervención en tareas de atención inmediata ante situaciones

de emergencia habitacional, y la CBAS –a través de su *Programa de Regularización y Ordenamiento del Suelo Urbano (PROSUR Hábitat)*– y el IVC intervendrían en obras de infraestructura y vivienda tendientes a la urbanización definitiva de estos barrios.

Sin embargo, las intervenciones de los diferentes organismos están orientadas a la asistencia de emergencia y al mejoramiento de carácter puntual, enfatizando en este período, la mejora de fachadas de las viviendas autoconstruidas y de los espacios públicos preexistentes en las villas, retomando el “fachadismo” que se dio en la década de 1980 en lugares como La Boca²⁴, en detrimento de aquellas que pueden tener un impacto significativo e integral de la problemática descrita.

Por otro lado, las acciones destinadas a la radicación y urbanización de villas bajo el marco de la ley 148 se encuentran trancas o se dilatan en el tiempo por diferentes motivos, ya sea desinterés de las autoridades estatales, intereses inmobiliarios en determinadas zonas, discrecionalidad y fragmentación de los programas, etc. Por lo tanto, cada reclamo de los vecinos por su derecho a vivir en un hábitat mejor se plasma en una lucha nueva e individual con resultados dispersos.

Cabe destacar que, si bien en el discurso gubernamental se sigue con los lineamientos de radicación y urbanización de villas, sólo de las más antiguas y omitiendo ocupaciones más recientes conformadas en los últimos veinte años, en la concreción de políticas no pareciera arribarse a una solución concreta.

Por lo tanto, ante la falta de respuesta, todo pareciera

23 Pierre Bourdieu “La miseria del mundo”, 1999, Akal.

24 Natalia Jauri, “Las Villas de la Ciudad de Buenos Aires: Una historia de promesas incumplidas”

indicar que el gobierno de la ciudad de Buenos Aires adhiere a la radicación por un consenso de las fuerzas políticas más que por una convicción real. Ahora bien, ¿qué recurso le queda al movimiento villero y/o vecinos de las diferentes villas para ser escuchados?

5. Los Pinos, sus posibilidades en la urbanización capitalista

La ciudad de Buenos Aires presenta una fuerte asimetría y fragmentación norte-sur, donde se encuentran 21 villas o asentamientos informales, de los cuales 16 se ubican en la región sur, en el área perteneciente a la cuenca del río Matanza –Riachuelo, y 12 se ubican en la comuna 8, el área en la que se encuentra el barrio Los Pinos. Los datos muestran la problemática social: con 191,350 habitantes (7% de la ciudad) las necesidades básicas insatisfechas ascienden a 16,2% y la pobreza a un 29,3%.²⁵

Es en este contexto que la producción social del hábitat surge a través de la lógica de la necesidad. Son procesos paulatinos de inversión en que la producción de vivienda es el resultado progresivo de un proceso que depende de los contextos sociopolíticos en que se inscribe.

El barrio Los Pinos, el cuál se enmarca en una práctica de Proyecto Habitar, es un barrio humilde que comenzó a poblarse entre 2003-2004 a través de toma de tierras. Está delimitado por las calles Riestra, Portela, Ana María Janer y Mariano Acosta en Villa Soldati, zona sur de la ciudad de Buenos Aires, que se caracterizó históricamente por



25 Proyecto Habitar; Proyecto de investigación PyH 35 “Condiciones Saludables del Hábitat y la vivienda”

presentar un alto déficit habitacional entre la población de escasos recursos. Actualmente viven alrededor de 1.300 personas. Muchos de sus pobladores son oriundos de pueblos y ciudades del interior y de países vecinos, como Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay.

Entre los barrios precarios de Villa Soldati se encuentran, el Barrio Fátima, Barrio Ramón Carrillo, Ramón Carrillo II, y Villa Los Piletones. Varios de estos asentamientos se encuentran alcanzados por leyes individuales para cada barrio a través de fallos judiciales, como se describe en el capítulo normativo, y otros, como los Piletones por CBAS.

Los terrenos donde se encuentra ubicado actualmente el barrio fueron vendidos en 1982 por la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires al Instituto “Hermandad de Sacerdotes Operarios”, entidad a cargo de la parroquia y del Colegio San Pío X. El objeto de dicha transferencia fue destinar el predio para actividades espirituales y deportivas a cargo de aquel establecimiento. En los hechos, los terrenos, al momento de la toma por parte de los vecinos, estaban desocupados y abandonados aunque seguían perteneciendo a la “Hermandad de Sacerdotes Operarios”.

Cuando el predio fue ocupado no contaba con ningún servicio, ni luz, agua potable o cloacas. Aún así los vecinos comenzaron a cavar, poner palos, chapas y a construirse un techo. Los primeros habitantes que se asentaron provenían de diversos lugares, incluso de los asentamientos vecinos, pero todos coincidían en la situación de emergencia habitacional. A los pocos días de iniciada la toma ya eran cientos de familias las que se asentaron en los terrenos. En consecuencia, ante los hechos, los titulares del dominio iniciaron una acción penal por usurpación, que en la actualidad se encuentra archivada.

Mediante el esfuerzo y organización de los vecinos en los insistentes reclamos al estado es que en parte lograron acceder a algunos de los servicios básicos. En 2006 pudieron obtener cloacas, aunque deficitarias debido a que frecuentemente se desbordan, y agua potable.

A partir de un fallo judicial, se habilitaron los medidores correspondientes para garantizar la energía eléctrica. En este sentido, el derecho al espacio urbano, se refiere al uso y disposición del espacio urbano, a la capacidad de fijar un lugar de residencia y a su vez reconocer la gradiente que va desde la propiedad hasta la ocupación ilegal o amparada por el estado. (Oszlak: 1985) Aunque la prestación de ciertos servicios refleja una clara tendencia a la radicación definitiva en el terreno, los habitantes de Los Pinos tuvieron que lidiar, en los años 2006 y 2007 con varios intentos de desalojo.

Al mismo tiempo, los vecinos comenzaron a constituir una organización vecinal con el objetivo de tomar medidas en función de obtener recursos y mejoras para el barrio. Por consiguiente, en 2009 impulsados por legisladores, presentaron un recurso de amparo²⁶ denunciando la expresa violación al derecho de una vivienda digna y adecuada y se reclaman las acciones estatales que tiendan a dotar de infraestructura y servicios al barrio, para su consecuente mejoramiento integral.

Mas aún, en 2011 se presentó un proyecto de ley de expropiación y reurbanización del predio²⁷, en el cual se declara que los terrenos son de utilidad pública y están

26 (Expte 34766/0) en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 N°2071-D-2011

27 Proyecto Habitar, Proyecto de investigación PyH 35 “Condiciones Saludables del Hábitat y la Vivienda” 2012

sujetos a expropiación por parte del Estado. Sin embargo, se requiere de los tiempos y la confluencia política al respecto del tema para que sea incluido en el temario y pueda ser debatido por la totalidad de los integrantes de la comisión. “Sólo cuando ciertos asuntos se incorporan a la agenda pública, producto de complejos procesos de lucha y negociación entre ciertos sectores de la ciudadanía y agentes del Estado, se generan políticas específicas y organizaciones burocráticas dotadas con recursos para manejar y resolver tales cuestiones.” (Oszlak: 6)

En cuanto a las viviendas que habitan las familias, éstas carecen de los requisitos básicos de una vivienda adecuada y saludable. Según un de Proyecto Habitar (FADU-UBA), tienen problemas de hacinamiento, ya que el 72,3% de las familias cuentan con un cuarto para dormir y el 35% de los hogares están compuestos por 5 personas o más. En el mismo sentido, se detectan problemas de iluminación y ventilación, falta de espacio para diferentes actividades dentro del hogar, ya que es común la convivencia de espacios de trabajo y vivienda, carencia de espacios públicos y de recreación para los niños, al igual que de servicios y ausencia de un ambiente sano, debido a que, lindante con el barrio, se extiende sobre la avenida Riestra un boulevard conformado por hileras de microbasurales originados por el deficiente sistema de recolección de residuos, que provocan contaminación y constituyen un foco de infección para los habitantes.

Otro de los aspectos es la infraestructura, en su mayoría deficitaria, en cuanto a materiales de construcción y al crecimiento de viviendas no planificadas y sin asistencia técnica. En lo que se refiere al acceso a la Ciudad y servicios urbanos, se observa insuficiente transporte público y dificultades de acceso al mismo por la noche,

escasa posibilidad de obtener atención en salud, debido al colapso de los hospitales públicos y de acceso a ambulancias y camillas. A lo anterior se suman los obstáculos por ingresar y permanecer en la educación secundaria y terciaria, ya sea por motivos económicos y de distancia hacia los mismos.

Ante este estado de situación y con el fin de urbanizar Los Pinos, y concretar su derecho al lugar²⁸, los vecinos, un equipo de militantes de sociales provenientes de distintos espacios, y Proyecto Habitar, proponen herramientas para llevarla a cabo a través de un proceso participativo de talleres y seminarios abiertos a la comunidad para pensar juntos las diferentes cuestiones relacionadas a su espacio urbano.

El proceso contó con varias etapas: en principio se generó un diagnóstico participativo y técnico, y luego se llevó a cabo un relevamiento físico, social y de infraestructuras que derivaron en la formulación de un programa social discutido en distintas asambleas, para arribar en los lineamientos estratégicos y a la formulación del anteproyecto de ley. Durante el año 2012 los encuentros se enriquecieron, y se dio forma a la idea del barrio que los vecinos desean, y se delinearon parámetros para un modelo de reurbanización que contemple las necesidades reales de sus pobladores.

Algunos legisladores se interesaron en la propuesta de Los Pinos y brindaron su apoyo técnico para llevarlo adelante.

²⁸ Derecho al lugar; todas las personas que viven en un lugar que han contribuido a construir, en el que están arraigadas y que proporciona sentido a su vida, deben continuar viviendo en él y tienen derecho al re-alajo en la misma área si ésta se transforma por medio de políticas de desarrollo urbano de rehabilitación de hábitats degradados o marginales. Las autoridades locales protegerán a las poblaciones vulnerables que puedan sufrir procesos de expulsión por parte de las iniciativas privadas. Jordi, Borja “los nuevos Derechos Ciudadanos”

Actualmente, el mencionado proyecto, generado por los profesionales junto con los vecinos, espera ser tenido en cuenta por las autoridades gubernamentales de la ciudad de Buenos Aires para llevarlo adelante.

Ahora bien, ¿en qué medida el proyecto cumple o no con la efectivización del derecho a la ciudad y de qué depende? El derecho a la ciudad, como lo afirma David Harvey, “no es simplemente el derecho a lo que ya esta en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto”; en este sentido, “el derecho a la ciudad se basa en una dinámica de proceso y conquista, en la cual los movimientos sociales son el motor para lograr el cumplimiento de ese derecho”²⁹ Por consiguiente, el proyecto de urbanización del barrio Los Pinos, se inscribe en esta lógica de transformación y apropiación de la ciudad, del barrio, y del espacio, que responden a las necesidades humanas, las cuáles fueron manifestadas a través de la metodología utilizada en el proceso participativo.

¿De qué depende el acceso al derecho a la ciudad través del proyecto?, esto remite a preguntarnos por las posibilidades reales que posee los Pinos, que radican en la urbanización y en la ley 148 de escasa efectividad, pero que brinda un marco normativo y sienta precedente para enmarcar dicho proyecto. Sin embargo, también depende de lógicas políticas, las lógicas del mercado, de sus intereses y estrategias, que exceden a los protagonistas. Y en este sentido deberíamos preguntarnos: ¿Qué posición toma el gobierno de la ciudad de Buenos Aires con respecto a Los Pinos? Para eso retomamos el concepto de políticas públicas, que se presentan como un conjunto de accio-

nes y omisiones que exteriorizan un determinado modo de intervención del Estado en relación a una cuestión socialmente problematizada. (Oszlak y O’Donnell, 1976) En este sentido las políticas habitacionales manifiestan en forma concreta la intervención del Estado en relación a la distribución/localización de los diferentes sectores sociales en la ciudad. Sin embargo, en la corta historia del barrio, el GCBA ha actuado por omisión, dejando entrever la falta de interés en hacer cumplir los derechos al espacio público, a la conversión de la ciudad marginal en ciudad de ciudadanía, a la calidad del medio ambiente, etc³⁰. Las acciones que ha tomado fueron a través de dictámenes judiciales y recursos de amparo que presentaron los vecinos ante la inacción del gobierno de la Ciudad. En este sentido, la brecha entre reconocimiento normativo y ejecución deficitaria de políticas habitacionales –vigente, en gran medida, en el presente- genera una serie de nuevos repertorios estatales y organizativos en torno a la judicialización de conflictos territoriales (Arqueros et. al, 2011). Más aún, refleja una concepción sobre el modo en el que deben resolverse determinadas cuestiones sociales, en el contexto de determinadas relaciones desiguales de poder y dominación.

6. Conclusión

Recapitulando lo plasmado en las páginas precedentes, se puede destacar que durante las últimas décadas se ha avanzado sobre la dicotomía erradicación-radicación, posicionándose este último como paradigma dominante en la problemática que encierran las villas de emergencia

29 Charlotte, Mathivet, “El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear otra ciudad posible” (2009)

30 Jordi, Borja, “ Los Nuevos Derechos Ciudadanos”

en la ciudad de Buenos Aires. Se ha legislado en pos de favorecer a las porciones de población de menos recursos, ya sea en la Constitución Nacional como en la Constitución de la ciudad de Buenos Aires, adhiriendo ambas a los tratados internacionales que bregan por proteger dichos derechos. En este sentido, la Ley 148 es un logro del movimiento villero, que pudo ser reconocido como interlocutor válido frente al Estado después de décadas de invisibilidad. Hoy en día están presentes; su problemática se encauza por diferentes organizaciones sociales y partidos políticos, así como también por legisladores y profesionales. Sin embargo, estos logros entran en colisión con la burocracia y desidia de la clase gobernante, que ejecuta políticas dispersas, fragmentarias y desarticuladas para abordar la cuestión habitacional. No hay una mirada integral a dicho problema además de sub-ejecutar el presupuesto. De esta manera, se cristaliza una intervención urbana superficial y de atención de emergencia, más que a programas que podrían aportar soluciones definitivas.

A través de la experiencia organizativa y participativa de los vecinos para debatir e identificar sus carencias y poder proyectar su propio barrio, se ha avanzado e incitado a una concientización de los habitantes a exigir que se cumplan sus derechos. Ya no quieren ser meros depositarios de planes estancos o soluciones a medias, sino que quieren ser artífices su goce pleno a la ciudad y conformar un hábitat sustentable y digno. Esta postura podría posibilitar una modificación sustantiva en la forma en que se viene abordando la cuestión villera desde el Estado y diferentes sectores sociales.

Por lo tanto el trabajo muestra las diferentes lógicas de los actores que producen ciudad y cómo las estrategias se combinan según las relaciones de intereses, cooperación y



conflicto plasmándose en el territorio y redefiniendo a cada momento las relaciones de fuerza y dominación sobre un determinado sector, así como también la distribución del espacio tanto físico y social como resultado de las luchas por la apropiación de dicho espacio, que traen aparejado beneficios y ganancia para quien salga victorioso.

En relación al caso presentado, habrá que esperar para saber si las posibilidades del proyecto de urbanización del barrio Los Pinos pesaron más que los límites impuestos por el aparato estatal en la ciudad capitalista.

Igualmente, la problemática habitacional de las villas de la ciudad de Buenos Aires sigue siendo una deuda pendiente que no se acaba con el barrio Los Pinos. Este proceso es un precedente más para que los demás asentamientos puedan lograr, a través de la organización y participación, el acceso a una mejor calidad de vida y hábitat.

Bibliografía:

ACIJ- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; COHRE- Centro por el Derecho a la Vivienda contra Desalojos- Programa de las Américas; “Informe: El IVC frente a las villas de la ciudad: poco derecho y mucha discrecionalidad”

ARQUEROS Mejica Soledad- CALDERÓN, Cecilia- JAURI, Natalia- RAMOS, Julia M.- VITALE, Pablo- YACOVINO, Maria Paula, “Apuntes sobre la cuestión villera en la ciudad de Buenos Aires”, *Herramienta de debate y crítica Marxista* N° 48 Sociología, ciudad y territorio.

BORJA, Jordi; *Los nuevos Derechos Ciudadanos, un catálogo de derechos urbanos como contribución a la renovación de la cultura política en el ámbito de la ciudad y del gobierno local.* Barcelona, mayo de 2000

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad Foro Social de las Américas – Quito, Julio 2004-Foro Mundial Urbano – Barcelona, Octubre 2004-Foro Social Mundial – Porto Alegre, Enero 2005-Revisión previa a Barcelona, Septiembre 2005

COSACOV, Natalia; “La Política Habitacional en la Ciudad de Buenos Aires: Fragmentación institucional, desfinanciamiento y subejecución presupuestaria.” Laboratorio de Políticas Públicas, Julio 2012

DEMOY, Belén, GIROLA, María Florencia, JAURI, Natalia, WURSTEN, Alexis: “Siendo parte de Los Pinos: una experiencia de encuentro comunitario”, IV jornadas de intercambio de investigación y extensión Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2010

JAURI, Natalia- YACOVINO, Maria Paula, “Villas y asentamientos: Genealogía”, *CIUDADES* 89, enero-marzo de 2011, RNIU, Puebla, México

LEKERMAN, Vanina, “Procesos informales de ocupación de tierras de la ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos? El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño.” *Cuadernos de Antropología Social* N° 22, pp.115-135, 2005 Facultad de Filosofía y Letras- UBA

MATHIVET, Charlotte, *El derecho a la Ciudad: Claves para entender la propuesta de crear otra ciudad posible* (2009)



HACIA UN SISTEMA PÚBLICO DE HÁBITAT

Primeras aproximaciones al diseño
de una política de hábitat integrada.
Escala y dimensiones.

Julián Salvarredy
Arquitecto/ Especialista en Planificación Urbana
y regional

“Un sistema de hábitat supone una cuestión multidimensional, que obliga a pensar cuestiones urbanas, de vivienda, sociales, de tierra al mismo tiempo, en término de su multidimensión, es decir en términos horizontales. Y en términos verticales, en relación a las escalas de intervención.”

Eduardo Reese, 2010.

Introducción

Este texto forma parte de una serie de reflexiones preliminares que constituyen la base conceptual del plan de tesis de Doctorado actualmente en curso que tiene como objetivo principal analizar las potencialidades y limitaciones que presentan las políticas de atención primaria de hábitat integradas en un sistema público que aborde las diferentes escalas y dimensiones de la problemática urbano habitacional. El presente trabajo es la continuidad de los Proyectos interdisciplinarios de Investigación PyH 15 (2008-2010), y PyH 35 (2010-2012) de la FADU UBA, en los que desarrollamos desde Proyecto Habitar el concepto Atención Primaria en Hábitat (APH) definido como el sector del Sistema Público de atención al derecho al hábitat y la ciudad, más próximo a la población, que se destina especialmente a la resolución de problemas asociados a casos de viviendas recuperables y/o en situación de hacinamiento. (Salvarredy y Jaime 2011).

En un momento histórico en la región de creciente presencia del estado y políticas públicas activas, en un contexto global de alta complejidad, las políticas habitacionales tienen como uno de sus principales condicionantes a los procesos de producción de desigualdad y de segregación urbana que produce la urbanización capitalista, aun en las formas más complejas o sofisticadas que puede adoptar hoy en la región latinoamericana.

En un escenario de superposición de recursos afectados a las políticas habitacionales y destinados muchas veces con imprecisión e ineficacia, la integración sistemática de las diversas políticas públicas de hábitat optimizaría la utilización de recursos y haría más efectivos los objetivos jerarquizados de lo general a lo particular. Esto se produciría debido tanto a la correcta determinación de competencias a nivel de escala (nacional, provincial, municipal, barrial/local), como al enfoque complementario de las iniciativas en relación a sus dimensiones, observables en la integración de políticas sectoriales (ambiental, jurídica, urbana).

En el caso específico de este artículo, para avanzar en el criterio integral y sistémico para el diseño de las políticas públicas resulta necesario establecer de manera preliminar las escalas y dimensiones del sistema público de hábitat. Introduciendo la noción de “sistema público de hábitat” como política estatal integrada de respuesta a los derechos vulnerados a la vivienda y a la ciudad. Por tratarse de un texto preliminar que aporta a la construcción de un marco teórico, se incorporaran una serie de definiciones generales y específicas hasta llegar al planteo inicial de hipótesis de trabajo a seguir, sin pretender por el momento alcanzar conclusiones determinantes ni develar aun el final de un trabajo que deberá ser extenso y exhaustivo para dar respuestas sólidas a una pregunta compleja.

En la práctica realizada desde Proyecto Habitar (en proyectos que involucran formación, investigación, y extensión) de establecimiento de consultorios y talleres de arquitectura barriales, y el desarrollo participativo de proyectos de re urbanización de villas y asentamientos, hemos concluido en la necesidad de incorporar estructuralmente estas escalas al diseño de las políticas públicas,



Pasillo de la villa Santa Rosa en San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 2010, foto del autor.

centrándonos en la necesidad de avanzar en la conformación de un sistema de Atención Primaria de Hábitat en un proceso vinculado al diseño de políticas públicas orientadas a viviendas recuperables y/o en condición de hacinamiento. Las políticas de mejoramiento habitacional resultan un factor fundamental en las estrategias estatales ya que deben integrarse de manera sinérgica a procesos de producción social del hábitat.

1. Políticas públicas en el Hábitat del Area Metropolitana Buenos Aires (AMBA)

Para comenzar el análisis propuesto corresponde mencionar que resultan indispensables las políticas públicas estatales, para que así se regule la accesibilidad y se garanticen los derechos presentes/declarados/declamados en nuestra Constitución. El concepto de política pública es clave en un trabajo que da cuenta de cómo el modelo de Estado y el régimen de acumulación de cada momento histórico definen las características democráticas en una sociedad. Ozlack y O'Donnel (1984) definen las políticas estatales como el conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión, que concita el interés, la atención y movilización de otros actores del tejido social.

En la Argentina la respuesta a los derechos humanos vinculados con las necesidades básicas, y directamente relacionados a la problemática habitacional, como por ejemplo, la salud y educación, se rigen por un sistema público de gestión, centralizada, que –sin evaluar en este trabajo su grado de eficacia- integran las respuestas sociales a las necesidades incluidas en estos derechos.

Se presentan para el caso de la salud y la educación, instituciones que brindan servicios particulares de acuerdo con la complejidad del problema. Se presentan, incluso, diferentes modelos de centralización o descentralización, dependiendo del vínculo que se establezca entre los dispositivos locales, regionales, o nacionales de respuesta. Se puede establecer, a priori, que hay una vinculación entre los mecanismos más simples (la atención primaria de la salud), y las instituciones locales (municipios, comunas o localidades); al mismo tiempo, puede verse que los dispositivos de respuesta más complejos (hospitales especializados) se ubican estratégicamente en las regiones (en los centros de las aéreas urbanas o en sitios de buena accesibilidad), y son lógicamente, un número menor.

Se puede observar, en el mismo sentido, cómo los entes de gestión estatal centralizada, intentan articular las respuestas que se brindan desde el Estado, desde la iniciativa privada, y desde mecanismos de articulación social, como puede ser la cobertura médica de las obras sociales.

Analizando la vinculación entre derecho y políticas públicas sistemáticas como respuesta, es posible mencionar como paradigmáticos los casos de la salud y la educación. Los dos primeros grandes principios del sistema educativo señalan, en primer lugar, que en la Argentina la educación es un derecho consagrado en el art.14 de la Constitución Nacional y en tratados internacionales incorporados a ella; y en segundo lugar que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado. También para el caso del derecho a la salud, el sistema público es el “responsable” de garantizar el cuidado de la salud tal como concibió el Dr. Ramón CARRILLO, Ministro de Salud (1946-1952), “quien desde la Secretaría de Salud Pública primero, y desde el

Ministerio luego, planificó y ejecutó políticas sanitarias que tendieron a asistir, promover, proteger y prevenir la salud de la población.” (Elías, 1999)

En el caso del derecho a la vivienda y a la ciudad, las políticas públicas están orientadas a la planificación urbana y a la ejecución de programas habitacionales; no encontrándose enmarcadas en un “sistema” organizado, hallándose por esto mismo “huecos/zonas/aspectos/escalas/dimensiones” de gran magnitud no abordadas. Esta falta de abordaje sistémico de escalas y dimensiones propias del hábitat nos lleva a plantear la necesidad de conformar un sistema público de hábitat que responda de manera integrada a las problemáticas de hábitat y que asimismo permita generalizar el acceso a la ciudad.

2. Las políticas públicas de hábitat en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2003-2011)

Desde el punto de vista del diseño de políticas urbanas, el Área Metropolitana de Buenos Aires, constituye el objeto de análisis más significativo y complejo. Esa relevancia se expresa en sus dimensiones y su rol territorial, por la trama de interrelaciones, por el impacto político que generan los procesos sociales que allí se desarrollan, y por último, centrándonos más en el objetivo de este texto, por el complejo abanico de escalas y dimensiones que operan simultáneamente en su geografía.

La ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), es el sector de mayor antigüedad y consolidación del AMBA, sede de las autoridades nacionales y de los principales centros de equipamiento público y privado. Tiene una superficie de aproximadamente 200 Km² y el número de residentes

se mantiene estable, desde mediados del siglo XX, en aproximadamente 3 millones de habitantes. Rodeando a la CABA, se extienden los partidos de la Provincia de Buenos Aires con una superficie de aproximadamente 3.600 Km² y una población cercana a los 9 millones de habitantes. Sus actuales centros urbanos fueron localidades autónomas, paulatinamente incorporadas a la aglomeración por la expansión de la ciudad principal. La continuidad urbana de ambas jurisdicciones conforma la metrópolis aquí denominada Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y “Aglomerado del Gran Buenos Aires” por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Es por ello que, como delimitación del AMBA, se adopta el área geográfica que definió el INDEC en oportunidad del último Censo Nacional del 2001¹. Ahora bien, comprendido su impacto en términos cualitativos, es necesario observar también las características de su territorio y las necesidades habitacionales en términos cualitativos.

Como han señalado ya varios autores, el espacio urbano expresa la estructura socio-económica al tiempo que la co-constituye (Castells, 1976; Topalov, 1979; Harvey, 1977). El problema del acceso a la tierra es estructural en nuestro país, y afecta centralmente la posibilidad de resolver las necesidades habitacionales. Desde su origen, con el perfil de productor de materia prima, de matriz de economía dependiente y distribución desigual de la riqueza. Dejaremos un momento este aspecto estructural, para centrarnos en la necesidad de viviendas, su producción y distribución. Según datos del INDEC el 25,4% de los hogares de Argentina (3.095.312 hogares), posee algún

1 Proyecto de Tesis de Doctorado FADU UBA “La Atención Primaria de Hábitat como parte de un sistema público e integrado de políticas urbano habitacionales. El caso del municipio de San Fernando.” de Julián Salvaredy



Viviendas del Plan Federal en Misiones.

Fuente: www.arquitectosdelacomunidad.org en agosto de 2010



Mejoramiento en proceso en el barrio Santa Rosa, San Fernando, Septiembre de 2010. Fotografía del autor.

tipo de déficit de vivienda (cualitativo y/o cuantitativo). Por otra parte, resulta significativo mencionar que en la Argentina sobre 13,8 millones de viviendas, 2,5 millones están deshabitadas (INDEC.2010). Las viviendas deshabitadas prácticamente igualan al número de unidades las necesarias para superar el déficit, simplificando una realidad compleja para atender una característica básica del problema, puede observarse que, entre otros, hay un serio problema de distribución. No habría déficit considerado unilateralmente en términos físicos, pero el déficit existe objetivamente en el acceso a la vivienda y la ciudad de un porcentaje significativo de la población. La problemática merece entonces que se produzca un análisis profundo con una mirada integral que permita avanzar en la comprensión de sus múltiples causas.

Como refiriéramos previamente, toda política estatal “se constituye en el conjunto de tomas de posición, tácitas o explícitas, de diferentes agencias e instancias del aparato estatal que expresan una determinada modalidad de inter-

vención de Estado, en relación a una realidad apremiante que despierta la atención, interés o movilización de diferentes actores de la sociedad civil” (Oszlak y O’Donnell, 1982). La misma “se refiere tanto al conjunto de principios y enunciados de objetivos, como a la formulación de contenidos que entrañan responsabilidades de diversos actores. Dichos principios se encuentran insertos en las políticas globales del gobierno en una coyuntura determinada (con toda la connotación ideológica implícita)” (Sepúlveda Ocampo, 2000).

Resulta significativo resaltar en este contexto, que las políticas públicas actuales han sido más activas que sus predecesoras, según divulgan datos oficiales, se han construido más de 900 mil soluciones habitacionales en el período 2003-2012, lo que supera lo actuado por el Estado en los treinta años anteriores. Sin embargo, para ir un paso más allá, podemos observar cuales son las características del déficit habitacional y su evolución en los últimos años desde una perspectiva cuantitativa. Veremos entonces que el déficit no ha variado significativamente,

y tampoco lo ha hecho en la proporción entre viviendas recuperables e irrecuperables.

En este contexto de necesidades y políticas públicas por acción y omisión, desarrollamos desde 2008 la práctica de consultorios y talleres participativos desde los proyectos de investigación y extensión de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, para perfeccionarlos como experiencias piloto que puedan ser aplicadas de manera generalizada como una política pública sistemática. Por otra parte, en el proceso de crecimiento conjunto de la experiencia del equipo de Proyecto Habitar, en el caso de la transferencia hemos trascendido la escena doméstica y abordado las problemáticas barriales y urbanas, diseñando actualmente el proyecto de re urbanización de dos de las villas y asentamientos en los que estamos trabajando. En el caso de los proyectos de investigación, hemos realizado un proceso similar, partiendo del análisis de los parámetros de la vivienda saludable, para analizar luego las condiciones saludables de la vivienda y el hábitat, para llegar luego a la idea de Atención Primaria de Hábitat como escala doméstica y barrial de un sistema integrado de políticas públicas habitacionales, que hemos denominado Sistema Público de Hábitat, cuyas características son parte de los interrogantes del proyecto de investigación que enmarca el texto que aquí se presenta.²

Este trabajo académico, fuertemente ligado al trabajo territorial, desde una perspectiva epistemológica que entiende la relación dialéctica entre teoría y práctica, hemos sostenido –trabajando interdisciplinariamente–

el eje proyectual propio de la Arquitectura. Siguiendo a Fernández Castro en este enfoque desde el proyecto que aborde:

“La consideración de los escenarios no sólo domésticos, sino también y fundamentalmente de los productivos y sociales en interdependencia, la cualificación espacial de las respuestas, vuelven a posicionar al proyecto urbano y arquitectónico como herramienta en la búsqueda de nuevos paradigmas capaces de inducir nuevas y mejores condiciones de ciudadanía. Programas regionales exitosos, nuevas líneas de investigación, y la incipiente generación de nuevos imaginarios formales de intervención, han comenzado a revertir este panorama.”

Existe una bibliografía extendida sobre las políticas urbano habitacionales de mejoramiento barrial, que desde perspectivas y experiencias diferentes, coinciden en la necesidad de incorporar la participación comunitaria a los procesos de transformación del hábitat promovidos desde el estado. Los trabajos destacan que se enfoquen en la noción de hábitat por sobre las que atienden la construcción de vivienda “llave en mano” por empresa constructora. Concluyen al mismo tiempo en la certeza de que los mecanismos de participación son una condición necesaria. El trabajo del Estado articulado con los protagonistas de la “producción social del hábitat” (Ortiz) entendido desde un punto de vista democrático implica su participación en todo el proceso.

Como señalan diversos autores en referencia a la participación en publicaciones recientes (Marzioni, 2012) (de Sárraga, 2010), el contenido, la teoría, metodología que se adopte en cada caso dará resultados completamente diferentes. Marzioni señala que la participación como parte de acciones focalizadas puede ser utilizada como mera

2 Proyecto de Tesis de Doctorado FADU UBA “La Atención Primaria de Hábitat como parte de un sistema público e integrado de políticas urbano habitacionales. El caso del municipio de San Fernando.” de Julián Salvaredy

herramienta para la reducción de conflictos sociales, y postula la necesidad de la construcción de poder popular a través de la organización con conciencia crítica de la realidad. En ese sentido, realiza una tesis donde asimila los procesos de producción social del hábitat (Ortiz Flores) a los de educación popular (Freire), sin embargo, no analiza los mecanismos de implementación de políticas públicas coherentes con ese enfoque.

Siguiendo a de Sárraga entendemos a la participación como paradigma, “implica un modo de trabajo general que guía las soluciones, en este caso la cogestión y la coautoría con los vecinos implicados. Donde familias y vecinos interesados deben estar comprometidos en las decisiones y en sus propios procesos de desarrollo del hábitat social en general”. La participación constituye por todo esto un eje importante para el desarrollo de la idea del Sistema Público de Hábitat.

3. Escalas y dimensiones del problema habitacional

La última parte de este artículo consiste en una determinación preliminar de escalas y dimensiones de las políticas urbano habitacionales, comprendidas en la realidad socio territorial descripta.

En relación a las escalas de la problemática urbana, la determinación está compuesta por factores de contexto, de orden jurídico-institucional y por factores internos, vinculados a la complejidad y magnitud de las manifestaciones de cada problema urbano. El AMBA está atravesado por todas las jurisdicciones del sistema estatal argentino. Así, las escalas que forman parte de la problemática del

hábitat, desde esta perspectiva, son: nación, provincia, municipio que representan factores de contexto estructurales; a los que se suman factores internos que se relacionan con la conformación de condiciones particulares de barrios y viviendas.

3.1. Escalas y dimensiones del hábitat desde un enfoque sistémico de la complejidad

En el trabajo se abordan simultáneamente dos aspectos de la realidad que lejos de ser contradictorios, permitirán avanzar en la comprensión del problema. Por una parte, la comprensión de la complejidad, que brinda una perspectiva multidimensional y multiescalar, en acción dinámica y simultánea. Y por otra parte, la perspectiva sistémica, que analiza estas relaciones buscando regularidades, escalas e influencias entre los distintos aspectos del problema.

Morín critica la visión sectaria o parcial de la realidad y dice:

“Existe una falta de adecuación cada vez más amplia entre nuestros saberes disociados, parcelados, compartimentados entre disciplinas y, por otra parte, realidades o problemas cada vez más pluridisciplinarios, transversales, multidimensionales. . . En esta situación se vuelven invisibles: los conjuntos complejos, las interacciones y retroacciones entre partes y todo, las entidades multidimensionales, los problemas esenciales.” (Morin, 1999)

Senge vincula la lectura de la realidad desde la complejidad y la visión sistemática como necesidad para su abordaje, al sostener que el pensamiento sistémico “se necesita más que nunca pues, la complejidad, para crear más información de la que nadie puede absorber, alentar mayor interdependencia de la que nadie puede

administrar e impulsar el cambio con celeridad que nadie puede seguir”. Continúa más adelante: “la estructura de los sistemas humanos es sutil porque formamos parte de ella. Las explicaciones estructurales son importantes porque abordan causas subyacentes.” (Senge, 1990)

A continuación, se analizan entonces las escalas y dimensiones del problema urbano-habitacional, para comprenderlo desde dicha perspectiva. Inicialmente se elabora una matriz de análisis para establecer un marco desde el cual analizar las políticas implementadas por el Estado y diseñar un ‘lente’ que nos permita poner de relieve, en la formulación de la política y sus programas, aquellas escalas y dimensiones que se consideren más significativas, procurando construir una herramienta que contribuya a la difusión y discusión de las políticas públicas.

3.2. Las escalas desde las necesidades

La realidad metropolitana de Buenos Aires está atravesada por todas las jurisdicciones del sistema estatal argentino. La ciudad metropolitana de Buenos Aires está marcada por la organización estatal nacional que impone una inicial fragmentación político institucional y que no contempla el gobierno de la ciudad como tal, sino que distingue niveles territoriales: uno nacional a cargo del gobierno federal y otros dos parciales: regional a cargo de gobiernos provinciales y local a cargo de gobiernos municipales.

Tal fragmentación implica una trama de atribuciones y funciones, así como de autoridades, que en cada uno de los territorios las ejercen y desarrollan. La ciudad metropolitana es objeto de intervención del gobierno nacional, y también objeto de intervención del gobierno de la provincia de Buenos Aires, en el territorio metro-



Fotografía 4. La dimensión ambiental, cauce antiguo del Río Reconquista, San Fer-

politano fuera de la CABA, en todo aquello que excede las atribuciones municipales o que se configura como una cuestión intermunicipal. También está presente el gobierno federal, no solamente en la CABA, porque tiene a su cargo la regulación y el control de los servicios de infraestructura y transporte metropolitanos (Pírez, 1999). En términos locales, los municipios y la CABA son las únicas unidades reales de representación y acumulación políticas (Pírez, 1994) que configuran la ciudad metropolitana como pluralidad o aglomerado de unidades.

La falta de mecanismos metropolitanos de toma de decisiones estatales se acompaña con procesos de centralización particularmente relevantes en la gestión de los servicios de infraestructura. Esos mecanismos se complementan con decisiones tomadas por actores económicos en relaciones de mercado, con el predominio de lógicas privadas. Esto resulta en un déficit de democracia y participación ciudadana en las decisiones que afectan el medio metropolitano.

Por lo expuesto anteriormente, resulta oportuno que a estas escalas jurisdiccionales se le incorporen las políticas habitacionales de mejoramiento a escala barrial y de viviendas, para alcanzar correcta lectura de la problemática y avanzar en la definición de la escala de atención primaria de hábitat como política pública, lo que necesariamente requerirá la articulación de todas las escalas y dimensiones antes mencionadas. En todos los casos, atendiendo, como ya se ha desarrollado, a la necesidad de la participación intersectorial e interdisciplinaria, particularmente la de los actores involucrados. En ese sentido, Ferrero focaliza sobre la utilidad y necesidad de valoración de la organización social “la generación e institucionalización, como incorporación sistemática y regular, de espacios de

articulación actoral producto del abordaje integral de las problemáticas sociales (entre ellas la habitacional) resulta una de las reformas pendientes, en donde las organizaciones de la sociedad civil pueden realizar su aporte, a fin de reforzar el carácter “relacional” que los municipios han tendido a adquirir en pos de contribuir a la gobernanza y a la optimización de sus formas de actuación. (Gargantini; Ferrero, 2003)

3.3. Dimensiones de la política habitacional

Para la pre definición de dimensiones de la política habitacional, se integran la perspectiva que expone Reese: “La dimensión jurídica, la dimensión socio económica, la urbana y ambiental.” (Reese, 2011) con la trabajada por el CEVE en su Estudio de Políticas Inclusivas de Hábitat y Trabajo en el marco del Desarrollo Local. De esta manera, se determinan como dimensiones de análisis:

Dimensión jurídica: abarca la estructura institucional y organizativa, roles y grados de autonomía de los actores intervinientes, seguridad jurídica (tipo y posesión de la tenencia de la tierra) y marco regulatorio.

Dimensión socioeconómica: incluye el apoyo a la generación de trabajo remunerado, el desarrollo de capacidades y procesos, la participación real de los destinatarios del programa, y la política de suelo (acceso al suelo).

Dimensión urbana y ambiental: Servicios urbanos básicos (agua potable, energía eléctrica, vinculación a la red vial, desagües pluviales, desagües cloacales, gas, alumbrado público y espacios verdes), equipamiento urbano (comercial, deportivo, recreativo, vecinal/comunitario, seguridad, salud, educativo) y Vivienda (vivienda nueva, mejoramiento o completamiento de vivienda)

4. La política habitacional como sistema público. La respuesta integrada, sistemática y compleja a una problemática social.

Como se mencionara en párrafos precedentes, la investigación asume como criterios de trabajo estructurales la integralidad y la visión sistemática. Tomando el marco de respuesta, nuevamente, vemos cómo en la comprensión de la problemática urbana, debe primar la integralidad, para poder ser lo más precisos posibles en las estrategias de solución.

Tanto desde el punto de vista de la planificación como desde las políticas de mejoramiento barrial y de vivienda se han desarrollado trabajos que analizan críticamente la falta de integralidad de los diagnósticos urbanos y políticas públicas. Sintetizando el estado de las políticas estatales en esta problemática, dice Eduardo Reese: “La política habitacional en Argentina nunca funcionó ni como sistema ni como hábitat, tampoco funcionó ni como política ni como vivienda. Aclaro, porque lo que se llama política de vivienda es básicamente un conjunto de engranajes destinados a financiar la patria constructora.”³

Abordamos entonces la necesidad de políticas públicas, como respuestas estatales a derechos consagrados en la Constitución, como lo son la vivienda, la salud y la educación. Luego de comprender la necesidad de la política pública, y de la noción de hábitat que integra las escalas urbana y de vivienda, corresponde explicitar que el concepto Sistema Público de Hábitat se justifica en la necesidad de configurar un conjunto de dos o más



Mejoramiento Habitacional PROMEBA, Barrio Peron, San Fernando, 2011. Foto del autor.

3 Entrevista realizada por Jaime y Salvarredy para Proyecto Habitar en 2010 en la Biblioteca de la FADU UBA.

elementos interrelacionados entre sí (Instituciones, políticas, programas, profesionales, XX) que trabajen para lograr un objetivo común (solucionar problemáticas del hábitat).

Eduardo Reese decía:

*“Un sistema de hábitat supone una cuestión multidimensional, que obliga a pensar cuestiones urbanas, de vivienda, sociales, de tierra al mismo tiempo, en término de su multidimensión, es decir en términos horizontales. Y en términos verticales, en relación a las escalas de intervención. Ahora, pensado en términos de sistema supone una integración, tanto escalar como dimensional, y en ese sentido, la ventaja que tiene pensarlo escalarmente y dimensionalmente, es que uno puede abordar la enorme amplitud o alcance que tiene la problemática del hábitat. No como ahora que solo aborda un cachito que es construir vivienda llave en mano, por empresa constructora además.”*⁴

Es necesario mencionar el impulso de un conjunto de cuatro leyes nacionales propuestas por HABITAR ARGENTINA, como parte de una serie de colectivos que en la actualidad trabajan el problema del hábitat desde una perspectiva integral. También resultan valorables los espacios de articulación política y gremial como han resultado los ELAC y ENAC⁵ en los que los técnicos participantes del problema habitacional hemos compartido impresiones e intercambiado experiencias de trabajo en el hábitat popular. Desde ámbitos de investigación diversos se analiza esta misma perspectiva, entre ellos el CEVE vincula,

derecho y políticas públicas en hábitat como definición estructural del problema, dicho enfoque a su vez implica entender que las acciones estatales que buscan garantizar los derechos no pueden ser contempladas simplemente como una inversión a través de obras públicas “sino que deben ser parte del cuerpo de las políticas sociales, como son aquellas de la salud y la educación”.

5. Reflexiones finales

¿Por qué internarse desde la arquitectura en el intrincado mundo de las políticas públicas? Un momentáneo exilio disciplinar permite a Oszlak y O Donnel seguir en este asunto dos aspectos particulares. Dicen sobre las políticas públicas:

“a) cuentan con el respaldo de normas de cumplimiento supuestamente obligatorio y de una última ratio fundada en el control de superiores medios de coacción física, y b) porque en general repercuten sobre la sociedad más extensamente que las políticas privadas.”

Se reconoce la complejidad de la problemática urbana del Area Metropolitana de Buenos Aires, dando una primera aproximación a la búsqueda de respuesta a los interrogantes iniciales de un trabajo que pretende desentrañar los determinantes principales, de manera de organizar la acción estatal tendiente a la generalización del derecho a la vivienda y a la ciudad.

En relación a las escalas definidas, queda planteada la incorporación del proyecto urbano de mejoramiento barrial y de la vivienda. En este sentido, se plantea la importancia de integrar y reforzar las políticas de atención primaria

⁴ Idem ant.

⁵ Encuentro Latinoamericano de Arquitectura Comunitaria y Encuentro Nacional de Arquitectura Comunitaria, realizados en Montevideo (2010), Buenos Aires y La Plata (2012) y Tucuman (2013)

de hábitat, como primera escala de estas políticas, accesible para todos los sectores de la comunidad y en todo el territorio del país.

Es imposible soslayar que en esta tarea se presentan algunas contradicciones propias de la acción del Estado capitalista. La urbanización capitalista produce segmentación, desigualdad, desintegración, y el camino que se inicia en estos pasos va en el sentido contrario, intentado diseñar la acción estatal que revierta estos procesos, generando transformaciones urbanas que apunten a la integración y a la igualdad de derechos. Hoy existe una multiplicidad de respuestas, estatales, privadas y auto-gestionadas, que operan sobre las dimensiones señaladas de manera desintegrada, atentando seriamente contra la posibilidad de utilizar los recursos sociales de manera eficaz y eficiente. Por todo lo expuesto se observa que el correcto relevamiento de las escalas y dimensiones de la problemática habitacional urbana es indispensable para el diseño acertado de un sistema público de políticas que den respuesta a los derechos vulnerados a la ciudad y a la vivienda.

Bibliografía

DE SARRAGA, Ricardo (2010) “La participación en un contexto de autodesarrollo como paradigma para la formación académica”. Ponencia. XVI Encuentro de la red ULACAV. “Innovación académica en la Formación en Gestión para la Producción Social del Hábitat. Experiencias, Propuestas y Desafíos.”

DI VIRGILIO, Mercedes; RODRIGUEZ, Carla (2007) *Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros*, IGG, Buenos Aires.

FERNANDEZ CASTRO, Javier (2005) “Nuevos Barrios. Lineamientos proyectuales”. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs As. Buenos Aires

GARGANTINI Daniela M.; FERRERO Aurelio A. (2003), “Municipios - Organizaciones de la sociedad civil y la necesidad de institucionalizar espacios de articulación”, CEVE (Centro Experimental de la Vivienda Económica)-Córdoba., Ponencia del V Seminario nacional de la red de centros académicos para el estudio de gobiernos locales, 9 Y 10 de Octubre de 2003

MARZIONI, Guillermo, 2012, *Hábitat popular, encuentro de saberes*. Nobuko, Buenos Aires.

MORÍN Edgar. 1990. Introducción al pensamiento complejo, 8ª reimpresión, Barcelona-ESPAÑA, Editorial Gedisa.

OSZLAK Oscar O'DONNELL Guillermo (1991) “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” Publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO/Nº4, 1981.

PIREZ, P., 1994, *Buenos Aires metropolitana. Política y gestión de la ciudad*, Centro Editor de América Latina – CENTRO, Buenos Aires.

RODULFO, María Beatriz (2008) “El Estado y la respuesta habitacional para los sectores de menores recursos en la provincia de buenos aires en la última década”, Ponencia Ulacav, Buenos Aires

SALVARREDY, Julián Raúl (2011) “Consultorios de Arquitectura de la Comunidad”. Ponencia Arquisur. Resistencia, Chaco. (Inédito).



“PERO NOSOTROS TOMAMOS POR NECESIDAD...”

Representaciones sobre la toma
de tierras en un asentamiento en el
conurbano bonaerense.

Yamila Crisci

Licenciada en Ciencia Política

Resumen

El presente artículo propone reflexionar sobre las concepciones de los pobladores de un asentamiento ubicado en el Partido de La Matanza, en el conurbano bonaerense a partir de la llegada de vecinos de otros barrios con intención de tomar un predio disponible. Desde el intento de ocupación de esas tierras, los puntos de vista de los antiguos pobladores han sido de lo más variados: desde la condena discursiva, pasando por la denuncia ante las fuerzas de seguridad zonales hasta la total indiferencia. Lo que nos interesa observar puntualmente aquí es la reconstrucción de ese suceso a partir de las expresiones de esos mismos actores.

La importancia de estudiar los fenómenos sociales desde el punto de vista de los propios actores radica en comprender desde la reconstrucción de sus expresiones, las valoraciones que realizan sobre esos sucesos. En nuestro caso de estudio, resulta fundamental entender dichas visiones teniendo en cuenta que el punto de partida de los vecinos históricos del barrio surge de un modo presuntamente similar: la toma de tierras de modo organizado. Desde esta perspectiva, adquiere mayor relevancia el aporte de la observación del punto de vista del actor que, en un contexto de ilegalidad respecto de la titularidad de sus tierras, acusa a los nuevos ocupantes acudiendo en algunos casos a la denuncia ante las autoridades locales.

En línea con lo anterior surgen ciertas preguntas que oficiarán de guía del presente escrito: ¿Cuáles son los puntos de vista de los actores más significativos del barrio sobre la nueva toma de tierras? ¿Qué valoración realizan sobre estos sucesos, teniendo en cuenta que el barrio es producto de prácticas similares? ¿Qué diferencias perciben entre una modalidad y otra?

La repuesta a estos interrogantes intentará ser revelada -aunque sea de modo parcial- a partir de diversas charlas con vecinos del barrio y observaciones durante los sucesos mencionados. Entendiendo la toma de tierras como parte de un repertorio de acción colectiva de los sectores populares y lejos de concebirlas como actos delictivos o criminalizar este tipo de manifestaciones, intentaremos arrojar luz sobre esta compleja problemática.

Introducción

Un barrio surgido de la toma de tierras

“¡A desalambrar, a desalambrar!

Que la tierra es nuestra,

es tuya y de aquel,

de Pedro y María, de Juan y José”¹

Nuestro barrio en cuestión (lo denominaremos “La Paloma”)², ha surgido como resultado de las políticas neoliberales excluyentes que vimos profundizadas en el país a lo largo de la década del 90'. Corría el año 2001 y Argentina se encontraba sumida en una de las mayores crisis –económicas y sociales– que experimentó en lo largo de su historia. Un grupo de vecinos, la mayoría de ellos hijos de un asentamiento originado en los años 80', ante el crecimiento de sus familias y la necesidad de un terreno, decide tomar un predio disponible aledaño al barrio de sus orígenes. La autoridad política estaba muy debilitada luego de los sucesos del 19 y 20 de diciembre de ese año en el que un pueblo entero se manifestó al grito

1 Jara, Víctor, músico y cantautor chileno, fragmento de la canción “A desalambrar”.

2 Tanto el nombre del barrio como los nombres de sus habitantes y referentes mencionados aquí fueron modificados con el fin de preservar el anonimato de los protagonistas de los sucesos. El fin de este artículo es analizar ciertas prácticas y lógicas presentes en nuestros barrios populares, sin ánimo de denunciar o criminalizar las acciones descritas.

de “*que se vayan todos*”, exteriorizando la disconformidad ante una clase política paralizada que no mostraba respuesta hacia los sectores populares que, desde hacía años, veían coartadas sus posibilidades de encontrar trabajo, mandar a sus hijos a la escuela, acudir a un centro de salud o simplemente lograr la comida de cada día. Claro que estas manifestaciones no fueron protagonizadas únicamente por sectores populares provenientes del conurbano bonaerense y de los barrios más pobres de la Ciudad de Buenos Aires y trabajadores desocupados, sino que se encontraba entre las filas de los manifestantes sectores de clase media que, entre otras cosas, se vieron perjudicados con la medida de retener el dinero que cada persona tenía en sus cuentas bancarias. La suma de estas manifestaciones dio como resultado las jornadas de diciembre de 2001 que tuvieron como corolario la renuncia del entonces Presidente de la Nación Fernando de la Rúa. Expresiones como “piquete y cacerola, la lucha es una sola”, dan cuenta de la heterogeneidad de la protesta y permiten comprender el complejo escenario del momento.

En ese escenario, este grupo de personas que luego formaría el barrio “La Paloma” había sido partícipe de los saqueos a negocios de la zona y otro tipo de manifestaciones que forman parte de las expresiones de acción colectiva del momento: asentamientos, piquetes, estallidos y saqueos (Merklen 2010). Estas estrategias de acción por parte de los sectores en crisis dieron origen a experiencias asociativas en todos los órdenes de la vida y constituyen, según el autor mencionado, un nuevo repertorio de acción de las clases populares argentinas. Dentro de ese repertorio de acción, nos interesa puntualmente observar la toma de tierra que se produce para resolver problemas de acceso a la vivienda y que origina el barrio analizado en las presentes líneas.

La toma de los terrenos del futuro barrio se gestó en el mes de enero de 2001, con el antecedente de una comunidad profundamente movilizadora por los sucesos mencionados más arriba. Los piquetes y fundamentalmente los saqueos de diciembre de 2001 habían activado a sectores que no hallaban respuesta por parte del poder político. Una suerte de vacío político o de poder percibían los futuros protagonistas de la toma.

“Teníamos una comunidad que estaba así como revuelta, viendo una fisura política que se podría aprovechar (...) y por otro lado había una gran necesidad de más espacio. Esta comunidad que había entrado al barrio de al lado en el 86’ ya tenía en su terreno uno o dos hijos con hijos viviendo. El barrio estallaba y no veía –aunque reclamaba– ningún programa del Estado que lo contemplaba”.

Las palabras de Pedro, referente de una fundación que trabaja en el barrio desde sus inicios, expresan con claridad las causas fundamentales de la toma de tierra que dio origen al barrio La Paloma: necesidad de mayor espacio, falta de respuesta estatal para ello y certezas de un vacío en el poder que dejaba grietas para accionar y resolver las necesidades mediante la acción directa. Se piensa, desde la concepción del vecino, en algo así como: tenemos una necesidad generalizada, no sólo nuestra sino de los vecinos de otros barrios y en todo el país. Un gobierno que cayó, un poder político que no responde y dos mil familias con necesidad de resolver su problema habitacional. Además, las tierras no tenían dueño, sino que se rumoreaba que eran tierras estatales. Ante este panorama, una noche calurosa del mes de enero, los vecinos (que venían planeando la toma desde las afueras) decidieron entrar. El grupo de vecinos contaba con el apoyo de grupos religiosos que tenían actividad en el

barrio del que provenían, organizaciones sociales y grupos vinculados a la lucha por los Derechos Humanos. Todos ellos -conjuntamente- apoyaron y resistieron la toma desde afuera. Decimos “desde afuera” ya que hasta esa noche no se había ingresado a las tierras en cuestión.

Tras la decisión de ingresar, los vecinos fueron reprimidos por las fuerzas policiales que los expulsaron ejerciendo la violencia. Al decir de los vecinos y referentes barriales, esa represión dio como resultado una mayor organización: desde la improvisación, se visibilizó quiénes eran los actores que formaban parte de ese intento de toma y entre vecinos se mezclaban algunos punteros que habían alentado el ingreso a las tierras y habían cobrado a algunos vecinos por esos terrenos. Luego de la brutal represión, el grupo quedó conformado mayoritariamente por vecinos (no “oportunistas”) y algunas organizaciones sociales. Todos ellos comenzaron un proceso de resistencia desde afuera, desde “las orillas del barrio”, montando un campamento como modo de reacción a la represión policial sufrida. Ese campamento duró varios meses y allí se realizó un primer censo para saber la cantidad de personas que necesitaban terrenos. Desde aquel lugar, los vecinos comenzaron un trabajo de búsqueda de referentes políticos que sirvieran de apoyo y organizaciones sociales reconocidas que pudieran sumarse al pedido de las familias.

Ese trabajo de resistencia desde las orillas duró cuatro años hasta que, finalmente, se pudo ingresar al terreno sin que mediara la represión. De las dos mil familias iniciales, lograron permanecer en la toma (y luego en el ingreso a los terrenos) 532. Los mismos vecinos, con una alta capacidad organizativa, se encargaron de crear una comisión que velaba por el sostenimiento de la toma: allí





las familias pasaban todos los días a dar el presente, se relacionaban, intercambiaban experiencias para, finalmente, dividirse en manzanas “virtuales” (expresadas en un pizarrón) que luego se replicarían en el loteo inicial.

Lo particular del caso del Barrio “La Paloma” es que la organización social adquirió fuerza antes de ocupar las tierras efectivamente. Es decir que todo ese campamento montado alrededor de lo que en el futuro serían las tierras del barrio, fue el motor desde el que se originó y sostuvo el posterior ingreso a los terrenos y la tan ansiada conformación del barrio. Algunos actores cruciales del barrio manifiestan que al reunirse con vecinos de otros barrios y organizaciones sociales, veían que eran los únicos que estaban luchando desde afuera, sin haber aún entrado a los terrenos.

Respecto a lo anterior, es necesario destacar que las tierras en las que se emplaza el barrio pertenecían a la entonces Comisión Municipal de la Vivienda (actual Instituto Nacional de la Vivienda) y fueron adquiridas por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con el fin de erradicar las villas de la Ciudad bajo la última dictadura militar. Desde entonces –y hasta la ocupación de las tierras por los vecinos- habían estado disponibles. Observamos al momento de la toma, entonces, una Asamblea vecinal con mucha fuerza organizativa, de participación horizontal, que según el decir de algunos de sus referentes comenzó con mucha fuerza, motivada por la necesidad de obtener el terreno, pero al comenzar con la construcción de sus casas fue perdiendo fuerza. Esto no significa que no siguieran presentes lazos de solidaridad entre los habitantes del barrio, sino que se fue desdibujando el carácter asambleario, combativo y de lucha constante presente en los primeros tiempos. Pero la asamblea no

fue la única que sufrió cambios. El valor de los terrenos y la relación de cada ocupante con ellos también:

“Entraron cantando “desalambrar” y empezaron alambrándolos, era bastante impresionante eso. Y una vez alambrado y todo cercado, esto empezó a tener valor comercial. Y bueno intentamos gestionar para que las familias más pobres pudieran acceder a un techo mínimo y lo conseguimos en algunos casos y en otros no y quedaron familias muy vulnerables, muy fáciles de caer en este negocio de comprar por dos mil mangos un terreno e irse a vivir a los kilómetros en condiciones peores”

Las palabras de Pedro dan cuenta de una modificación en el accionar de los pobladores de “La Paloma” desde el momento en el que ingresan al barrio hasta que consolidan sus espacios individuales, momento en el que la lógica de mercado impregna –y en muchos casos desplaza- a las conquistas logradas colectivamente.

1. Las “nuevas tomas”

¿Prácticas similares? ¿Contextos diferentes?

¿Mayor o menor legitimidad?

*Yo pregunto a los presentes
si no se han puesto a pensar
que esta tierra es de nosotros
y no del que tenga más...³*

Norbert Elias en su artículo “Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados” escribe sobre la comunidad inglesa Winston Parva⁴ ubicada en Inglaterra

³ Jara, Víctor, op. Cit.

⁴ Parva es el nombre ficticio que el autor le da a la comunidad objeto de su estudio.

que se encuentra profundamente dividida entre dos grupos de residentes (todos obreros): uno, está establecido allí desde hace tiempo y otro, de conformación más reciente cuyos miembros eran tratados por el grupo más antiguo como “marginados”. En su obra, el mencionado autor desglosa las percepciones de los integrantes del grupo de “establecidos” respecto a aquellos marginados que llegan tiempo después al barrio. Entre los residentes del barrio no había diferencia de nacionalidad, color, raza ni de clase social ya que todos eran de clase obrera. La única diferencia entre unos y otros radicaba en la antigüedad en el territorio, capaz de generar un grado de cohesión grupal alto, además de la identificación colectiva con la creencia de pertenecer a un grupo superior. Así se sentían los residentes de Winston Parva en relación a los nuevos habitantes.

Fundamentalmente, el autor observa que los establecidos tienden a atribuirle al grupo marginado características de la “peor” de sus partes, las de su minoría anómica, desordenada, caótica. El establecido tiene **posiciones de poder** privilegiadas respecto del marginado que es percibido como anómico. En otras palabras (y apoyándonos en el concepto de anomia esbozado por Durkheim en su obra *La División del Trabajo Social*) según la visión de los establecidos, los marginados poseen vínculos sociales desintegrados con una baja regulación entre sus individuos, hechos que dan lugar a comportamientos desordenados del cuerpo social. Veremos que varias de estas concepciones se presentan también en nuestro caso de estudio, formando una visión similar por parte de los antiguos residentes del Barrio La Paloma respecto de quienes se acercan a tomar tierras.

A principio del año 2013, un grupo de personas (al decir

de nuestros entrevistados provenían de otros barrios y villas, y algunos del mismo barrio La Paloma) intentó ubicarse en tierras disponibles contiguas al límite del barrio. Esas tierras estaban repletas de árboles y el perímetro en cuestión es considerado el “pulmón de lugar” del barrio, es decir el espacio verde del mismo. Ante la irrupción de los nuevos tomadores, los vecinos dieron aviso a la policía que se hizo presente en las tierras con el objetivo de frenar los intentos. A partir de este episodio, y de algunas charlas informales con los vecinos, nos resultó interesante indagar en las diferencias percibidas por los propios actores respecto de una y otra modalidad de toma (como mencionáramos líneas arriba el barrio es producto de una toma de tierras del año 2001); sus relaciones con el municipio, las fuerzas de seguridad y aquellos nuevos actores que representaron una amenaza para el barrio.

Las reflexiones que se presentan aquí surgen de entrevistas realizadas a vecinos y referentes del barrio y de ningún modo pretenden resultar una generalización de la percepción de todo el barrio La Paloma sino de algunos vecinos a los que pudimos acceder. La riqueza de nuestro análisis consiste en observar la toma de posiciones de los vecinos que se relaciona directamente con el modo de habitar las tierras en las que viven, del proyecto para su barrio que incluye, además, una acérrima diferenciación de otros modos de habitar que perciben como negativos.

Retomando el concepto “anomia” mencionado anteriormente, en varios fragmentos de nuestras conversaciones con los vecinos históricos del barrio observamos la atribución de características negativas que refieren al desorden de ese grupo que intentaba asentarse en el barrio, por diversas causas. En primer lugar, el nuevo grupo venía armado con el objetivo de tomar las tierras por la fuerza.



En segundo lugar, llegaban con gente que decía haber comprado un terreno en ese sector, es decir que existía una promesa previa (venta) en la que esas personas que lideraban la toma habían colocado los terrenos. Por último, estos grupos provenían de otros lugares (algunos cercanos, otros no tanto) fundamentalmente villas. Por estas tres razones es que los vecinos afirman que los nuevos tomadores estaban motivados por razones bien diferentes a las mantenidas por ellos en un principio. María, nos decía al respecto:

“En la toma están los que necesitan y los que hacen negocio. No se puede tomar en donde hay un pulmón del lugar. Además, los que venían estaban armados.”

A este ya complejo escenario entre vecinos históricos y nuevos tomadores, se suman dos **internas** más, producto de intereses encontrados. Por un lado, dentro de los habitantes de La Paloma, encontramos algunos vecinos que también estaban involucrados con la nueva toma de tierras, hecho que provocó roces entre los mismos vecinos:

“Son personas que eran vecinos que tenían casa que tam-

bién estaban metidos ahí. ¿Para qué quieren otra casa? No era por necesidad. Algunos sí tenían la necesidad de tener un terreno pero no te podés meter en un lugar que no corresponde. Una vez que se supo quién era y cómo lo organizó, no pasó más. Si es que es por necesidad, vas metiéndote. Pero si es alguien que no tiene necesidad... ¿Qué carajo hacen ahí?”

Estas posiciones encontradas entre los mismos vecinos fueron percibidas por algunos de ellos como una “guerra de pobres contra pobres”. Al respecto, Juan, otro vecino del barrio nos decía:

“Estábamos pensando cómo sancionar dentro del barrio a aquellos vecinos que estaban con la nueva toma, pero ¿qué podemos hacer nosotros si hicimos lo mismo hace unos años? Termina siendo una guerra de pobres contra pobres que no se resuelve, la tiene que resolver el municipio.”

Las palabras de Juan, dan cuenta de la clara percepción sobre la práctica similar que dio origen al barrio y las de ahora, pero diferenciándose de estas nuevas prácticas justamente porque en ellos supuestamente existe una

necesidad visible. En esta misma línea María afirma:

“Cuando se tomó inicialmente no estaban armados, vinieron con una bandera y nada más. Ahí se tomó por necesidad, porque no había dónde vivir. Ellos van trayendo gente de Paraguay y otros lugares a la que le alquilan.”

2. De identidades, diferenciación y estigmatización:

La identidad social villera.

¿De qué hablamos cuando hablamos del “villero”?

“Infancia llenas de imágenes horribles, de familias desmembradas, padres chorros u obreros, hijos chorros u obreros, un villero no puede y no debe ser otra cosa que un tercerizado, hablar mal, ser peronista y obedecer por ignorante.

Pero nadie confía que un villero puede ser creativo y artista, un villero tiene un lugar asignado dentro de este sistema económico, por más que los psicoanalistas se esfuercen en querer imponernos que el contexto no determina una subjetividad”⁵

Además de la interna entre grupo antiguo y grupo nuevo en La Paloma otra relación subyace al barrio, y es la que existe entre sus habitantes y los vecinos que pertenecen al sector “formal” de la zona en la que habitan (barrio fundado por el Gral. Juan Domingo Perón en el año 1947, destinado a constituirse en una ciudad obrera). Aquellos vecinos que allí por el 2001 cuando La Paloma aún no era un barrio denunciaban los intentos de toma y con los

que los separa no sólo un límite geográfico sino también simbólico. Varios de los vecinos cuentan que son vistos negativamente por los vecinos del barrio “formal”. Incluso pudimos conversar con algunos de estos vecinos y en sus relatos atribuyen, por ejemplo, la inseguridad a los barrios productos de toma. Vemos, entonces, las numerosas concepciones y representaciones subjetivas que circundan las relaciones entre vecinos históricos, nuevos, tomadores, vecinos del barrio “formal” de la ciudad, entre otros.

En este mismo sentido, los vecinos de La Paloma refieren al modo de habitar que eligieron ellos para su barrio, diferenciándose de otros a los que no quieren asemejar-se justamente por la concepción negativa que muchas personas tienen de ellos:

“Sabemos que hay necesidad. La hemos pasado. Pero este espacio lo vamos a preservar, son los lugares que marcamos para hacer plazas, para que los chicos jueguen. Si no, vamos a ser lo que no queremos ser (que es de lo que los vecinos de allá –refiriéndose a los del barrio “formal”- nos acusan) que es una villa. Para ellos esto es una villa y ellos no nos conocen. Este otro sector, quedó como una villa, porque están más juntos y son más chiquitos los terrenos. Nuestros terrenos son “10x30”. En los terrenos donde vendieron son “20x10” y allá es tipo villa. Nosotros no queremos ser una villa, queremos un barrio. Este es un barrio, no es un asentamiento. Cuando me dicen lote, yo les digo casa. En el municipio me dicen “los terrenitos” y son casas. En la comisaría dicen que no hay salida y ellos cuando vienen saben perfectamente por donde salir. Una vez quisieron secuestrar a un pibe, vino la policía y se hicieron los tontos diciendo que no sabían por dónde meterse.”

La referencia que realiza María al significado de las pala-

⁵ Blajaquis, Camilo (pseudónimo literario de César González, el “poeta villero”), fragmento de “¿Para qué sirve el miedo?”, publicado en camiloblajaquis.blogspot.com.



bras y su utilización busca avalar desde lo discursivo lo que se realiza en la práctica y por lo que el barrio lucha desde sus inicios: diferenciarse. Diferenciarse de las villas por un lado, de los que toman tierras “para vender” por otro, de los modos diferentes de habitar que muchas veces están concebidos negativamente desde aquellos que no conocen que sucede en los barrios populares. Laclau (2005) en su obra *La Razón Populista* nos describe el modo de constituirse de una totalidad que construye su identidad a partir de la diferenciación con su exterior. Ese exterior es resultado de una exclusión que la totalidad expelle con el fin de constituirse. Desde la selección discursiva se representa la diferencia y un grupo se define por la exterioridad y se cohesionan. El autor dice que la única manera de tener un verdadero exterior sería que ese exterior no fuese neutral sino el resultado de una exclusión que sirva para constituirse, y presenta como ejemplo la demonización de un sector de la población por otro como modo de alcanzar una verdadera cohesión social. Esto es lo que sucede en La Paloma y lo que sucedía en el Winston Parva descrito por Elias. El grupo asentado busca la diferencia, del grupo amenazante (armado, especulador, extranjero, que viene para vender los terrenos) considerando al grupo opuesto carente de sus valores positivos.

Llama la atención la concepción negativa que tiene esta vecina sobre las villas, teniendo en cuenta que -si bien intentan resolver sus problemas de hábitat mediante estrategias diferentes- muchos de los vecinos de La Paloma tienen trayectorias biográficas y laborales similares a los habitantes de cualquier villa de la ciudad. Ahondando un poco más en sus palabras y en otras de las conversaciones mantenidas, se entiende que lo que no quiere María es parecerse a una villa, no porque crea que vivir

así está mal, sino porque no quiere ser juzgada bajo el parámetro con que tradicionalmente la sociedad juzga a los villeros. Rosana Guber (1984) presenta el concepto de “identidad social villera” para describir y comprender el modo de vida de los habitantes de la villa. El mismo hace referencia al sujeto villero desde dos posiciones: en primer lugar en tanto actor social definido “desde afuera” es decir, por aquellos sectores ajenos a la villa, puntualmente la clase media y la burguesía quienes lo definen como un actor social inserto en un mundo de anomia, con ausencia de reglas, moral y preocupaciones por su progreso material y el porvenir de su familia. Tan así es que en muchas ocasiones escuchamos en el lenguaje cotidiano frases tales como “la villa está llena de vagos que no quieren trabajar” o “de ahí salen todos los chorros”, que denotan claramente la concepción de una parte de la sociedad sobre los habitantes de la villa. Esta visión producida y reproducida socialmente, estigmatiza al individuo al que le cabe la caracterización, por su connotación fuertemente negativa. Asimismo, se observa que las categorías morales que le son aplicadas al villero, son definidas desde la carencia (fundamentalmente material, extendiéndose a otros aspectos de la vida, igualando la carencia material a la carencia afectiva, intelectual, entre otras). Las interpretaciones que acabamos de describir surgen de líneas explicativas de sectores sociales hegemónicos y se extienden a gran parte de la sociedad (Guber, 1984). Es interesante observar aquí el modo en el que un sector concreto -y hegemónico- de la sociedad transmite al resto un determinado modo de concebir la realidad villera hasta el punto de penetrar a un sector de la sociedad cuyas condiciones materiales son similares a la de los villeros. La construcción de significado contribuye a propagar y retroalimentar la visión del villero que

describimos anteriormente, reforzada en muchos casos por los medios de comunicación y su modo de tratar la cuestión. La identidad social se encuentra en constante construcción y el sujeto desposeído del poder para otorgar sentido a su vida -mediante la expresión de la significación y dirección de su existencia- vive constantemente a la espera de que ese “otro” le otorgue ese sentido perdido (Bourdieu 1999).

De lo mencionado anteriormente, se desprende la importancia de observar la disputa en la construcción de significados por parte de diferentes actores sociales. Susan Wright (1998) nos muestra como alrededor del concepto de cultura se da un conflicto en torno al significado del término y también entre los diversos actores sociales que intentan hacer valer sus concepciones del mundo como “autorizadas” e imperantes sobre el resto. De este modo, la intención de ciertos agentes por redefinir símbolos clave que dan una particular visión del mundo de cómo debería verse la “realidad” de su sociedad deviene en ideología. Esta última se vuelve hegemónica cuando se presenta naturalizada socialmente de modo tal que no se piensan como posibles otras alternativas. Al igual que la ideología, la cultura en su dimensión hegemónica puede aparecer como sistemática y coherente, como un objeto más allá de la acción humana y exenta de valoraciones ideológicas. Pero la autora revierte esta concepción, afirmando que el concepto de cultura es dinámico, y está constantemente en proceso de transformación y de construcción de significado sobre definiciones de visiones del mundo incluyendo su propio significado (Wright, 1998). Tomando como premisa una cultura dinámica, en constante proceso de transformación, entendemos la insistencia para los miembros de La Paloma (y de barrios populares)

por diferenciarse desde la construcción de su espacio, el discurso y su accionar.

Retomando lo planteado en líneas precedentes, sostenemos que el proceso de construcción de significado sobre el villero por parte de las clases hegemónicas -basados en la pobreza y la inmoralidad/ilegalidad- se inscribe en el proceso de disputa que menciona la autora. Paralelamente, y siguiendo con el planteo expuesto por Guber, la segunda posición desde la cual se define la identidad social villera es la construida por los propios sujetos. Estos en parte se apropian de la visión hegemónica construida externamente a ellos, en especial en cuanto a la idea de que en la villa residen ladrones, prostitutas, alcohólicos. Lo que difiere en una y otra concepción es la comprensión sobre las causas de estas prácticas, por eso el villero impone pautas al interior de su hogar para que nadie en su círculo familiar caiga en estos modos de vida. Además, si bien no niega que la villa es escenario de ciertas “irregularidades”, no lo atribuye a la inmoralidad de sus residentes sino a instigadores externos que en muchos casos utilizan la villa como base de sus operaciones (Guber, 1984). Otro punto al que refiere la autora, tiene que ver con la “inmoralidad” de la ocupación ilegal de las tierras. La mayoría de villas y asentamientos se encuentran en tierras fiscales sobre las que sus habitantes no poseen titularidad, hecho que provoca que el villero u ocupante se encuentre en constante situación de amenaza de ser desalojado.

Un último aspecto a destacar con respecto a la identidad villera tiene que ver con la visión de los protagonistas, quienes además de estar influidos por la caracterización externa que se hace de ellos, presentan su identidad como “bandera” y estrategia de lucha. La identidad se vuelve parte, entonces de la disputa por el espacio territorial,



físico, social y político (Cravino, 1992). Allí recae el interés de los habitantes de “La Paloma” en construir su propia identidad, negándose a generar un espacio similar al de la villa para no ser destinatarios de todas esas concepciones negativas que la sociedad construye sobre ellos.

3. Metamorfosis en la balanza de poder: la relación de los vecinos con las fuerzas de seguridad.

*“Yo me llamo Alan soy de la Gardel
te vengo a rapear a ver si entendés.
Te vas a enterar lo que pasa acá,
te vas a enterar cómo bardea la yuta..”*⁶

Cuando observábamos la relación planteada por Elías entre los “Establecidos” y “marginados” de Winston Parva, el autor percibe alrededor de la misma una posición diferente en la balanza de poder. Aquí aparece un concepto que subyace las relaciones sociales de cualquier índole y en cualquier contexto: una relación de pareja implica poder, la relación docente/alumno también y hasta la relación entre colectivo y pasajero ubica al chofer con un diferencial a su favor en la balanza de poder siendo él quien tiene la decisión de parar o no en la esquina un día de lluvia. El poder recorre todos los ámbitos, incluso aquellos que parecen más simples e inocentes.

Tomando la definición weberiana de poder, lo entendemos como la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad (Weber, 2005). Esa capacidad de imponer la propia voluntad

dentro de una relación social se presenta de diversas formas y en diferentes cantidades. Es decir, tendremos una balanza de poder según relación social que puede modificarse según el contexto. Así vemos diferenciales de poder por parte de los vecinos históricos respecto del grupo que toma tierras. Asimismo, hay diferencias de poder de los vecinos de La Paloma y los del barrio consolidado (pertenecientes a la denominada “ciudad formal”) o de otros barrios del municipio.

En este apartado, pretendemos analizar una relación social que se modificó a lo largo del tiempo y que da cuenta de una modificación en la balanza de poder dependiendo del contexto en el que nos situemos. Esta relación es la que une a los vecinos históricos del barrio con las fuerzas de seguridad zonales en lo que refiere a la ocupación ilegal de tierras. No nos referiremos aquí a la relación de los vecinos del barrio con respecto a otras cuestiones, sino meramente a la reacción tanto de unos como de otros a partir de la situación de toma. Como mencionáramos en la introducción del presente escrito, en sus primeros momentos los vecinos del barrio fueron víctimas de la represión policial que no permitía que los terrenos fueran ocupados. Tras varios intentos (y varios episodios de violencia) finalmente se pudo entrar al barrio, trazar algunos límites y comenzar con la incipiente construcción de algunas casas. Todo esto llevó sacrificio y tiempo. En ese entonces, la política implementada desde el año 2003 de no represión de la protesta social (en ninguna de sus formas) permitió que el barrio La Paloma pudiera constituirse. Diez años después, y ante estos nuevos intentos de toma, la relación de aquellos vecinos reprimidos en 2001 con las fuerzas de seguridad cambió rotundamente.

En un contexto en que la conflictividad social ha ido

⁶ Garvey, Alan, Fragmento del Rap “Yo Aprendí” (Músico y vecino del barrio Carlos Gardel). Track oficial de la película “Diagnóstico Esperanza”, ópera prima de César González.

disminuyendo, ante este hecho particular observamos una suerte de trabajo conjunto de los vecinos históricos del barrio con la policía:

“Vino la policía y los sacó porque primero llamaron los vecinos del Casco Histórico. Ese lugar no se puede tomar. Inmediatamente los sacaron. Los que venían estaban armados. Después se reunieron nuevamente y uno de nosotros llamó a la policía. La policía los sacó reprimiéndolos porque los tipos venían armados de otras villas. También había gente que supuestamente ya había comprado un terreno. Pero había orden de desalojo y fue violento.”

Es decir que la policía vuelve a reprimir para impedir la toma de tierras (como en un principio con los ahora vecinos asentados hace tiempo) pero con el aviso dado justamente por esos vecinos.

“Nosotros dábamos aviso rápido a la policía porque nos dieron una radio y por ahí le avisábamos al comisario y al delegado municipal. Los vecinos nos decían a nosotros y nosotros éramos el nexa con el comisario. Algunos nos acusaban de mandones. Pero después el comisario recibió 2 tiros y ahí se puso peor.”

Vemos, entonces, un pedido de protección por parte de los vecinos hacia las fuerzas de seguridad. Parte de esto tiene que ver con no permitir, bajo ningún punto de vista, que se “ocupen los espacios destinados para otras actividades” como nos decía otra vecina y para que su, hasta el momento, ordenado modo de habitar no sea confundido con el de una villa.

En la misma línea, Juan nos relataba su relación con la policía ante la nueva toma:

“El sábado se cagaron a tiros, están armados. Viene la policía, el comisario se fue herido y me llaman a mí. Me llama todo el tiempo. Tenemos dos patrulleros constantemente”

Si bien podemos considerar La Paloma como un barrio relativamente tranquilo en el que no se registran altos índices de delito (y en consecuencia con ello una relación más “tranquila” con las fuerzas de seguridad) observamos un cambio en la relación de los vecinos con la policía que pasan de ser perseguidos en un momento inicial, a buscar protección ante la nueva toma. En este mismo sentido, detectamos un notorio diferencial en la balanza de poder entre el grupo establecido (con la policía de su lado) y el grupo que intenta tomar tierras (siendo desalojados).

4. A modo de conclusión...

El presente escrito surgió a partir de la llamada telefónica de uno de los vecinos que deseaba contarme que las cosas en el barrio no estaban bien. Frases como “están queriendo tomar las tierras de atrás de mi casa”; “estoy preocupado porque me bajaron el ingreso de materiales para la apertura de una calle” y “la policía está constantemente en el barrio” se deslizaron en esa conversación que sirvió de puntapié inicial para reflexionar acerca de la percepción de algunos vecinos sobre esas prácticas poco novedosas pero, ahora, amenazantes.

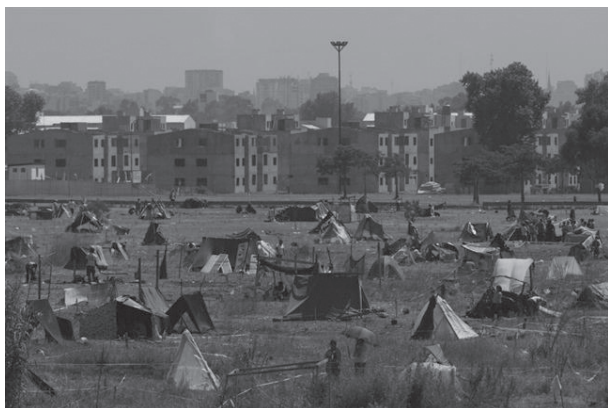
Como se mencionó anteriormente, el presente escrito no pretendió exhaustividad ni generalización, sino dar cuenta de una forma de concebir una protesta o acción colectiva por dos actores protagonistas en diferentes momentos, de procesos similares. Uno de esos actores lo juzga desde otro lado y desde otra posición por diversos

motivos que lo impulsan a actuar así. Luego del análisis de las conversaciones mantenidas con vecinos y referentes del barrio, observamos que parte de esas concepciones que condenan al grupo de nuevos tomadores surgen, por la práctica propiamente dicha de la toma de tierras, a raíz las opiniones que se puede llegar a tener sobre el barrio si se reconfigura su aspecto. La precaución para no “convertirnos en una villa” motiva la condena de la nueva toma y los intentos por no aumentar la densidad del barrio.

Como notamos, parte de esta actitud hacia el nuevo grupo nace del deseo de evitar ser víctimas de estigmatizaciones que no necesariamente los vecinos del barrio comparten sino que surgen por las opiniones que grupos externos a los barrios populares tienen sobre los pobladores de villas y asentamientos. Es importante destacar que el afán de no permitir habitar de modo distinto -y prevenir la estigmatización- surge precisamente porque esas concepciones

negativas tienen resultados concretos en la realidad como el impedimento de conseguir un trabajo o ser visto de forma extraña por aquellos que, probablemente, nunca han pisado un barrio con estas características.

Lo relatado en estas líneas da cuenta de un barrio buscando su identidad, peleando hace más de diez años por alcanzar la definitiva urbanización, construyendo sus casas, produciendo su hábitat, trabajando en conjunto con organizaciones sociales, municipio y otros actores en pos de la mejora del espacio que habitan. Este barrio goza en la actualidad de muchísimas de las mejoras que los sectores populares experimentaron en los últimos diez años: no ser perseguidos por la policía (como en un comienzo) sin que la legalidad o ilegalidad que implica asentarse en los terrenos sea tema de discusión; el acceso a un trabajo que permite satisfacer sus necesidades, la autoconstrucción de sus viviendas, el acceso a determinados bienes de consumo y el acceso de sus niños a establecimientos



escolares. En este escenario, la principal demanda actual es la necesidad de regularizar su dominio sobre la tierra y que el barrio sea reconocido como parte del municipio, integrado a la mal llamada ciudad “formal”.

Inscribimos entonces, al episodio de la nueva toma de tierras y las concepciones particulares de los vecinos, dentro de una problemática más general que involucra al barrio que es la de un verdadero reconocimiento del derecho al hábitat y al lugar en el que están emplazados.

Bibliografía

BOURDIEU, Pierre (1997/1999). *Meditaciones pascalianas*, Barcelona: Anagrama

CASTEL, Robert; KESSLER, Gabriel; MERKLEN, Denis; MURARD, Numa (2013). *Individuación, precariedad, inseguridad*. Buenos Aires. Paidós

CRAVINO, María Cristina (2002), “Las transformaciones en la identidad villera...la conflictiva construcción de sentidos”. En *Cuadernos de Antropología Social* N° 15, pp. 29-47. FFyL - UBA

DURKHEIM, Emile (1893), *La división del trabajo social*, Francia

ELIAS, Norbert (1998), *La Civilización de los Padres y otros Ensayos*, Santa Fe de Bogota. Norma

ELIAS, Norbert; Scotson, John (1965), *The Established and the Outsiders. A Sociological Enquiry into Community Problems*. Londres. Frank Cass & Co

GRASSI, Estela (2004). *Política y cultura en la sociedad neoliberal*, Espacio Editorial, Buenos Aires

GUBER, Rosana (1984). “Identidad social villera. Resignificación social de un estigma”. En *Etnia*, N° 32

SOMERS, Margaret (1997). “¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos”. En: *Revista Zona Abierta* 77/78, Madrid

WEBER, Max. (2005) *Economía y sociedad*. Fondo de cultura económica, México

WRIGHT, Susan (1998). “La politización de la ‘cultura’”. *Anthropology Today* Vol. 14 No 1, Febrero de (Traducción de Florencia Enghel y revisión Técnica de Mauricio F. Boivin y Julieta Gaztañaga)

capítulo_2

FORMACIÓN Y PROYECTO



COMPLEJIDAD Y DIALÉCTICA EN LA ENSEÑANZA DE PROYECTO

El caso del Taller de Proyecto
de Los Pinos

Clara Mansueto, Julián Salvarredy, Ricardo De Francesco
Arquitectos

Introducción. Caso de Estudio

Proyectar es la oportunidad de pensar la realidad transformada; si bien existe la posibilidad de continuar con repeticiones acríticas, romper con la inercia y dar un vuelco al problema es el desafío que planteó esta experiencia que vinculó a docentes y estudiantes en el Taller de Proyecto del Barrio Los Pinos.

En los talleres de la FADU¹ se tiende a la reproducción y sostenimiento de un sistema social y económico que ignora la situación crítica de amplios sectores sociales. En términos generales, se establece una estructura pedagógica que brinda un conocimiento descontextualizado, desintegrado y acrítico. Se reserva el desarrollo de la teoría a los titulares de cátedra, y se establece una estructura vertical y de sometimiento. Se aparta a los estudiantes y docentes de la elaboración de contenidos y se reemplaza su necesidad de conocer por una respuesta preestablecida a preguntas no formuladas. Sin embargo, esta situación que hoy resulta hegemónica no representa a la totalidad de las cátedras y equipos de nuestra facultad.

Entre otras experiencias valiosas, el taller de proyecto de Proyecto Habitar (PH) incorpora al proceso de aprendizaje de la arquitectura, la interacción con una problemática social real, en un territorio concreto, en un tiempo determinado. A través de la selección del problema se busca optimizar el aprendizaje, trabajando en las situaciones donde es más necesario y urgente el aporte del sistema público de educación universitaria y de los profesionales de la arquitectura. Esta elección, incorpora además un tipo de problemática específica ausente en la formación universitaria actual.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en los talleres de elaboración de proyecto de PH presenta dos alternativas metodológicas: de vinculación directa o vinculación indirecta. La primera se produce cuando las condiciones de integración entre los procesos sociales y los académicos permiten la elaboración de propuestas asociadas a casos reales. La segunda se da cuando los procesos territoriales resultan temporalmente incompatibles con los académicos; aquí las propuestas se asocian indirectamente; así sucedió en el año 2012 en el caso del barrio Los Pinos, que comenzó a poblarse entre 2003 y 2004 como resultado de una toma de tierras, formando parte de los asentamientos urbanos de Villa Soldati, en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires.

El proyecto de Los Pinos para PH consistió en la elaboración participativa del proyecto de reurbanización, vinculado a una presentación legislativa por parte de la organización barrial. Esta relación ataba el proceso territorial de trabajo proyectual con el proceso social y político. El proceso académico y la producción del proyecto debieron relacionarse de forma indirecta para que los estudiantes pudieran realizar las tareas planificadas. De esta forma se generó un encuadre para el trabajo de taller que admitió la realización de etapas sucesivas de aproximación, en las que, expresiones formales y percepciones surgidas a partir del conocimiento de la realidad territorial relevada tuvieron otro tipo de momentos y manifestaciones.

¿Qué consigue incorporar este tipo de integración al proceso de aprendizaje del estudiante? ¿En qué momento del proceso aparecen los condicionantes y posibilidades proyectuales? ¿Cómo se desarrollan estas dinámicas en el taller? Estas son algunas de las preguntas que nos guían en la reflexión acerca de la dimensión que la interacción con procesos sociales concretos es capaz de aportar en la enseñanza de proyecto.

1 Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires

1. Complejidad y dialéctica en el Proceso Proyectual

Para comenzar, es necesario definir los términos que estructuran este texto, donde se abordan simultáneamente dos aspectos de la realidad –complejidad y dialéctica– que lejos de ser contradictorios, permitirán avanzar en la comprensión del problema. En primer lugar, la teoría de la complejidad (Morín, 1999) critica la visión sectoria o parcial de la realidad. En relación al conocimiento científico en particular, propone una visión de saberes integrados, que elimine el parcelamiento entre disciplinas, realidades y problemas ya que requieren una visión distinta, pluridimensional, transversal, multidimensional, que visibilice la complejidad de los conjuntos y las interacciones entre las partes y el todo. Este grado de complejidad es inherente a la práctica proyectual y por consiguiente, necesaria en la enseñanza de proyecto. La revisión crítica de los modos de producción y apropiación del conocimiento en la FADU, y la fragmentación y esquematismo al que tiende la enseñanza, motivaron el desarrollo de la experiencia que es objeto de este texto.

En segundo lugar, invitamos a pensar dialécticamente, lo que necesariamente implica una modalidad de comprensión del mundo y en consecuencia de acción sobre él. Desde nuestra mirada proyectual y nuestra práctica docente, proyecto y proceso son dos aspectos de la realidad cotidiana. Proponemos en estas páginas concebir la idea de proceso proyectual asociada a la comprensión de la dialéctica como mecanismo de estructuración de la realidad dinámica.

La relación madre de la concepción dialéctica del conocimiento se manifiesta en el encuentro de teoría y práctica; allí se produce un conocimiento que articulará lo general

de la teoría y lo particular de la práctica para descubrir lo específico del proceso investigado. Siguiendo a Quiroga “una concepción dialéctica de la relación teoría/práctica es uno de los requisitos de una actitud científica” que permite evitar el dogmatismo y el empirismo estrecho.

Desde el punto de vista de su encuadre pedagógico, el espacio social que resuelve de manera coherente la dinámica de lectura dialéctica de la realidad compleja, es el taller. Allí práctica y teoría pueden confluír de manera integrada, si se dan los dispositivos didácticos correspondientes. En el taller la práctica es revalorizada, en un escenario en el que se invita a los actores del proceso de aprendizaje a modificar su relación de poder, para ello resulta imprescindible compartir el protagonismo, problematizar en conjunto, buscando la unidad entre el enseñar y el aprender (Quiroga, 2008).

En esta dinámica, la complejidad aparece cuando tiene lugar el aporte de todos los participantes en el proceso; de esta manera se pone de manifiesto la heterogeneidad propia de los seres humanos en la situación grupal. Los procesos y dinámicas individuales conviven con los grupales y todos los aportes pueden operativizarse creativamente. De este modo, la confrontación y la polémica son parte del proceso de aprendizaje. El taller rompe con la lógica unilateral de las relaciones de poder más afín a la situación del aula tradicional, que ubica al profesor en un estrado elevado frente a los estudiantes pasivos.

Desde Proyecto Habitar, el taller no se concibe como recurso o técnica sino como un trabajo de construcción del conocimiento que de ninguna manera puede entenderse como una pieza terminada que unos entregan a otros. El conocimiento producido en taller es una compleja canti-

dad de operaciones que resolvemos con otros y donde se termina elaborando un producto que es posible modificar en nuevas experiencias y acciones futuras. (Volkind, 2008)

Resulta interesante mencionar en este punto las tres acepciones que la Real Academia Española da para el significado de Taller: *lugar en que se trabaja una obra de manos; escuela o seminario de ciencias o de artes; conjunto de colaboradores de un maestro*. Es curioso como la combinación de estas explicaciones incluye teoría, práctica, ciencia, arte y trabajo colectivo. Guillermo Volkind (2008) sintetiza en el párrafo que sigue, las características que definen la situación de taller: *El desafío sería el de elaborar una didáctica que facilitara que nosotros hiciéramos un aprendizaje de un tipo que permitiera que alguien que es capaz de desarmar un objeto, de repararlo y volverlo a rearmar, pueda utilizar ese camino para desarmar, reparar internamente lo que sería el conocimiento, y, rearmar un conocimiento*. Es decir que ese camino no sea privativo, exclusivo de lo manual, que quien va a un taller de plástica, por ejemplo, y deja de temer a una hoja en blanco y empieza a tirar líneas, colores, a dar vuelta la hoja tratando de encontrarle formas que no sólo son propias sino que van variando; pueda transferir esta experiencia a otros campos. Y, por otro lado, que los problemas que son esenciales en la planificación y en la realización de un taller puedan ser comprendidos verdaderamente como problemas, es decir como situaciones que desafían el pensamiento y la acción, y no como situaciones inamovibles si no se tiene la totalidad de los recursos.

2. Aproximación al problema

La tarea de Proyecto Habitar en el barrio Los Pinos se ordenó bajo tres ejes de abordaje: talleres comunitarios

de capacitación para la reurbanización del barrio, talleres de diagnóstico y taller de proyecto. El taller de proyecto consistía en vincular a los estudiantes de arquitectura con la realidad, sosteniendo el eje proyectual en la lectura y en la propuesta.

La vinculación indirecta de proceso de enseñanza y proceso territorial no elude la condición de la participación comunitaria. En ese sentido, para proyectar con usuarios reales es necesario conectarse con ellos. En este caso, el contacto con los pobladores se realizó a través de la participación de los estudiantes como observadores en los talleres de capacitación para la reurbanización del barrio. Allí se ponen de manifiesto las carencias y necesidades, los conflictos y problemas.

El conocimiento de la situación sobre la problemática urbana y la realidad habitacional de villas y asentamientos, constituye sin duda una parte importante del proceso de aprendizaje, que complejiza el ejercicio proyectual y tensiona la teoría arquitectónica en su constatación con la realidad. Esta aproximación al problema propone un juego de relaciones sociales, formales, espaciales, ambientales, urbanas, que es necesario conocer desde todas las perspectivas involucradas (profesionales, pobladores, estudiantes) y presenta un desafío alto para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea fructífero.

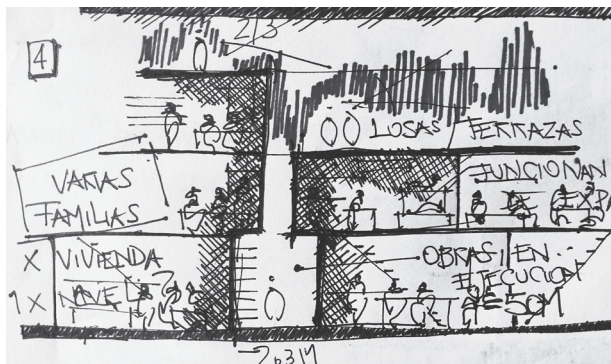
Para salvar las distancias del aprendizaje descontextualizado, la relación jerárquica tradicional dominante en la enseñanza del proyecto en la FADU y con el fin de encarar el abordaje proyectual de esta realidad compleja, la estrategia favorece lo que Pichon-Rivière describe como “adaptación activa” (1978), “*el sujeto es sano en tanto aprehende la realidad en una perspectiva integradora y tiene*

capacidad para transformar esa realidad transformándose a la vez él mismo...Está activamente adaptado en la medida que mantiene un interjuego dialéctico con el medio". Elaborar este conocimiento creativamente resulta decisivo para que el estudiante complete su formación como arquitecto y para que pueda desenvolverse luego con una actitud crítica, propositiva y proyectual.

3. Relevamientos

Se propuso como primera instancia de acercamiento, un ejercicio que agudizara los criterios con los que miramos el caso de estudio, mediante dos tipos de relevamientos a realizar en el territorio: espacial-sensorial y métrico.

Esta instancia del ejercicio, reconoce los sentidos como recurso para la comprensión de los problemas, y permite incorporar la multiplicidad de procedimientos con los que percibimos los espacios y las relaciones humanas que le dan sentido.

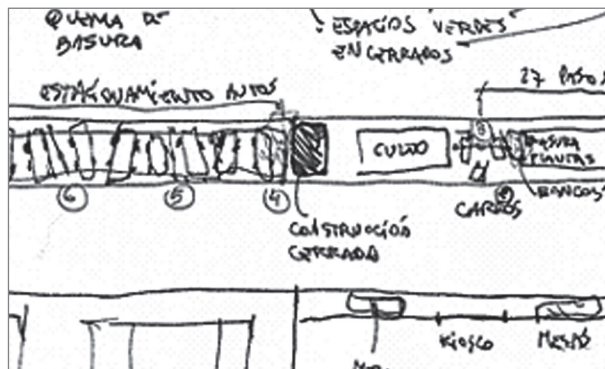


Relevamiento de los pasillos.

El relevamiento espacial-sensorial está, por un lado, directamente relacionado con la materia, en función de registrar lo que produce la configuración morfológica de los distintos espacios, en la percepción y las sensaciones de quienes lo viven y quienes lo transitan (claustrofóbico, angosto, bajo, alto, estrecho, oscuro, lleno, vacío). Por otro lado, está vinculado al sentido, significado y valor que un grupo de personas le asigna a un determinado lugar. La acción de registrar el conjunto de situaciones, acontecimientos y actividades que se realizan en los espacios, permite comprender la trama de relaciones sociales que le dan sustento.

El ejercicio pone en diálogo la calidad espacial y envolvente. No se trabaja sólo desde el contorno envolvente, en términos de medidas, materialidad, estética, etc. sino desde adentro, en aquello que genera en las personas y sus actividades.

En cambio, el relevamiento métrico realizado, consistió en tomar medidas, y proporciones de los espacios comunes (pasillos, circulaciones, fachadas, veredas, patios, etc),



Relevamiento de la calle. Croquis de lectura espacial-sensorial de los estudiantes de PH 2012

con el objetivo de aportar los insumos necesarios para la reconstrucción del plano del barrio, demanda que surgió de los talleres de capacitación para la urbanización.

4. Representación formal del recuerdo

Estas primeras aproximaciones relevadas en el barrio, dejaron guardado en la memoria de los estudiantes una serie de datos. De acuerdo con la psicología, para recordar algo primero debemos haberlo experimentado, por ende, los recuerdos son reconstrucciones de las experiencias.

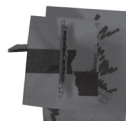
Siguiendo este criterio (recurrir a la memoria y al recuerdo), se propone reconstruir dicha práctica de relevamiento y registro de la percepción, de manera más intuitiva. Mediante un ejercicio de representación formal del recuerdo, esquicio conceptual-morfológico (con la utilización de piezas, soportes y materiales a elección) se puede analizar dónde ponemos nuestra atención y cómo la realidad impacta en cada uno.

El ejercicio posibilitó un abanico de expresiones de aquello que, como decíamos, la realidad instaló en cada estudiante. Se trabajó en la modalidad de taller con la intención de vincular lo producido con una base teórica², que permitiese poner en discusión las herramientas conceptuales con las que se mira, evidenciar la preocupación que hay detrás de las distintas miradas y problematizar en conjunto los acercamientos de cada estudiante. De esta manera el primer impacto se transforma en acercamiento a un problema complejo y en un proceso teórico sobre la práctica realizada.

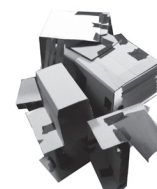
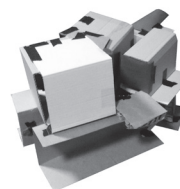
Esta etapa permitió reformular los conceptos de lectura del territorio y trabajar sobre nuevas hipótesis generadas



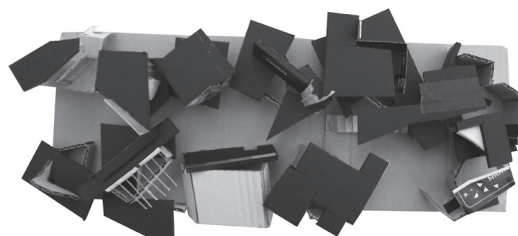
Escala 1:10 (Actividad-Sujetos)



Escala 1:50 (Doméstico)



Escala 1:100 (Sector pasillo)



Escala 1:200 (Barrial)

2 Como base teórica para el trabajo en taller, se utilizaron extractos de textos de Osvaldo Bidinost; Roberto Doberti y Emilia Peralta.

Las figuras muestran trabajos de los estudiantes de PH 2012, del ejercicio de representación formal del recuerdo.

en este proceso dialéctico de lectura y proyecto, con la intención de aproximarnos, por un lado, a lo que Osvaldo Bidinost define como contenedor espacial de una sociedad: *“La percepción de un espacio no es sólo sensorial: participan el pensamiento y la memoria. Cada espacio percibido por el hombre es por esto un espacio social y el conjunto de esos espacios y sus complejas relaciones constituyen el contenedor espacial de una sociedad.”* Y por otro, *comprender que toda intervención en el espacio, modifica sus relaciones con otros espacios además de los espacios mismos.*

5. Contextualización. La escala del problema y su abordaje

El proceso de estudio de las manifestaciones de carencias, necesidades y conflictos, resulta crucial para poder definir la acción proyectual. Permanentemente se presenta el desafío de comprender la relación entre la totalidad y cada uno de sus componentes, todo y parte constituye una relación dialéctica que está presente en cada proceso de proyecto de arquitectura. En la misma dirección, el territorio incorpora de manera particular la dimensión del significado y potencial social de la práctica de proyecto. El potencial social está asociado al uso y cualidades espaciales establecidos por el Programa Social producido, tomando a Bidinost:

“La etapa “Programa” está constituida, por la formulación ordenada de las actividades sociales que los espacios de lo construido deben contener y estimular. El Programa Social así establecido es un condicionante esencial del proyecto a realizar, tanto en lo que hace a las partes como al todo. La determinación de qué actividades y realizadas de qué forma está esencialmente relacionada con la ideología del arquitecto” (Bidinost, 2010).

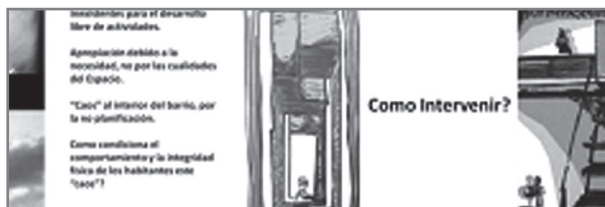
Siguiendo esta idea, se interpretan los problemas y deseos relevados para traducirlos a un programa social, centrado en la determinación de las características de los espacios necesarios y sus relaciones. Nuestra concepción del proyecto arquitectónico nos lleva a focalizar en este punto la correcta interpretación y organización del programa, comprendido en términos sociales, para ser traducido a propuestas espaciales (espacios, calidades, relaciones) coherentes con estas definiciones.

Retomando el proceso dialécticamente, en este punto se verifica si los pasos anteriores han sido parte integral del proceso de diseño. Es un momento crítico, ya que el estudiante generalmente ha adquirido en los primeros años de carrera un método de diseño descontextualizado, donde la realidad productiva, económica y social nada tiene que ver con el proyecto arquitectónico, y lo ha hecho en un proceso donde estos determinantes ideológicos están incorporados implícitamente. Aquí se trabaja en el taller para que estas decisiones proyectuales sean explícitas.

El conocimiento de la realidad territorial será contraproducente en el proceso de aprendizaje de la arquitectura, sino derivan en un plan de acción que guíe los próximos pasos del proceso proyectual. Teniendo en cuenta esta limitación, y para poder afrontarla, el paso siguiente dispuesto como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, consistió en el desarrollo y elaboración de un corto, utilizando como base el programa social producido. Cada estudiante selecciona alguno de los componentes del programa como tema para guiar el video, con el propósito de problematizar su causa y expresar una respuesta proyectual. La dimensión temporal como recurso, ayuda a sobrellevar la parálisis creativa que puede generar la realidad concreta sobre el proceso proyectual, ya que le otorga grados de libertad al



La arquitectura debe ser replanteada desde el objetivo estructural de mejorar la vida humana” Osvaldo Bidinost



Ejemplos de Videos

estudiante, permitiéndole establecer relaciones entre la escala del problema particular que está trabajando con escalas más generales.

En esta instancia, la complejidad se presenta ante el hecho de tener que retomar los conceptos trabajados anteriormente para procesarlos y emplearlos en función de expresar una propuesta proyectual, mediante una secuencia de imágenes en un trayecto acotado de tiempo.

De manera complementaria se trabajó, en este momento del proceso, con el aporte de artículos de especialistas³, lo que posibilitó en las distintas instancias de trabajo en taller, abordar debates profundos sobre las condiciones de desigualdad en las que vive gran parte de la población del AMBA⁴, y sus consecuencias socio-espaciales.

Además permitió entender que la mirada intencionada y sensible de la realidad, es una búsqueda y un aprendizaje constante. Lo que Giordano (2013) describe como “mirar desde la lógica del Habitar”. Para de esta manera avanzar en la compleja comprensión de la vinculación que existe entre la práctica cotidiana del poblador y la estructura general de la ciudad de la que forma parte. También se trabajó sobre la necesidad de reconocer en el protagonista de “ese habitar” a un sujeto de conocimiento valioso que arroja luz sobre las características de “este habitar”, sus carencias, necesidades, y proyectos. Reflexiones que ayudaron a los estudiantes a comprender que los sujetos de la arquitectura realizan prácticas sociales, que en los pueblos y las personas pueden reconocerse modalidades de habitar, y que entonces, los pobladores de los barrios donde trabajamos también tienen algo

3 utilizaron artículos de David Harvey (El Derecho a la Ciudad)

4 Área Metropolitana de Buenos Aires

para enseñarnos, que es necesario conocer para proyectar.

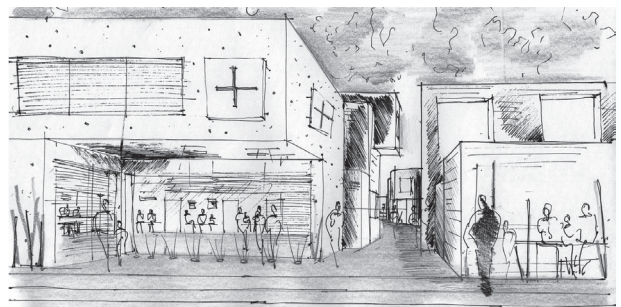
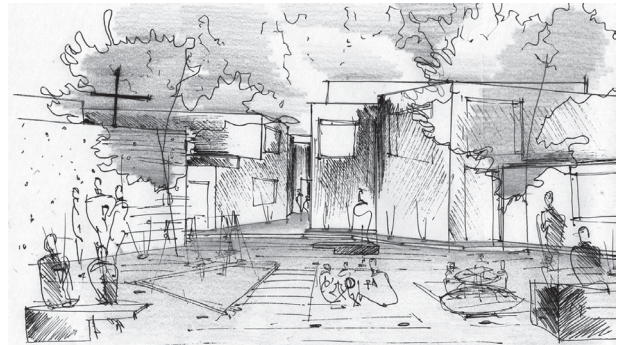
6. Proyecto. Herramienta de Transformación

*Hacer un proyecto es poner en forma una idea que responde a una situación, que propone una nueva representación y un nuevo universo de sentido. El proyecto responde a una situación proponiendo otra.*⁵

Como se ha dicho, el proceso de enseñanza y aprendizaje en el caso del Taller de Proyecto del Barrio Los Pinos, se da en relación con un territorio concreto, por lo tanto con demandas, necesidades, y actores sociales reales. Es decir, condicionantes y posibilidades proyectuales vinculadas al contexto de acción de los proyectistas. Dicho proceso cobra sentido si se logra generar proyectos cuyas decisiones espaciales sean comprendidas en la integralidad y complejidad de los aspectos que involucran.

Este énfasis en el proyecto, lejos de ser una obviedad, resulta un trabajo cotidiano, ya que la adversidad social que se presenta al conocer el territorio es una situación que atenta contra la saludable capacidad de imaginarse en el futuro. Proyectar, es el acto que le permite al estudiante transformarse; entenderse como parte del proceso y problematizar las intenciones e ideas que dan sustento a su práctica.

Esta etapa de acento en la propuesta proyectual, propone relacionar de manera coherente, un nuevo par dialéctico histórico y estructural en el trabajo de los arquitectos, forma y contenido. El contenido viene elaborándose desde las primeras aproximaciones hasta el programa social.



Croquis peatonales



Fotomontaje

⁵ (Plus de Sentido - Ignacio Lewkowicz | Pablo Sztulwark)

Hemos visto cómo el guión y el video permitieron pensar la cuestión en un contexto que lo determina, en escalas mayores. El conocimiento del espacio urbano de intervención es indispensable para operar en cada caso particular.

A su vez, la forma creativa debe posibilitar aquellas imágenes que se vienen construyendo en el imaginario de los estudiantes, y que en definitiva le dan sentido a un suceso social.

Desde Proyecto Habitar se concibe el ejercicio de proyectar como Paulo Freire entiende la educación: *Es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla....*

7. Conclusiones

A manera de reflexión final, se puede decir que el trabajo en el taller de proyecto vinculado a la realidad territorial, aborda entonces el desafío de agregar un grado más de complejidad a la enseñanza de la arquitectura y que, al mismo tiempo, permite integrar de un modo particular la concepción de proceso social al proceso proyectual. La dialéctica se hace lugar por su propia impronta en la realidad, en las manifestaciones espaciales y temporales que se presentan en los territorios problematizados, en las intranquilidades y movilizaciones que provoca en los estudiantes donde la experiencia convierte el conocimiento acumulado (contemplativo-pasivo) en una herramienta de acción, en el desafío creativo que implica operar desde la comprensión de la compleja realidad social y en el abanico de situaciones inesperadas que genera para docentes y estudiantes en el taller.

Por último se resalta el desafío profesional que este proceso de enseñanza-aprendizaje y esta concepción del conocimiento implican. Siguiendo a Peralta (2011):

El aprendizaje es un problema político, el conocimiento es un problema político porque uno se constituye como sujeto cognoscente a través de su experiencia, de una praxis social. Las limitaciones a esta posibilidad del sujeto, están marcadas por el orden social. Nuestros sistemas educativos, como parte de un orden donde priman las relaciones sociales de explotación y dominación, están impregnados, recorridos por una identificación del criterio de autoridad con el criterio de verdad. Como aquellos maestros, reclamamos formas de encuentro entre sujeto y realidad más libres, más abiertas, más creativas.

Esta alternativa se impulsa desde una esperanza activa, que no es pura espera, pues sería una esperanza vana, pasividad, ilusión o dependencia; sería antagónica con el protagonismo que promueve.

Esta es la esperanza ligada a los ideales, a sostener los sueños y a hacerlos posibles. Esperanza que puede implicar alegría pero también la indignación y rebeldía necesarias para elaborar un proyecto y sostenerlo con coraje.

Bibliografía

ANA P. DE QUIROGA. *Crisis social y su impacto en la subjetividad*. Buenos Aires, Ediciones Cinco. Universidad y práctica social. Ediciones Cinco, 2001

ANA P. DE QUIROGA. “La dialéctica: fundamento y método en el pensamiento” de PICHON-RIVIÈRE, Enrique del texto “Crisis, Procesos Sociales, Sujeto y Grupo” Ediciones Cinco Buenos Aires 1998.

BIDINOST, Osvaldo, *Arquitectura y Pensamiento Científico*, 1ed, EDUP, Argentina, 2006

BIDINOST, Osvaldo. *La Facultad de Arquitectura y el Plan de Estudios*. “Revista Taller”, Centro de Estudiantes de Arquitectura FAU. UNLP. Año 1- N°2. Noviembre 1986, La Plata.

CAROLINA GÜNTHER, SOTO, BRUNFENTRINKER, PERALTA, *Talleres, una forma de aprender*, consultado en <http://www.docentesreflexionando.blogspot.com/> en Octubre de 2011

DOBERTI Roberto. *La cuarta posición*. Consultado en <http://giordanodedoberti.com.ar/blog/la-cuarta-posicion-por-roberto-doberti/> en abril de 2013

FREIRE PAULO. *El Proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon Riviere*.

GIORDANO LILIANA. *Del privilegio de la función a la lógica del Habitar*. Consultado en: <http://giordanodedoberti.com.ar/blog/category/textos/> en Abril de 2013

GONZÁLEZ CUBERES, MARÍA TERESA. *El taller de los Talleres*

JAIME, EUGENIA, SALVARREDY, JULIÁN, *Experiencias, Docentes, estudiantes y graduados trabajando junto al pueblo*. Publicaciones FADU, Buenos Aires, 2008

LIVINGSTON, Rodolfo. *Arquitectos de la comunidad*. El método. Kliczkowski, 2002.

MIRANDA AGUILAR, Paulo Freire y la formación de educadores. Múltiples miradas, Siglo XXI Editores, 2002.

PELLI, Víctor Saúl. *Habitar, participar, pertenecer*. Acceder a la vivienda, incluirse en la sociedad. Nobuko, 2009

PERALTA. Emilia y otros, *La operación pedagógica*. Reflexión sobre la práctica docente, consultado en <http://www.docentesreflexionando.blogspot.com/> en Octubre de 2011

PICHON RIVIERE, E, *El proceso grupal*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1978

SALVARREDY, JULIÁN, JAIME EUGENIA, BANDIERI, GABRIELA, *El proceso de enseñanza-aprendizaje en espacios de taller*, como respuesta a necesidades sociales. Congreso Pedagógico UBA, 2008

VOLKIND GUILLERMO Y BRICHETTO OSCAR. *El taller: ¿Metodo, técnica concepción de trabajo?* Entrevistas por Beatriz Romero. Revista Temas de Psicología Social. (Ediciones Cinco)

capítulo_2/3



EL PROYECTO INCLUSIVO DESDE UNA PERSPECTIVA DIALÉCTICA

La experiencia de Proyecto Habitar
en el caso Los Pinos

Martín Otero

Arquitecto

Colaborador: Julián Salvarredy

Introducción

Estas reflexiones se referirán a la experiencia realizada por los autores como parte de Proyecto Habitar, durante el año 2012, para la producción participativa del proyecto urbano de re urbanización del Barrio Los Pinos, Bajo Flores, Ciudad de Buenos Aires. Este texto está organizado en tres partes: en primer lugar, a modo de introducción, intentaremos plantear sintéticamente el contexto del trabajo del proyectista, determinado por la realidad de las necesidades habitacionales y las políticas públicas en Argentina; luego, comentaremos brevemente el estado de la cuestión en relación a las políticas de mejoramiento habitacional y a la radicación de villas y asentamientos; para finalmente llegar al aporte específico de este texto.

1. El proyectista en contexto: déficit de vivienda y políticas públicas

Preguntarnos e indagar en la tarea del proyectista no puede desentenderse de una referencia al espacio en el que se encuentra inmerso. Observar el contexto imperante alrededor de su trabajo, nos permitirá entender con mayor nitidez las causas de su accionar. El proyectista trabaja en un espacio urbano determinado que, al mismo tiempo, representa y co-constituye la expresión de la estructura socio-económica de un lugar. (Castells, 1976; Harvey, 1977; Topalov, 1979).

Refiriéndonos al contexto particular en el que nos toca trabajar, observamos que el problema del acceso a la tierra es estructural en nuestro país y afecta seriamente la posibilidad de resolver las necesidades habitacionales. Desde su origen, esta situación de necesidad se sostiene, con

matices, así como el perfil de productor de materia prima, su matriz de economía dependiente y distribución desigual.

Más allá de este aspecto estructural, y para contextualizar las posibilidades de acción de arquitectos y urbanistas, realizaremos un breve análisis de las necesidades habitacionales en el país, su producción y distribución.

El déficit de vivienda, según datos del INDEC es del 25.4% de los hogares de argentina (3.095.312 hogares). Por otra parte, en términos de producción y distribución, sobre 13,8 millones de viviendas, 2,5 millones se encuentran deshabitadas. La relación entre viviendas deshabitadas y hogares deficitarios, da cuenta, simplificando una realidad compleja, de un déficit en términos de distribución más que de producción de viviendas. Las posibilidades de acción de arquitectos y urbanistas, en relación a la población en situación de déficit habitacional es clara: accionar allí donde el déficit se revela en carencia de viviendas y acceso al hábitat.

Concebimos al Estado como un actor responsable de gestionar y favorecer los procesos que tiendan a resolver las demandas presentes en la sociedad, entendiendo las políticas públicas como el conjunto de acciones y omisiones que exteriorizan una determinada toma de posición por parte del Estado respecto a una cuestión socialmente problematizada (Oszlak y O'Donnell, 1976). En este sentido, resulta significativo resaltar que las políticas públicas actuales en materia habitacional han sido más activas que sus predecesoras. Según divulgan datos oficiales, se han construido más de 900 mil soluciones habitacionales en el período 2003-2012, lo que supera lo actuado por el Estado en los treinta años anteriores. Sin embargo, nos encontramos ante una situación de

políticas públicas que por un lado resultan ineficientes en su cualidad e insuficientes en su cantidad, pero que sin embargo, dan lugar a innovaciones en forma de programas que incorporan la Producción Social del Hábitat como problemática en la cual intervenir, y en la que el aporte de los profesionales resulta valioso. Tanto el trabajo voluntario como la intervención a través del Estado son campos de acción que adoptamos desde Proyecto Habitar, en la investigación, docencia y nuestro trabajo profesional. Desde la experiencia y la reflexión en estos campos, es que exponemos estas líneas. Veamos ahora en detalle, el aporte de nuestro proyecto a la inclusión urbana de algunas villas y asentamientos.

1.1. El aporte proyectual a la inclusión urbana de villas y asentamientos

El ordenamiento territorial, como forma de pensar la intervención estatal en la conformación de la ciudad, es un escenario más de las disputas estructurales de intereses económicos, políticos, productivos y sociales. Autores como David Harvey encuentran en la ciudad el espacio protagónico de la reproducción del capitalismo y en las luchas protagonizadas por las organizaciones sociales urbanas, por lo tanto, el motor de la liberación. Sin entrar en este aspecto ideológico y político del debate, es necesario observar el compromiso político y el alto significado que adquieren en este contexto los proyectos de re urbanización que acompañan los reclamos de las luchas de los pobladores de las villas por su radicación en estos espacios ocupados.

El debate sobre la solución habitacional para los sectores sociales que ocupan hoy villas y asentamientos en el Area Metropolitana de Buenos Aires, es uno de las

manifestaciones locales de este debate. Los proyectos de re-urbanización de villas y asentamientos se basan en dos pilares teóricos fundamentales: la valorización de la producción social del hábitat, que implica elaborar estrategias proyectuales que incluyan el mejoramiento y valoración de lo existente; y el reconocimiento del derecho a la ciudad, que implica la evaluación exhaustiva de la radicación como posibilidad, socialmente valiosa y técnicamente racional, de acceso a ese derecho por la población involucrada.

Para dimensionar la magnitud del problema en términos históricos, mencionaremos que en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la variación de la población en villas ha sido alta históricamente oscilando entre el 1,3 y el 8% según el período histórico analizado. Repasando brevemente el proceso histórico de las políticas públicas en relación a las villas, el pensamiento dominante desde su origen hasta el retorno de la democracia, entendía que las villas eran espacios caóticos signados por la anomia en la que reinaba un generalizado caos social. Entre mediados de los años 50' y hasta el fin de la última dictadura militar, las villas fueron víctimas de políticas de erradicación, siendo relocalizadas en territorios por fuera de sus límites tradicionales bajo explicaciones “técnicas” que argüían la ocupación de tierras privadas destinadas a otro usos o que se asentaban sobre espacios contaminados que acarreaban cierta peligrosidad para sus habitantes (Jauri y Yacovino, 2011). Las políticas de erradicación durante el período autoritario proponían, como solución al problema de las villas, su eliminación, sin otorgar importancia al destino de sus habitantes (Cuenya, 1997). A partir del retorno de la democracia, el propio proceso de repoblación de las antiguas villas y la

formación de otras nuevas, las constituyó gradualmente como destinatarias de las políticas de radicación por parte del Estado. Esto último explica la ausencia de ejemplos o referentes en la historia de intervención de proyectos urbanos de radicación de este tipo de hábitat en el sentido que proponen los casos que presentamos en este texto. Las aproximaciones de los profesionales a estos procesos territoriales estaban limitadas históricamente por esta situación contextual.

La acción estatal suele darse a partir de la judicialización de los conflictos territoriales (Arqueros y otros, 2011) y, como contracara de ello, la acción colectiva de los pobladores de villas se organiza alrededor de la lucha en torno a procesos legislativos que establezcan la radicación definitiva de sus barrios ilustrados en la urbanización. El caso que presentamos en este trabajo se inscribe en este contexto de luchas y respuestas estatales.

2. Aproximaciones teóricas sobre el proyecto urbano inclusivo

Todo proyecto que intente transformar las condiciones socio-espaciales del contexto puede y debe entenderse como un proyecto urbano. Esto implica el manejo y ponderación consciente de sus distintas escalas de influencia. Hace ya demasiados años que la profesión viene hablando del “derecho a la ciudad”. Es hora de pasar de las consignas a las acciones, asumiendo las categorías y productos de lo urbano en su total complejidad y sinergia. Debemos, si es que pretendemos realmente reconstruir la capacidad política técnica del Estado, cualificar sus acciones sumando nuevas formas al número. (Fernández Castro, 2012)

El proyecto al que referimos en este trabajo es el “Barrio Los Pinos”. En términos estrictamente técnicos se trata de una villa, es decir, una ocupación irregular de tierra urbana vacante y se encuentra ubicado al sur de la Ciudad, entre las calles Portela, Riestra y Mariano Acosta, del barrio de Bajo Flores, en un terreno privado que perteneció a una hermandad de sacerdotes y funcionaba como campo de deportes de un colegio de la zona. Sus dimensiones son de 66,58mts de frente por 218mts de fondo y su población está conformada por 1.300 personas (según datos disponibles del año 2009). En la actualidad, la organización vecinal estima que viven allí cerca de 2 mil personas. El barrio se encuentra constituido y organizado en cinco manzanas separadas por pasillos de entre 1 a 2,50mts de ancho, y por un sector libre, ubicado hacia la avenida Mariano Acosta, utilizado actualmente como espacio deportivo.¹

El proyecto de re-urbanización del Barrio Los Pinos, constituye una de las experiencias de abordaje de problemáticas barriales llevada adelante desde Proyecto Habitar. Previamente, desde 2008 a la fecha, hemos desarrollado prácticas que van desde problemáticas de escala doméstica a barriales, creciendo en el conocimiento de la necesidad de su integración sistémica como aporte a la transformación de las políticas públicas.

Este proceso, lo realizamos entendiendo que la producción participativa de proyectos urbanos de re-urbanización de villas es una tarea que puede fortalecer las organizaciones sociales en el proceso de creación, y al mismo tiempo potenciar las políticas públicas en caso de ser asumidas

1 Datos del Informe del Barrio Los Pinos. 9 de Septiembre de 2012. Elaborado por los arquitectos Martín Otero y Ricardo de Francesco de Proyecto Habitar, presentado por la junta vecinal a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el año 2012.

desde el Estado. Esta situación vuelve más productivo nuestro aporte profesional que involucra en la propuesta de transformación sectores urbanos densamente poblados, en un contexto de sostenida desigualdad social y de necesidad habitacional cualitativa y cuantitativamente significativa.

Se trata de un desafío que exige mucha inteligencia en la lectura y creatividad para la elaboración de propuestas valiosas y factibles. Como señala el mencionado autor:

“La creciente dualidad de las metrópolis latinoamericanas, en las que la mal denominada *ciudad informal*² compite en extensión con los sectores *formales*, presentó en nuestras sociedades un fenómeno de escala hasta entonces desconocida, en que las recetas tradicionales se mostraban insuficientes frente a la nueva entidad y magnitud del desafío a resolver.” (Fernández Castro, 2005)

El proyecto realizado por PH en los Pinos, desde una mirada epistemológica que conjuga la dialéctica de teoría y práctica, nos ha aproximado las primeras reflexiones teóricas en relación al proceso de proyecto urbano inclusivo. Analizaremos, entonces, algunos aspectos centrales de estos procesos sociales con el objetivo de determinar algunas limitaciones y potencialidades vinculadas al caso estudiado, y con la intención de aportar al conocimiento general del problema común a múltiples y diversos procesos de transformación del hábitat de villas y asentamientos del AMBA.

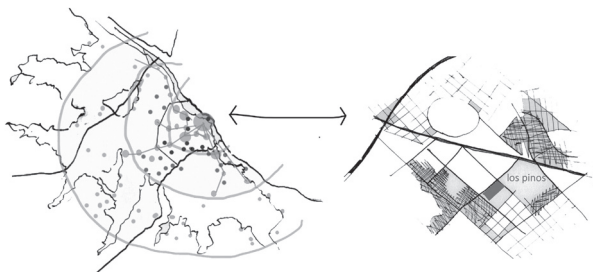
En este sentido, hemos determinado como campos de análisis -emergentes de la experiencia adquirida- al-

gunas dimensiones problemáticas que consideramos significativas para la realización del proyecto urbano inclusivo en el contexto de nuestra ciudad hoy. Entre las relaciones de opuestos, analizaremos en este texto cuatro dimensiones: *el todo y la parte*; *lo estático y lo dinámico*; *lo individual y lo colectivo*; y *para finalizar lo general y lo particular*. Esta propuesta de análisis, organizada en pares, lejos de pretender reducir el trabajo a situaciones antagónicas falaces, pretende alumbrar los elementos que debe tener en cuenta el arquitecto al proyectar como parte de estos procesos sociales, las tensiones que aparecen al tener que tomar decisiones necesarias para prefigurar un espacio social y sobre qué ejes se mueven las variables del diseño desde un punto de vista integral y complejo.

2.1. El todo y la parte

Esta condición que vincula lo particular con lo general, ha podido observarse en diferentes aspectos de los casos analizados. Desde el punto de vista temático, como ya se ha mencionado, la relación entre espacio urbano y estructura socio-productiva está vinculada a un escenario determinado por el sistema productivo y la economía global (Harvey, 2008). Por una parte, en relación al sistema productivo, la ciudad es un motor protagónico en la reproducción del sistema capitalista y esta reproducción genera en su desarrollo las inequidades, desigualdades y exclusiones que condicionan los modos de habitar estos espacios. Esas exclusiones y desigualdades son las que se intentan revertir a través de los proyectos de reurbanización de villas y asentamientos. Este proceso, que intentamos no sea paralizante, opera como una marea contraria a los procesos inclusivos, y se manifiesta en situaciones como el crecimiento permanente de la población aún durante los procesos de reurbanización más avanzados, como el que se diera recientemente en la Villa 31 de Retiro.

2 El autor entiende la noción de informal como la ausencia de normas y reglamentaciones oficializadas con que es ejecutado el hábitat popular autoconstruido.



La idea de todo y parte observada desde la perspectiva escalar, implica comprender la relación entre sectores urbanos y la totalidad del sistema urbano. Podemos considerar que aquellos asentamientos ubicados en sectores con mejor acceso a la ciudad (villas de la Ciudad de Buenos Aires) constituyen un avance de los sectores trabajadores, que ocupando tierras del sistema formal quitan tierras al mercado. En términos generales, se imponen lógicas de necesidad por encima de las especulativas y se accede a aquellos bienes y servicios (aunque de un modo mucho más dificultoso) destinados a otras clases sociales. Las condiciones de vida de la población villera nos devuelven el símbolo de sus condiciones de explotación (Emilio Pradilla, 1982) y sus formas de organización las posibilidades de transformación de la realidad.

A partir de lo anterior, se trata de comprender a los proyectistas situados en un proceso de producción social del hábitat que lo antecede y que continuará después de su intervención. El hábitat socialmente producido tiene el valor del capital social que se acumula en el proceso de su construcción, de los lazos y la organización que se va gestando en estos territorios y que es inherente a los procesos reivindicativos de los espacios que se ocupan.

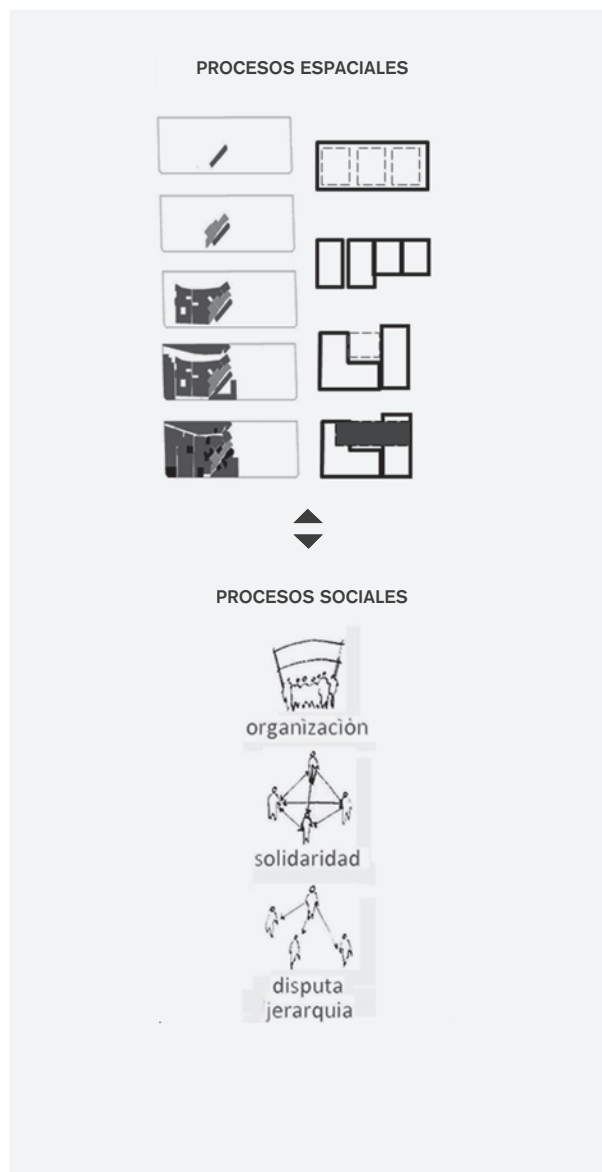
En el contexto actual, la ocupación de tierras constituye una de las salidas posibles para gran parte de la población de la Ciudad de Buenos Aires, aunque, representa únicamente el primer paso de una larga sucesión de esfuerzos que la población debe realizar con mínimas o nulas ayudas por parte del Estado, signada por la carencia de recursos y la estigmatización social. En el caso del Barrio Los Pinos, este proceso se ve materializado a través de la construcción (en un esfuerzo conjunto de los pobladores -en horas extras de la jornada laboral, durante fines de semana y

sin ayuda estatal ni profesional) de cerca de 14.000m² de vivienda, redes de cloaca, agua y electricidad precarias. El grosor de lo producido requiere, entonces, comprender las lógicas de producción del espacio barrial y las relaciones sociales que lo constituyen. En este sentido, resulta importante discriminar las manifestaciones espaciales de los aspectos positivos de estos lugares, como pueden ser los espacios de reunión, la apropiación comunitaria y multifuncional del espacio público, y los aspectos negativos que resultan fundamentalmente del proceso de crecimiento por agregación según las necesidades individuales, que resultan en espacios insuficientes e insalubres, tanto públicos como privados o semipúblicos, que se originan en la escasez de recursos de todo tipo (Di Virgilio, 2007). En escala global, aportar a la lucha por el Derecho a la Ciudad desde una mirada crítica que no considere la reurbanización como una herramienta a priori, sino que evalúe las reales posibilidades de integración urbana en contextos sociales, ambientales y urbanos insalubres, dado por localizaciones desiguales.

Esta comprensión del problema en contexto refiere en una coherencia que reafirma el carácter de la acción social de nuestra actividad a la relación entre diseño y política. Como refiere Scaglia, se trata de las únicas prácticas del hombre cuyo sentido, cuyo deber ser, cuyo consistir, es transformar el mundo. (Scaglia, 2011)

El proyecto inclusivo resulta, al mismo tiempo, medio y fin para la contribución a la construcción de un proyecto social³ en el sentido de la superación de las contradicciones a

3 El proyecto social es el proyecto de las acciones (relaciones sociales) que la sociedad considera necesarias en el momento de proyectar. Esas acciones deberán ser estimuladas y sostenidas por los espacios que las contienen. El proyecto social es una idea global de lo que debe hacerse y de cómo debe hacerse. (Bidinost, 2001)



favor de los sectores vulnerados. Aportar una herramienta de discusión y organización que promueva el vínculo de pares, contribuya a fortalecer procesos de participación y construcción de poder, proponga relaciones espaciales transformadoras, programas sociales valiosos, y productos arquitectónicos abiertos a nuevas transformaciones, son en igual medida objetivos del proyecto urbano inclusivo.

2.2 Lo estático y lo dinámico

La perspectiva dinámica de la intervención proyectual en el proceso territorial se opone a la históricamente concebida desde la arquitectura, donde el proyecto operaba como una intervención eterna, descontextualizada y predominantemente cristalizadora de las relaciones de poder imperantes. Por el contrario, desde una intervención proyectual que se comprende incluida en un proceso, referimos a dos dimensiones específicas del proyecto: una de ellas, la posibilidad de aportar a la transformación de la realidad concreta en la que se interviene y la otra, en relación a la concepción dinámica, transformable, adaptable, del proyecto urbano/arquitectónico propiamente dicho. Entre ellas, la relación dialéctica entre lo prefigurado y la realidad, requiere de una visión sistémica, integrada y dinámica.

Lo existente y lo nuevo

La estructura espacial del barrio se encuentra, en primera instancia, signada por una necesidad cuya satisfacción se da -en el caso de las villas de la ciudad- con menor grado de planificación por parte de los propios pobladores que en el caso de los asentamientos planificados del periurbano, en los que se trazan tramas de manzanas y lotes regulares. En el caso de las villas, se trata entonces de estructuras abiertas, con límites indefinidos, que se

inician en la ocupación, desde un proceso social que requiere de cierta organización colectiva. Las villas crecen por agregación bajo lógicas individuales, mediadas por relaciones de solidaridad y disputa; en las que las definiciones de cada unidad tienden al completamiento y yuxtaposición de soluciones siempre parciales a escala de las viviendas que redefinen en este complejo proceso las características del espacio público.

Este proceso crea en muchas ocasiones -como en el largo pasillo transversal de los pinos- espacios que aportan algún grado de valor social a partir de la convivencia de usos y complejidad en las escalas. Esto se contrapone a la lógica espacial dada por la sucesión lote-vereda-calle que en la ciudad “formal” responde a lógicas planificadas y pre-establecidas, coherentes con el mercado de suelo y el marco legal que este necesita (propiedad privada). La tarea de arquitectos y urbanistas tendrá entre sus desafíos calificar este tipo de espacios, o crear nuevos que rescaten su valor social, en el que existan también otras lógicas de producción de ciudad basadas, además de relaciones de mercado (en este caso informal), por relaciones de solidaridad y lazos familiares o vecinales, y en procesos de re determinación constante en sus límites, usos y significados.

Resulta como desafío de la intervención en el proceso de construcción del barrio, intentar discernir entre aquellos espacios que -aunque producidos socialmente- constituyen una naturalización de condiciones de vida insalubres y estimular aquellos que resultan socialmente valiosos. En la experiencia de Proyecto Habitar, la utilización de parámetros que vinculan las condiciones del hábitat con la salud de los habitantes (Salvarredy y Jaime 2011) resulta un medio concreto de discusión tanto al interior

del equipo, como en relación a los pobladores del barrio en el camino de vincular un término abstracto como el espacio, con los problemas concretos de la población. Este proceso, desde el abstracto a lo concreto, incluye un camino de desnaturalización de las condiciones de vida por parte de la población, y de las cualidades espaciales culturalmente pre-establecidas por parte de los proyectistas.

Del mismo modo, es necesaria la visión crítica sobre los valores de la ciudad formal de manera de evitar imponer soluciones socialmente injustas y predeterminadas. Revisar cuestiones como la importancia dada por las políticas públicas a la titularización de la tierra, que determina por encima de otros valores sociales los proyectos de reurbanización, es un ejemplo de imposición de lógicas de la ciudad formal a la informal.

El proceso proyectual

Entender el proyecto como objeto o producto en sí mismo, lleva a ver al problema de la reurbanización como técnico-formal, estático, unicausal, parcial y sectorial (Enet, 2007), cuyo objetivo final es entonces dar una respuesta únicamente objetual y cerrada. En el proceso de Los Pinos, en cambio, nos propusimos intentar un abordaje de la problemática asumiendo la cuestión de reurbanización desde lo simple a lo complejo, en un camino de construcción de conocimiento en base a la realidad. Siendo gestores de un proceso participativo de detección de necesidades, producción de programas, conocimiento del territorio y propuestas, de manera no lineal, abierta, flexible y de creciente complejidad.

La comprensión de las lógicas de producción del barrio, contextualizadas en su proceso histórico, resulta impres-

cindible desde el momento en que comprendemos que nuestra intervención se da en una realidad en movimiento y continua transformación, por tanto el proyecto se constituye como un momento de ese proceso socio-territorial.

Nuestra estrategia, para la comprensión de los factores que estructuran el lugar de la intervención, fue analizar las contradicciones implícitas en su proceso de producción, los espacios resultantes, su vínculo con las relaciones sociales que posibilitan o restringen, y los medios técnicos de producción de esos espacios, en sus múltiples escalas, ligados a los procesos históricos contenidos en el lugar. De igual modo, tratamos de comprender las relaciones entre el fragmento urbano y la ciudad, desde una mirada que los integre, y nos permita observar las posibilidades de articulación, en un contexto de imposición en el espacio de las condiciones de desigualdad que estructuran a la ciudad capitalista.

A escala barrial, se trata de estructuras espaciales dinámicas-progresivas, de delimitación continua, en tensión entre lógicas individuales, a escala vivienda: y lógicas colectivas, a escala barrial, mediadas por relaciones de solidaridad (construcción de servicios, lucha por la tenencia) y también de disputa (apropiación de espacios comunes, definición de múltiples usos en los espacios). La técnica utilizada es coherente con el proceso social y la carencia de recursos, desde lo accesible-precario al inicio del proceso, a lo consolidado-tradicional, se mixturan tecnologías de acuerdo con procesos individuales y soluciones heterogéneas. La hibridación funcional resulta una técnica de satisfacción de múltiples necesidades en limitados espacios, tanto a escala barrial como doméstica, dando lugar, al mismo tiempo, a procesos de acuerdo, y desacuerdo en torno al uso y apropiación del espacio. La relación barrio-ciudad,

es de diferenciación respecto de la ciudad y proximidad en el interior del barrio, constituyendo no sólo un factor de identidad, sino en el espacio de satisfacción de necesidades que en otros sectores están a cargo del Estado o las instituciones (construcción de servicios, salud, educación), e identificado prevalentemente además, con un sector social concreto: los trabajadores. En el caso de Los Pinos, abocados a tareas diversas que van desde sectores más formalizados como la construcción y la producción textil, a labores menos reconocidas como el cartoneo o el rebusque diario. Sin embargo, esta diferenciación respecto del fragmento con el todo, no debe ser vista como una dualidad desvinculada, o resultado de su dinámica interna, sino que la propia existencia de las villas, en localizaciones concretas y con características concretas, está también definida en relación a su vinculación funcional con el resto de la ciudad. Sus aspectos distintivos como, por ejemplo, la ubicación predominantemente al sur de la ciudad, o los espacios públicos como espacios de producción, movilización y organización o la “toma” de servicios públicos, nos hablan de un modo particular de articulación, donde el factor relacional común es la disputa y la explotación de un sector social sobre otros. La estructura del lugar resultante encierra, entonces, múltiples contradicciones sobre las que el proyecto interviene tomando partido por aquello que el equipo de proyecto considere valioso, y que, en una síntesis que incluye el programa social, será devuelto en forma de propuesta para la discusión con los pobladores.

El rol de los profesionales en el proceso proyectual inclusivo es protagónico y determinante. Esto no es contradictorio con la idea de la participación, ni con la democracia en el proceso de diseño o gestión del proyecto. Es algo aceptado que cualquier proceso de reurbanización requiere la

participación de los pobladores. Sin embargo, el sentido que adquiere difiere de acuerdo con el posicionamiento ideológico de los actores intervinientes. La relación entre el llamado conocimiento académico y el popular, debe encontrar instancias democráticas en el camino de una síntesis superadora. Esto no implica algo así como una mimesis de roles, ni la subordinación de los profesionales a los criterios de los pobladores, sino el trabajo conjunto para la construcción de un conocimiento cercano a la realidad que permita diversas formas de acción y la toma de decisiones, para los diferentes actores (presentaciones judiciales, movilizaciones, etc.) y que en el caso de los profesionales del hábitat, se materializa en el proyecto urbano (Marzioni, 2012).

2.3. Lo individual y lo colectivo

“La función esencial, para el constructor primitivo y para el arquitecto contemporáneo, es la misma: definir zonas del espacio general, para que contengan actividades sociales, estimulándolas. Las arquitecturas han sido siempre ideológicas, tuvieran o no conciencia de ello quienes la hacían y quienes la usaban” (Bidinost, 2001).

La tensión entre lo individual y lo colectivo se presenta en varios momentos del proceso de intervención, y se manifiesta de diversas maneras de acuerdo con la escala del problema. En la instancia de diagnóstico participativo partimos de las necesidades, problemas y deseos formulados -en muchos casos individualmente- hacia la búsqueda de aquellos comunes que nos permitan comprender desde sus causas o motivaciones inmediatas a las necesidades estructurales para la formulación de estrategias comunes como aporte a la construcción colectiva. Se trata de un proceso de contextualización de las necesidades, vinculando la realidad del barrio con la de la ciudad y el proceso

histórico en el que se inscriben.

Programa Social

Toda construcción nace por una necesidad social, la cual trae aparejada una manera conveniente de actuar (Bidinost, 2001) y otorga un valor de uso a lo producido. Conocer e interpretar esa necesidad son tareas del proceso proyectual, en el cual es determinante la participación de la población en el camino de discernir de manera crítica el origen de las necesidades, los condicionantes de su satisfacción y el valor social de las prácticas (Freire, 1977; Pelli, 2007). El Programa Social, es la determinación de las actividades que son necesarias realizar y el modo en que deben realizarse. Implican una definición ideológica en tanto se refiere a formas de actuar y relacionarse a ser estimuladas desde el espacio a proyectar, y que podrán o no contribuir al ejercicio de la libertad del hombre (Bidinost, 2001). Reunirse de modo democrático, estableciendo relaciones de pares (no jerárquica), libre, abierta a todos, precisará de cualidades espaciales habilitantes y estimulantes. Espacios abiertos, accesibles, flexibles y apropiables.

La producción del Programa Social, en el caso de la reurbanización de villas se trata de una tarea colectiva que adquiere algunas particularidades. En el caso del Barrio Los Pinos, se realizaron talleres que permitieron discutir las bases del programa, del cual extraemos algunas reflexiones. Dado que intervenimos sobre un espacio construido en el que se desarrollan actividades de un modo habitual o posible, íntimamente ligado a la carencia de espacios cuantitativa o cualitativamente adecuados, es necesaria la mirada crítica de manera de distinguir aquellas actividades (qué hacer) y modos de habitar (cómo

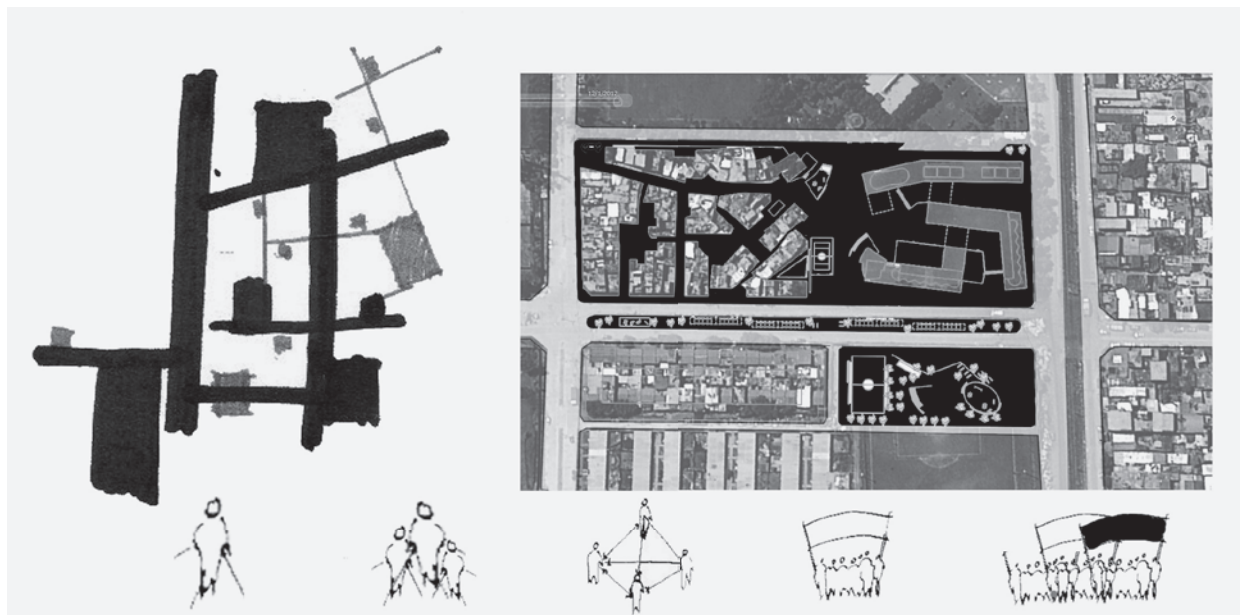
hacer) valorados de aquellos que revelan situaciones conflictivas o insalubres.. La actividad de trabajo, por ejemplo, se da de modo insalubre, en yuxtaposición con otras actividades (juego, comer) y restringido. Se realiza en muchas ocasiones en el interior de las viviendas, en espacios insuficientes, sin ventilación e iluminación adecuada y con instalaciones deficientes. La necesidad de espacios para el trabajo, es algo que puede haber sido manifestado por los pobladores, pero plantear el modo en que debe realizarse implica poner en discusión estas prácticas, indagar en sus motivaciones y proponer nuevas.

Otra cuestión se refiere a la multiescalaridad que supone el proyecto de reurbanización: Vivienda – Barrio – Ciudad, el cual se manifiesta en la producción del programa, bajo la inclusión de actividades de escala urbana (transportarse, acceder a bienes y servicios urbanos), las cuales contextualizadas en la comprensión de las desigualdades en torno al acceso a la ciudad, permiten aportar a múltiples líneas de acción, algunas sujetas al recorte territorial concreto de intervención, otras que traspasan esta escala no sólo en términos territoriales sino también en relación con la organización político-social requeridas para llevarlas adelante, en el caso de Los Pinos en forma de demanda ante el Estado.

Finalmente, el Programa Social constituye una base de acuerdo sobre la cual continuar avanzando en el proceso, posible de ser reelaborado, ampliado y modificado durante cualquiera de sus etapas.

Estrategias proyectuales

El momento de formulación de estrategias proyectuales, en relación al Programa Social acordado, pone de manifiesto la necesidad de tomar partido frente a la tensión



entre lo individual y lo colectivo desde una perspectiva pre-figurativa. Algunas de estas estrategias son:

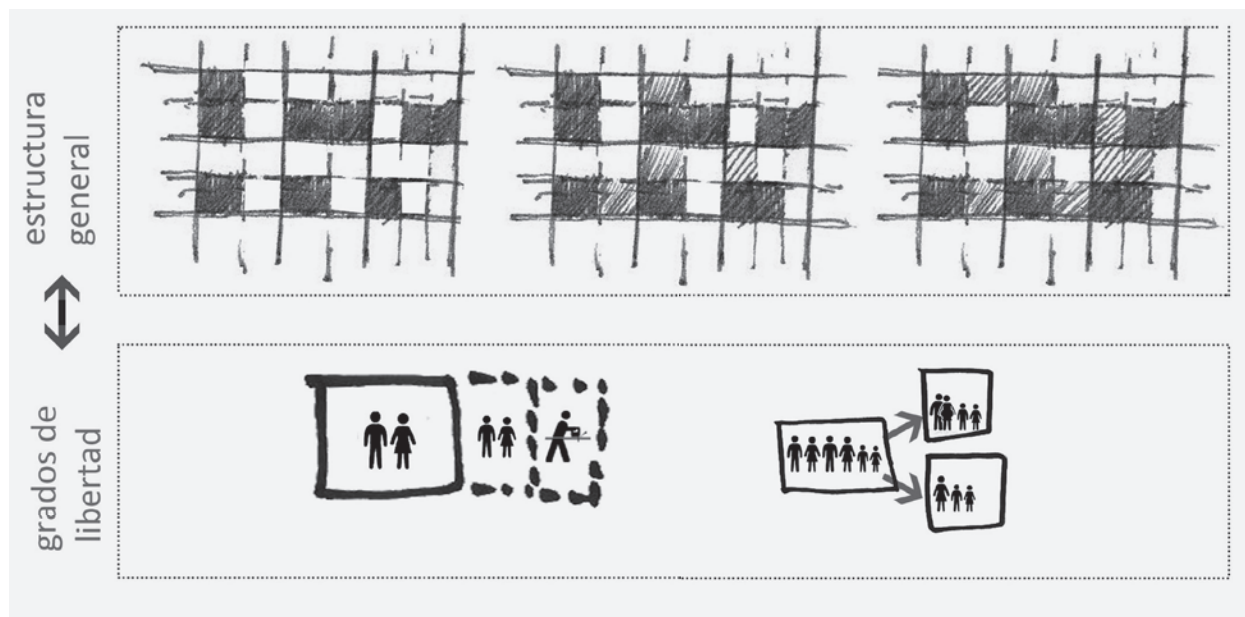
Escalas de proximidad

Una de las cuestiones rescatadas en la lectura del barrio es la particular producción social de espacios, de múltiples escalas entre la vivienda y la ciudad. Estos se corresponden con relaciones sociales de proximidad que comienzan por ser intra-familiares, al interior de las viviendas; entre familias, conformando patios comunes; entre grupos de familias, entorno a pasillos; integrantes de un cuerpo de identidad geográfica y política, la manzana; finalmente, relaciones barrio-barrio a través de espacios públicos como las calles perimetrales. Estos espacios, de funciones múltiples, donde se yuxtapone lo domés-

tico, lo productivo y lo público, a la vez que expresan la carencia, son producto y condicionante de relaciones de colaboración (construir viviendas, cuidar a los chicos, construir los servicios urbanos, organizar una asamblea) y constitutivos de la identidad del barrio.

Como estrategia proyectual, nos propusimos incorporar estas cuestiones, conceptualizarlas desde una mirada crítica que nos permita potenciar sus aspectos positivos, esto es, estimular la solidaridad por sobre el conflicto en los espacios de uso comunitario, favoreciendo la realización de actividades complementarias y relocalizando las incompatibles, y potenciar la identidad barrial revalorizando el patrimonio social.

Intervenimos entonces sobre la masa construida, abriendo



patios de escala intermedia y uso común, donde tengan lugar las relaciones de proximidad primarias, al mismo tiempo que ubicamos actividades que se desarrollan actualmente, de escala y referencia barrial, pero ya no de modo desarticulado (como ocurre actualmente), sino realizando conexiones mediante la revalorización y apertura de pasillos. Esta sucesión de espacios de diferente escala y posibilidades de apropiación, aportan a la relación intra barrio - barrio - contexto, mediante programas sociales colectivos, elaborados junto a los vecinos: sala de salud, espacios de trabajo, juego, entre otros.

Progresividad

Este concepto es ya conocido y aplicado en políticas públicas actuales como el Promeba o Mejor Vivir; es la ma-

terialización de la idea de proceso en el proyecto, y en el caso de la Producción Social del Hábitat implica conocer técnicas y estrategias utilizadas hasta el momento, pero al mismo tiempo implica proponer modos de producción que contribuyan a prácticas y espacios saludables. En su instancia actual prevalecen lógicas de producción de acuerdo con necesidades individuales, a la especulación, no planificadas, por medios precarios, donde el espacio común se constituye como el intersticio resultante del crecimiento por sumatoria de las viviendas. Al mismo tiempo, el esfuerzo y la organización puestos en la construcción colectiva de las viviendas y el barrio (cloacas, electricidad, agua, pasillos), la transformabilidad en el tiempo de los espacios, son cuestiones a ser valoradas y conceptualizadas en el proyecto.

En tal sentido, nos propusimos definir una construcción que permita incorporar grados de libertad para las lógicas individuales de producción del hábitat al mismo tiempo que defina límites de crecimiento para desalentar la especulación y la ocupación del espacio común impuesto por los más poderosos. Y diseñar técnicas de producción compatibles con las desarrolladas por la comunidad en tanto permita la transformabilidad del espacio en el tiempo, incluso en el día, y se puedan ejecutar por completamiento.

Mixtura programática

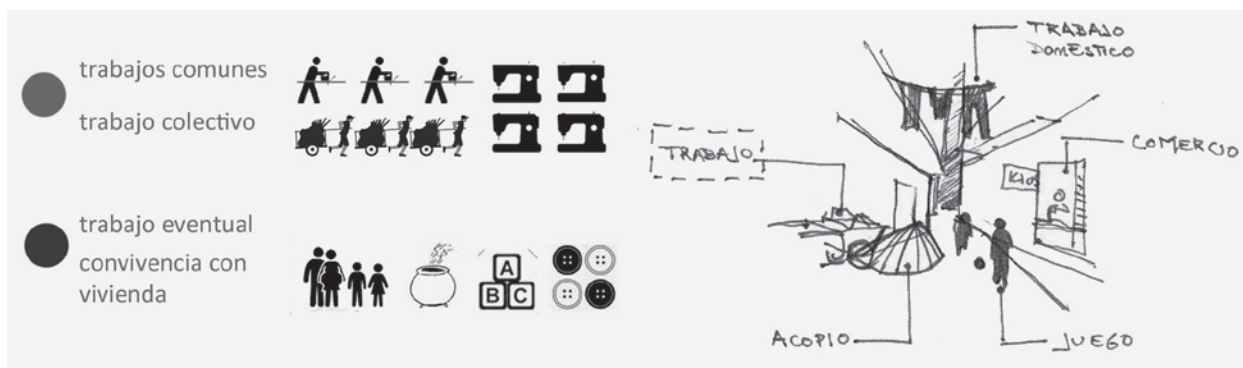
Ya hemos mencionado la superposición de funciones en el espacio como una estrategia de satisfacción de necesidades en espacios insuficientes. Si consideramos que el 72,3% de las familias sólo cuentan con un cuarto para dormir y el 35% de los hogares están compuestos por cinco personas o más, esto resulta en condiciones de vida que no contribuyen a una vida sana. Sin embargo, una cuestión ya abordada largamente desde los campos académicos, y poco aplicada por las políticas públicas, es la relación entre habitar y producir. Los espacios de producción vinculados a la vivienda resultan de estrategias para el mejoramiento del salario, o como único medio de subsistencia, en general en un marco de informalidad que atenta contra la calidad de vida de las familias involucradas. Estas variadas formas de producción van desde aquellos emprendimientos particulares, no repetidos en el resto de las familias, a otros ampliamente desarrollados (cartoneo, talleres de costura) que, sin embargo, se dan de manera atomizada en espacios desvinculados. Priorizar el trabajo colectivo, solidario, de aquellos que realizan actividades similares de manera de contribuir en el camino del reconocimiento como trabajadores, fue

un objetivo del proyecto. De esta manera, articulado con el espacio público del barrio, se propusieron espacios de producción colectiva separados de la vivienda entendida como hábitat privado y vinculándolo con el espacio común. Al interior de las viviendas, se prevén espacios para una segunda categoría de funciones productivas, que se encuentran vinculadas estrechamente a la vida doméstica y requieren espacios menores para su desarrollo.

2.4. Lo general y lo particular

La dimensión de la carencia y necesidad habitacional de nuestro pueblo, nos lleva a enfocarnos en el desarrollo de políticas públicas. Por esto el énfasis puesto por el equipo de Proyecto Habitar para generalizar propuestas de trabajo, enfoques y metodologías. El desarrollo teórico y metodológico para la generación de proyectos inclusivos continúa siendo necesario en un contexto en el que la inversión en políticas públicas destinadas a viviendas recuperables es solo el 22.7% del total (Salvarredy y Jaime, 2012). Por todo esto, resulta esencial la vocación de generalización desde una mirada integral para que nuestra disciplina, la Arquitectura, y las otras disciplinas vinculadas al hábitat puedan proponer soluciones a la altura de la complejidad del problema. Víctor Pelli (2008) destaca la importancia del vínculo entre el individuo y la sociedad, desde una concepción profundamente democrática de la necesidad de la participación comunitaria en la elaboración y gestión de las políticas públicas de hábitat, al decir:

Toda elaboración, de acción, o de decisión política, sobre la solución habitacional, debe tener su basamento en el conocimiento profundo y constantemente actualizado de las necesidades de las personas, entendido como conocimiento construido junto a la misma gente que las padece, no sólo la



de las estadísticas y de las encuestas sino de las personas concretas, con nombres, con rostros y diálogos, una por una, uno por uno. (Pelli, 2008: 109)

El problema de la vivienda ha sido históricamente masivo y urgente. En la respuesta a esta necesidad han sido implementadas políticas públicas que generalmente han ofrecido viviendas idénticas, o complejos multitudinarios segregados, en el interior de la ciudad, encerrados y estigmatizados o en la periferia, condenados a la falta de acceso a la ciudad. Entonces, dado el aprendizaje histórico y social de la implementación de este tipo de soluciones, en la dialéctica entre la solución general y los problemas particulares se han cometido errores que es necesario conocer para que el horizonte del diseño de la política pública abarque la complejidad que implica comprender la generalidad y la individualidad en un mismo sistema. El repaso de alguno de estos errores, debe incluir, por ejemplo:

- La repetición de tipologías inadaptables a las particularidades de las nuevas conformaciones familiares;
- La experiencia de los grandes conjuntos a los que llegan poblaciones de realidades diferentes, sin asumir

la necesidad de procesos de integración social para hacer posible la apropiación y buen uso del espacio social propuesto;

- El acento del perfil de motor productivo de la industria de la construcción sobre el diseño de la solución adecuada.

Esta doble situación de respeto a la mirada integral del problema, y el diseño de la solución apropiada para cada caso, comprendido en cada proceso social, nos exige un esfuerzo creativo de integración de escalas y dimensiones del problema, en el que entendemos pueden convivir las soluciones globales, las propuestas tipológicas dinámicas y adaptables, el respeto al hábitat socialmente producido y la participación comunitaria. Los proyectos urbanos inclusivos juegan en este problema un papel esencial, ya que la escala barrial constituye el espacio de integración de las escalas del problema.

La experiencia de Proyecto Habitar ha ido creciendo en escalas, desde la consulta familiar, el taller barrial, el proyecto urbano, hasta el análisis y propuestas de políticas públicas. Ha ido creciendo en dimensiones, articulando el trabajo

con otras disciplinas del hábitat y redes regionales. En el contexto de necesidades que hemos descrito, de políticas públicas aún ineficientes, ineficaces e insuficientes. Por otra parte, la valoración de la producción social del hábitat y la opción de la radicación se han incorporado al estado de la cuestión con una mirada científica más racional e ideológicamente más democrática. En este punto resulta necesario continuar la tarea que comienza con este texto, que consiste en la correcta lectura del problema del proyecto inclusivo y su análisis con la perspectiva de constituirse en una parte de un sistema integral de hábitat. Estos primeros planteos problemáticos conforman una primera aproximación, una guía para la continuidad del trabajo. Los pares problemáticos constituyen una invitación a la elaboración de una propuesta estratégica, que permita incidir sobre lo local comprendiendo su relación dialéctica con lo global, entender el carácter procesual de la realidad y poder aportar, sin embargo, definiciones objetuales, ofrecerle a la compleja elaboración participativa de programas inclusivos el aporte de proyectos urbanos y arquitectónicos inclusivos, y por último, dar respuesta respetuosa y democrática a cada poblador, con la intención de generar la teoría y metodología necesaria para que se transforme en una política pública que favorezca la generalización del acceso a la ciudad.

Bibliografía

- ARQUEROS, S., CALDERON, C., JAURI, N., RAMOS, J., VITALE, P., YACOVINO, P. (2011). *Apuntes sobre la cuestión villera en la ciudad de Buenos Aires*. Revista Herramienta N° 48.
- BIDINOST, O (2001) “El desarrollo de un método. El método del proyecto” en Bidinost, fadu-uba, Bs As.
- BIDINOST, O (2003). *Arquitectura y pensamiento científico*. Edup. Argentina.
- CASTELLS, Manuel (1976). *La cuestión urbana*. Siglo XXI. Madrid.
- CATENAZZI, A; Fernandez Wagner, R (2006). *Gestión local del hábitat*. UNGS, Buenos Aires.
- CRAVINO, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad*. Universidad Nacional de General Sarmiento: Los Polvorines.
- CUENYA, B (1997). *Descentralización y política de vivienda en Argentina*. En: Cuenya, B; Falú, A: Reestructuración del estado y política de vivienda en Argentina. CEA-CBC. UBA. Buenos Aires.
- DI VIRGILIO, M; RODRÍGUEZ, C (2007). *Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros*. IIGG, Buenos Aires.
- ENET, M. y otros (2008). *Herramientas para pensar y crear en colectivo en programas intersectoriales de hábitat*. CYTED, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ CASTRO, J. (2005). *Nuevos Barrios. Lineamientos proyectuales*. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs As. Buenos Aires.
- HARVEY, D.(1997). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI: Madrid, España.
- JAURI, N.; YACOVINO, M.P. (2011). *Genealogía de dos categorías sociales: villas y asentamientos. Lógicas estatales de intervención y clasificación de la precariedad habitacional*. En: Ciudades 89.
- MARZIONI, Guillermo (2012). *Hábitat popular, encuentro de saberes*. Nobuko, Buenos Aires.
- OSZLAK, O. y O’ DONNELL, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*, Documento Cedes / G. E. Clacso No 4, Buenos Aires.
- PELLI, V. (2008). *Habitar participar, pertenecer*. Nobuko. Buenos Aires.
- PRADILLA COBOS, E. (1981). *Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina*, Revista Interamericana de Planificación, 57. México DF, México.
- SALVARREDY, J. R. (2011). *Consultorios de Arquitectura de la Comunidad*. Ponencia Arquisur. Resistencia, Chaco. (Inédito).
- SCAGLIA, J. P. (2011). *Diseñar la inclusión, incluir el diseño*. Ediciones Azurras, Buenos Aires, Argentina.
- TOPALOV, C. (1979). *La urbanización capitalista*. Edicol: DF-México.



RESCATANDO SABERES EN CONTEXTO

Interpretaciones preliminares de las
opiniones de los participantes de los
talleres y consultorios de Atención
Primaria del Hábitat

María Eugenia Jaime

Arquitecta/ Especialista en Planificación Urbana
y regional

1. Investigación y extensión, teoría y práctica en el territorio

En el presente escrito intentaremos poner de manifiesto de **qué manera los procedimientos** utilizados para el desarrollo del trabajo en talleres de Atención Primaria del Hábitat (APH)¹ **permiten construir saberes**; originados tanto **desde una perspectiva** estrictamente **técnica**, como desde la **experiencia** vivida de la comunidad. Para ello delinearemos de manera preliminar los saberes o conceptualizaciones que circulan, diferenciando los **saberes aportados por los profesionales**, de los **saberes aportados por la comunidad** y los **generados en el proceso**.

Asimismo indagaremos dentro de la práctica del taller (entiéndase trabajos grupales, individuales, entrevistas, relevamientos, etc.) analizando cómo estas técnicas de reflexión, análisis, descripción, manifestación de las representaciones, entre otras, permiten construir tecnologías apropiadas para el diseño participativo de una vivienda, barrio o ciudad.

Tomaremos como insumo para el desarrollo del texto entrevistas realizadas a los vecinos que participaron en el encuentro final del consultorio de APH desarrollado en el barrio Un Techo para Todos del partido de La Matanza² y las opiniones surgidas en dichos talleres. De esta manera analizaremos logros, elaboraciones y aprendizajes que se

1 Se define Atención Primaria de Hábitat como el sector del Sistema Público de atención al derecho al hábitat y la ciudad, más próximo a la población, que se destina especialmente a la respuesta a casos de viviendas recuperables y de hacinamiento, establecidos con equipos interdisciplinarios, de base científica y aceptación social, e implementados a través de la efectiva y democrática participación comunitaria. (Salvarredy y Jaime, 2012)

2 El barrio “Un techo para todos” es un asentamiento originado tras la crisis económica y social del 2001, que cuenta con 17 manzanas y una población de, aproximadamente, 500 familias.

desprenden del proceso realizado en los talleres, de modo tal que esta **descontextualización nos permita saber qué se aprende y qué se enseña en cada momento**.

El desarrollo de los consultorios y talleres de APH, se produce en el marco de la práctica integrada del proyecto de Investigación y Extensión Universitaria de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires denominado “Proyecto Habitar”. A través del mismo indagamos sobre las condiciones saludables del hábitat y la vivienda con el objetivo de diseñar mecanismos de inclusión que signifiquen aportes en el territorio desde la universidad.

2. Los cinco momentos del proceso de Atención Primaria de Hábitat en la experiencia de Proyecto Habitar

El desarrollo del proceso de talleres de APH comprende cinco jornadas o encuentros en el territorio con objetivos, métodos, estrategias de trabajo y dinámicas diferentes.

Desarrollamos esta tarea mediante la concreción de talleres y consultorios de atención primaria de hábitat, es decir, mediante el abordaje de una escala de trabajo relacionada con la búsqueda de soluciones a viviendas recuperables que poseen problemas sanitarios, estructurales y hacinamiento sin perder de vista su vinculación con el barrio y entorno más próximo.

Los talleres se desarrollan con profesionales, estudiantes que se suman a la experiencia³ y los vecinos participantes.

3 Los estudiantes de arquitectura de los últimos años participan inscriptos en un trabajo como pasantes de investigación durante al menos un cuatrimestre, a través de un Programa FADU que acredita la tarea realizada equiparándola a una materia optativa.

Se seleccionan espacios de trabajo cercanos al barrio, por lo general entidades que prestan su lugar como sede. Es en este espacio donde se organiza la convocatoria y se preparan los encuentros, oficiando como “PREAMBULO” del proceso. (Marzioni, 2012)

Al concluir el proceso de los talleres de APH, realizamos una serie de entrevistas para evaluar y aproximarnos a las consideraciones de los vecinos participantes. El objetivo de estas entrevistas consistió en identificar logros y límites del método utilizado en este caso y también relevar todo tipo de información que nos permita avanzar y mejorar el método propuesto para procesos similares en el futuro. En estos casos, la entrevista fue realizada sorpresivamente, es decir, no estuvo pautada. Lo importante de la misma era conocer la opinión y registro de la experiencia de los participantes.



3. Jornada 1° | Pacto

Presentación del proyecto en la comunidad. La primera jornada con la comunidad y los estudiantes, a la que denominamos “PACTO”⁴ consiste en la presentación de la dinámica de los encuentros. En primera instancia se produce la presentación de PH, tanto a nivel individual (nombre y profesión de cada profesional interviniente) como colectivo (explicitando el marco general del PH, en este caso, como proyecto de extensión universitaria con participación de estudiantes y/o profesionales de

⁴ El término “pacto” lo desarrolló el arquitecto Rodolfo Livingston en su libro *El Método*. En nuestro caso este concepto ha sido reformulado para su trabajo en grupos. En las políticas públicas contemporáneas, como el PROMEBA, se asimila al concepto de “Taller de Inicio” que consiste en la presentación del proceso que se propone para el colectivo de diversos actores, que asumen un compromiso común.

arquitectura). En este encuentro es importante que la comunidad conozca y comprenda cuáles son los límites y posibilidades del proceso, y por ello se clarifican los objetivos y se explicitan los productos que brindará el desarrollo del taller (proyecto individual, planos de vivienda, proyecto colectivo).

En esta primera jornada los profesionales coordinadores del encuentro establecen, además, las pautas de trabajo, los recursos, los tiempos requeridos y se formaliza una inscripción que implica la definición de un cronograma con fecha y hora de encuentros, buscando de esta manera fortalecer el compromiso. Dentro de los objetivos principales de este encuentro se destaca el estímulo de los profesionales para que los participantes despejen sus dudas y puedan de esta manera reconstruir la información difundida y proyectar su participación, en caso de estar interesados en participar del proceso; se destaca además, la búsqueda del compromiso que le corresponde a cada uno.

En relación al proceso de consultorios del barrio Un Techo para Todos de La Matanza, de las entrevistas surge que **esta primera jornada permitió construir, que se trató de un encuentro donde quedó establecido un vínculo**, sustentado en la transparencia de intenciones e intereses de los actores participantes. Para ejemplificar más específicamente desde la percepción de los vecinos que asistieron, esta primera instancia fue recibida en su carácter de reunión, tanto en términos generales o sintéticos (Elisandra G., Karen G.), como en algunas elaboraciones algo más complejas como la de Melisa R. que dijo: *“primero vinimos a una reunión que era general, que era como para presentar el programa de Proyecto Habitar con chicos de Arquitectura de la UBA. Y después nos contaron los pasos que iban a seguir.”*

En el siguiente paso de reflexión, se encuentran algunas conceptualizaciones, como la de Mónica S.: *“Fue muy poca mi participación en un sentido. Pero me gustó. Porque yo llegué un poco tarde a la primera reunión”*. Mónica demuestra en esta expresión que faltar a esta primera reunión la pone en desventaja, reconoce la incidencia de no haber participado en las posibilidades que tuvo de vincularse con el resto de los participantes. También sus elaboraciones permiten observar la idea de proceso y de unidad de lo que se fue realizando. A pesar de las reuniones posteriores y las explicaciones, entiende que el proceso es un todo donde la ausencia a una de las reuniones debilita el vínculo con sus pares y la fuerza de la acción colectiva.

En relación con los objetivos de este momento, es posible señalar algunas intenciones que se verificaron. Por ejemplo, en las entrevistas no se expresó confusión en relación a la propuesta general. Esto puede verse en que ningún vecino se manifestó defraudado por la ausencia de respuestas concretas en términos de construcción; no se reclamaron chapas, ladrillos ni otros materiales similares. No se planteó decepción en relación al producto. Por otra parte, la etapa de pacto parece haber sido clara ya que casi el total de los presentes regresaron a la reunión siguiente y los que no podían comprometerse lo hicieron explícito en el momento o cuando se hizo la llamada telefónica recordando el horario de la entrevista.

4. Jornada 2° I Consultas. Entrevista a las familias en la sede de la Fundación Concordia

La segunda jornada, denominada “CONSULTA”, implica la realización de una entrevista a las familias. La entrevista,



como método de conocimiento, tiene el objetivo de conocer y comprender la dinámica interna, las costumbres y las actividades desarrolladas por los integrantes de la familia en relación a su espacio familiar. Para este encuentro las familias tienen que concurrir con fotos, planos y otros documentos e insumos que contribuyan en la reconstrucción de su hábitat. Se consulta además qué problemas identifica y cuál o cuáles son las soluciones que se plantearon.

En este sentido, uno de los objetivos principales de esta jornada es que los participantes piensen/reconstruyan y representen su vivienda y sus modalidades de habitar. La entrevista, realizada con cierta informalidad deliberada (para poder simpatizar con los entrevistados) nos acerca a la comprensión de los problemas espaciales que se expresan en problemas materiales. **La intencionalidad es valorar el conocimiento del “saber hacer” desde la práctica cotidiana.**

Se decide realizar la entrevista en la sede (como espacio social, comunitario y de organización social) para incentivar a que las familias se trasladen en grupo a la reunión. Esto permite que los participantes se “despeguen” de los problemas técnicos más apremiantes y contribuye a fortalecer el vínculo con los técnicos en un clima de distensión, dado que el espacio elegido es de referencia para la comunidad.

La descripción de esta jornada desde el recuerdo de los vecinos es algo más variada, Karen G. recuerda: “*Compartimos algo*”, mientras que Mónica S. dice: “*Vine acá, las chicas me anotaron mi nombre. La primera vez me hicieron la entrevista acá*”⁵, Elisandra G. recuerda como significativa

⁵ Las entrevistas que se analizan se realizaron en el mismo espacio comunitario que las consultas y talleres de Atención Primaria de Hábitat.

la actividad realizada: “Segundo el dibujo de la casa”.

Otros vecinos definieron conceptualmente la jornada, como Karen G.: “Nos preguntaron ¿qué problemas? para ir a nuestra casa y ver cómo se puede arreglar”, o Melisa R. “Entrevista familiar”. Es destacable la precisión del relato de Bruno R.:

“La primera vez vinimos acá, nos hicieron preguntas. Qué nos gustaba del barrio, qué no nos gustaba. Qué nos gustaba de nuestra casa y qué no nos gustaba.”

Como se ha ejemplificado, en el registro de este momento, se logra conceptualizar que las familias son poseedoras de un conocimiento que es crucial para el desarrollo de las propuestas. Se entiende que hay distintos tipos de problemas que algunos son inmediatos y otros más lejanos pero que ambos son importantes. Poniéndolo en palabras técnicas: hablan de escalas y dimensiones.

Más orientados en relación a los objetivos de este momento puede observarse en otros vecinos la construcción de confianza y las ganas de participar, como los logros de esta etapa. Aún en el reconocimiento de las dificultades atravesadas, dice Karen G.:

“Me sentí un poco afligida porque no estoy acostumbrada a que me hagan muchas preguntas, pero la verdad que me gusta [...] pero eso siempre te molesta un poco, después se te va yendo”.

Se verifica en muchos casos la comprensión del carácter colectivo del problema. Las familias visualizan esta jornada como la posibilidad de **presentarse ellos** y en ello ponen mucha dedicación. Eso puede verse en otros elementos observados, como, por ejemplo, en la vestimenta con la que asisten, que refleja el respeto y la valoración de la ocasión, y también la presentación de fotos o dibujos

que traen, que potencian el aporte colectivo del grupo.

5. Jornada 3° | Relevamientos viviendas.

Visita a las familias

En la tercera jornada, que es la que implica el “RELEVAMIENTO”, se realiza una visita a las viviendas de las familias. El objetivo principal de la misma es conocer los problemas técnicos de la vivienda y vincularlos con lo pensado en las reflexiones de la entrevista. En este sentido, esta jornada completa la entrevista y en ello problematiza conjuntamente el hábitat.

Se mide y fotografía la vivienda acompañados de alguno de los integrantes de la familia mientras se completa la entrevista, profundizando en los problemas expresados en la consulta. Por lo general, este momento es muy agradable porque las familias brindan cordialidad de tipo familiar para con los profesionales.

Las elaboraciones más centradas en las acciones realizadas registraron el movimiento de los miembros de Proyecto Habitar hasta las casas de los vecinos del barrio: “Las chicas al segundo sábado fueron a mi casa”, “fueron un grupo de chicos a ver la casa, a sacar fotografías” o “Después se fueron a la casa de cada una.”

Melisa R. lo nombra como: “Visita a la vivienda” y explica que en ese momento: “Se direcciona la mirada hacia la casa. La visita a las familias tiene un objetivo: ver la casa.”

En esta instancia, si bien el equipo participa de la situación de habitar junto a los vecinos, al no tratarse de un momento de interacción personal, la percepción de la situación está más vinculada a la experiencia concreta.

Las familias sienten que fueron visitadas. Sin embargo, esta instancia resulta significativa, como puede observarse no sólo en los pasos siguientes, sino en otras manifestaciones de las entrevistas. Se estrechan vínculos y se empieza a mirar la casa entre todos, hecho que fortalece el vínculo de pares. “*todos miramos la casa, todos podemos decir algo de ella*”.

6. Jornada 4° | Devolución. Colectiva de proyectos. Elección de alternativas

La cuarta jornada que consiste en la “DEVOLUCIÓN COLECTIVA” permite observar los problemas individuales en una puesta común de todos los participantes, ayudando a pensar colectivamente aquellos problemas que son difíciles de abordar individualmente.

Esta puesta en común permite elegir la opción más apropiada evaluando, a partir de los parámetros acordados expresados bajo la denominación de programa social, cuál alternativa representa mayor beneficio tanto para la vivienda como para todo el barrio.

En esta jornada se utilizan como estrategias el montaje y exposición de láminas de 1 metro de ancho donde se puede visualizar la casa existente del participante y dos opciones de modificación incluyendo la propuesta de la familia en el caso de que exista. Se incentiva a que las familias busquen su lámina entre las expuestas, logrando sorpresa al poder ver también las de todos los participantes. Lo fundamental de este encuentro es construir un proceso constructivo de externalización de las problemáticas, cuyo objetivo es visualizar el carácter colectivo de los problemas de hábitat en los barrios, asentamientos y villas involucradas.

La gama de respuestas recibidas en el caso de este momento da un rico abanico de elaboraciones, conceptualizaciones y logros, que lo define como un paso estructural del proceso de elaboración conjunta que se propone desde Proyecto Habitar como método de trabajo para la Atención Primaria de Hábitat.

La descripción de este momento hace referencia a lo sucedido en las diferentes instancias de ese día:

*“Empezamos a hablar, a comentar, en los grupitos que hicimos, **en los tres**; y nos pusimos de acuerdo y empezamos a opinar a debatir todo lo del barrio” (...)*

*“Nos mostraron las **opciones de las casas**, como lo queríamos hacer y nos explicaron cuál era su propuesta entonces nosotros **teníamos que elegir** una a ver cuál nos gustaba.”*
(Karen G.)

“Las tres propuestas que se presentaron desde distintos puntos de vista daban una respuesta desde el lugar que nosotros habíamos propuesto.” (Melisa R.)

“Volvimos otra vez acá y (sic) hicimos... no me acuerdo cómo te diría el nombre. . . ver los planos y todo.” (Mónica S.)

“Nos llamaron para venir acá; nos presentaron los proyectos; los planos que nosotros hicimos y los otros proyectos que hicieron ellos para la casa.” comenta Bruno R.

“Después ustedes dibujaron el cartel grande que está buenísimo.” (Elisandra G.)

Aparece la idea de debatir, opinar, opciones, propuestas, todos conceptos que permiten ver la comprensión que se tenía de la jornada. En otro caso, los relatos remiten a conceptos que alcanzan un grado más desarrollado de

abstracción, utilizando términos como “modelo” y fundamentalmente aproximándose a una síntesis colectiva sobre la relación entre las problemáticas individuales, familiares, colectivas, la relación entre escalas y la relación que existe también entre estas escalas en el momento de pensar en el proceso de solución de los problemas habitacionales.

Algunos de los registros de entrevistas que grafican este aspecto de la observación son:

“Nos mostraron el modelo” (Karen G.)

“Trabajar en equipo con otros chicos con otras familias para resolver algunas situaciones (...) esto estaba hecho para este barrio que es “Un Techo” y yo soy del 22 de Enero y no nos conocíamos. Pero a la hora de trabajar en grupos se pudo llegar a debatir y a ver una opinión unificada, eso se pudo llegar a lograr.” Cuenta Melisa R.

“Yo tengo una idea, ellos me dan otra idea, en una base en que, por ejemplo yo, si iba a gastar más materiales, entonces ahora me sale más económico. Ya podés saber cómo se puede comprar... y toda esas cosas.” (Mónica S.)

En esta serie de comentarios se plantea el trabajo en equipo y la idea según la cual, se llegó a una opinión unificada. Esto habla de la síntesis individual que logró el participante. En algunos casos se expresó la importancia de lograr la alternativa más eficiente. También es destacable ver que se valora que no haya sólo una manera de resolver el problema y al mismo tiempo se manifiesta la valoración del colectivo para lograr una opinión potente que fortalece. Todo esto queda expresado del mismo modo en los comentarios que siguen, donde el objetivo de Proyecto Habitar, que hacía de este momento el de



selección de alternativas y trabajo colectivo, es alcanzado en buena medida como participación consciente y decidida por muchos de los vecinos que:

“Marcamos tres puntitos y nos preguntaban si era lo que nosotros habíamos dicho, sí, la verdad que sí”, explica Karen G.

Aprender con otros también es un logro de esta etapa. La comprensión de que el espacio se puede organizar de diferentes maneras mejorando la forma en que se realizan las actividades y aportando o no a la forma de la ciudad.

“Al principio no entendía nada, ni por qué estaba. Pero después me pareció que como trabajar en equipo para resolver problemas que cada uno ve desde su lugar es bueno y a la vez aprendés más que haciéndolo individualmente.” (...) “con este plano, por ejemplo fijarnos qué podíamos hacer, como le planteábamos nosotros a las chicas” Mónica S.

Las familias han logrado, como puede verse en estos casos, sentirse involucradas en las respuestas. Resultan interesantes (para situarse en el complejo escenario pedagógico que significa un taller comunitario orientado a los problemas habitacionales en un asentamiento en el Gran Buenos Aires hoy) las expresiones de Elisandra G., una de las participantes, que no conocía qué era la “arquitectura”. En este caso el taller también funcionó como un disparador para conocer. Ella dijo: “No esperaba de los carteles; ni me imaginaba, quería conocer, así que, quería conocer, no sabía. Y cuando lo vi me sorprendió, me gustó, esto era así, esto era así. Porque yo quería conocer algo de la arquitecta, de los arquitectos, porque siempre escribieron, hicieron carteles, entonces. . . Ahora ya estoy conociendo un poquito más.”

7. Jornada 5° I Devolución individual de proyectos. Entrega de carpetas y cierre

Finalmente, la quinta jornada, de “DEVOLUCION INDIVIDUAL” implica la entrega de una carpeta con el proyecto elaborado conjuntamente y el cierre del proceso. En esta jornada se concreta la labor comenzada, generándose instancias de reflexión de los procesos desarrollados y de los aprendizajes e inconvenientes surgidos, en caso de existir. En esta instancia se postula la posibilidad de continuar con el proceso y se indaga sobre el aprendizaje obtenido por todos los involucrados mediante una entrevista.

De este encuentro se destaca la emotividad de las familias y se visibiliza el compromiso asumido por todos los integrantes del proceso. Se externalizan las sensaciones de una forma más espontánea, dando lugar a un trato

acorde con el vínculo construido en la tarea y el compromiso conjunto durante todo el proceso.

Karen G., para describir las características de la propuesta recibida en la carpeta de proyecto dice: “Nosotros *habíamos pensado la propuesta, digamos que **agregaron más cosas***”. La idea de que los arquitectos agregaron más cosas habla de la noción de transformación por la que pasaron las ideas planteadas. Existe una especificidad en la tarea del arquitecto que complejiza el conocimiento común completo de todos los pasos de elaboración de la propuesta en todos sus aspectos. Por ejemplo, al desconocer los vecinos el proceso proyectual de traducción de programas sociales a formas espaciales algunos participantes de las familias involucradas describen las características de la propuesta recibida aludiendo al agregado de cosas.

Por otra parte, se han recibido respuestas en las entrevistas, en las que los vecinos reflejan los conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje, muchas veces al explicitar la conciencia de las características del propio proceso pedagógico, por ejemplo Karen G. dice: “Nosotros **estábamos pensando en la primera parte**, y a medida que pasa el tiempo como ustedes decían necesitamos agrandar”. En este párrafo se reconoce la necesidad de vivienda como un proceso, algo que se transforma con el tiempo, uno de los aspectos que resultan fundamentales y complejos, sobre los que se trabaja permanentemente.

Bruno R., al contar en qué consistió el aporte recibido dice: “Nos sirvieron para organizar un poco mejor la casa o sea para independizarnos nosotros dos, yo y mi hermano Julián y para arreglar un poco las cositas en un cuarto nuevo.” (...) “una futura casa, futuras estructuras nuevas”. Aparece la incorporación y apropiación de un vocabulario técnico para mencionar

los problemas de la casa. También se verifica la idea de pensar las acciones a lo largo del tiempo en la frase de Cristian R. “*me ayudó bastante a saber muchas cosas, a planear*”, o las palabras de Elisandra G.: “*pero ahora teniendo el cartel (N del autor: planos expuestos), estando charlando, me sirvió. Se va haciendo un buen camino.*”

Por último, otras expresiones de participantes mostraron el grado de apropiación de los conceptos e ideas fundamentales trabajadas en los talleres. Por ejemplo:

“Dice que les ayudó a saber más de lo que tenían.” (Karen G.)

“A la que le propusieron participar era mi mamá y terminé participando yo cuando me enteré que estaba embarazada también fue armar un proyecto para mi casa que estaría en el mismo terreno. Fue algo indirecto pero a la vez satisfactorio.” (Melisa R.)

“Sirvió más bien para conocer a las personas, cómo son, y ver el acompañamiento que hay entre la gente. (...) Volvería a participar porque me gusta, siempre me gustó, viste así... pero no había en este barrio más o menos una formación así. Había en anteriores pero no se juntaban, no hubo un acompañamiento y ahora veo que sí, viste.” (Mónica S.)

Se observa la desnaturalización del problema y el logro de problematizar la cotidianeidad que los afecta.

“Nos ayudaron mucho a ver las cosas que pasan en el barrio y que a veces no nos damos cuenta. Hablamos cosas del barrio y nos ayudaron ellos, para poder organizarnos y ver lo que podemos hacer con los defectos, por así decirlo, que tiene el barrio.” Bruno R.

“Sí me sirvió bastante, para ver que se puede hacer de otra manera la casa, se puede armar de otra manera, no sólo



de la manera que nosotros pensamos, puede haber otras opciones para tener más espacios y estar más organizados.” (Cristian R.)

“Me gusta porque por ahí sola no puedo hacer nada. No puedo hacer para que me edifiquen algo.” (Elisandra G.)

A medida que las reuniones avanzan más miembros de la familia se van incorporando y a la devolución final llega todo el grupo familiar. Los vínculos fortalecidos entre los vecinos del barrio y el acompañamiento profesional hacen vislumbrar la idea de que organizados pueden alcanzar mayores logros.

8. Consideraciones finales y próximas preguntas

Observando las críticas que han manifestado los vecinos durante las entrevistas, pueden detectarse en principio al menos dos aspectos mejorables del diseño de los talleres. En primer lugar queda pendiente encontrar estrategias que permitan que la visita sea entendida como extensión de la entrevista, una ida y vuelta de los problemas relevados en la segunda jornada, una continuación de esa conversación y vínculo establecido, y no como un paso descontextualizado y hasta invasivo. En segundo lugar resulta necesario reforzar la idea de vivienda saludable y hábitat saludable ya que los entrevistados entienden que se habló de algo más que de “paredes y de techos” pero no logran ponerle nombre.

Las características del vínculo establecido parecen, sin embargo, correctamente determinadas y entendidas. Un vínculo “normal” en términos generales –según lo define la Psicología Social– se caracteriza por la función que

tiene en la comunicación y el aprendizaje. En el método propuesto, se refuerza la idea de que la comunicación debe ser permanente, franca, directa y dialéctica, es decir, que los dos sujetos del vínculo, por el solo hecho de entrar en relación, se modifican el uno al otro y viceversa. El aprendizaje se da como consecuencia de la primera, ya que siempre que hay comunicación, se aprende algo del otro. (Pichon-Rivière, 1985)

Entendemos que Proyecto Habitar logra como coordinador del taller producir propuestas adecuadas a la realidad en la que trabaja, elaboradas en un proceso participativo que se desarrolla en un vínculo de pares, alcanzando de esta manera, que las familias se identifiquen con los resultados de los debates y discusiones colectivas. Al mismo tiempo, se verifica el alcance de uno de los objetivos centrales del proceso de Atención Primaria de Hábitat, que consiste en la correcta interpretación de la necesidad habitacional a resolver.

En relación a la determinación de roles específicos en el proceso, y a la utilización de herramientas didácticas particulares para cada caso, se verifica que logra construir un vínculo de pares donde se reconoce que todos pueden hacer un aporte específico. Los saberes aportados por la comunidad se incorporan al programa social y construcción de parámetros para la evaluación en la etapa “DEVOLUCIÓN COLECTIVA” y se traducen al proyecto arquitectónico que se entrega al final del proceso.

Para terminar, citamos dos reflexiones significativas vertidas en las entrevistas donde se hace referencia al aporte de los consultorios y talleres de Atención Primaria de Hábitat.

“Nos dan una propuesta para ayudarnos y para estar más bien y para ver lo que necesitamos o lo que tenemos que hacer para sentirnos bien.” (Karen G.)

“Superó las expectativas, creo que uno espera algo más concreto, o lógico, pero a la vez fue más de lo lógico, porque se vieron otras cosas. Vos decías “¡Ah, es arreglar un techo!” pero realmente después se vio que también era subir un poco la pared, qué se yo. Es como que otros extremos se vieron, no solamente uno.” (...) “Volvería a participar porque me gusta trabajar en equipo y llegar a resolver problemas, no sé si a resolverlos del todo pero sí a discutir sobre las posibles respuestas a problemas con otra gente que tenga los mismos problemas o parecidos. Me gusta el trabajo en equipo.” (Melisa R.)

Bibliografía

PICHON RIVIERE, Enrique (1985) *Teoría del vínculo*. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires

DOBERTI, Roberto (1998) *Lineamientos para una teoría del habitar*. Eudeba, Buenos Aires.

MARZIONI, Guillermo, (2012), *Hábitat popular, encuentro de saberes*. Nobuko, Buenos Aires.

PAMPLIEGA DE QUIROGA, Ana (1999) *Crítica de la vida cotidiana*. Ediciones Cinco, Buenos Aires.

PELLI, Víctor (2008). *Habitar participar, pertenecer*. Nobuko. Buenos Aires.

SALVARREDY, Julián; JAIME, Eugenia (2011) *Planificación urbana para la inclusión, potencialidades y límites. El caso del Plan de Desarrollo Urbano del Partido de San Fernando*. Proyecto Habitar, Buenos Aires, Argentina. (Inédito)

SARQUIS, Jorge (2008) *Arquitectura y modos de habitar*. Nobuko, Buenos Aires.

Agradecimientos

A todos los que han formado parte de este proceso colectivo de trabajo y crecimiento para la transformación del hábitat popular.





Adriana Clemente / Agustin Manuel Mango / Agustina Correa / Alejandro Abaca / Alejo Balestri / Alejo Lecchi / Alejo Pasetto / Alexis Wursten / Alicia Gerscovich / Ana Teresa Molina Alvarez / Anabella Roitman / Andrea Piterman / Andrea Potenze / Andrea Zucari / Ariel Jacobovich / Ariel Pennisi / Arquitectos de la Comunidad Cuba (Holgúin) / Belen Borgna / Belen Demoy / Bruno De Francesco / Camila Guzman de la Sotta / Carlos y Leonor / Carlos, Federico y Ernesto / Carolina Celes / Carolina Ubalde / Cátedra Vivienda Social y Ciudad / Cecilia Salton / Clara Mansueto / Clara Zuñiga / Constanza Chiozza / Corriente Villera Independiente / Dania Gonzalez Couret / Daniela Micale / Danis Vazquez Silva / Distrito Escolar 21, Nivel

Inicial / Eduardo Reese / ELAC / Elizabeth Menta / Elsa Rovira / Emilia Peralta / ENAC / Facundo Ramirez / Fernanda McLoughlin / Florencia Henning Wildner / Florencia Sosa / Fundacion Concordia / Gabi Jaime / Gabriel Fuchs / Gabriela Bandieri / Gabriela Sorda / Gabriela Torrents / Grupo Tierra / Habitar Argentina / Hernan Lamuedra / Hernan Quesada / Hugo Pollola / Iconoclasistas / Jardin de Infantes de las Victorias / Javier Fernandez Castro / Jesus Olivo / Jimena Navatta / Jorge Tellechea / Jose Luis Salvatierra / Josefina Ortiz Basso / Juan Lopez Mautino / Juan Molina y Vedia / Juan Pablo Marino / Julian Salvarredy / Junta Vecinal Barrio Los Pinos, Soldati / Junta Vecinal Villa del Parque / La Revuelta / Laura Assandri /



Lautaro-Malena-Anita / Leandro Politano / Liliana Saidon /
 Lucia Quezada / Lucila Martinez Costarelli / Luis Francisco
 Plos / Ma. Carla Rodriguez / Ma. Laura Brandolini / Magali
 Avila / Maite Lucila Niborski / Malena Castañon / Manuel
 Porta / Marcela Maluenda / Marco Aresta / Maria Eugenia
 Jaime / Maria Florencia Rassori / Maria Laura Brandolini /
 Maria Loudes Benitez Massaro / Mariana Aleksandrowicz
 / Mariana Enet / Mariana Segura / Maricel Peisojovich /
 Marika Milano / Marina Mansueto / Marina Vives / Martin
 Di Peco / Martin Encabo / Martin Malito / Martin Otero /
 Martina Fracchia / Maru Sartori / Matias Dottori / Miguel
 Caamaño / Miguel Gerszenzon / Moira Sanjurjo / Monica
 Prieto / Mundo Villa / Natalia Otero / Natalia Quintana /

Natalia Rozenwurcel / Nestor Olivieri / Noelia Andrada /
 Noelia Morlio / Pablo Vitale / Paola Bagnera / Paula Boldrini
 / Pizzeria 80 Sabios / Programa Habitat Inclusivo, FADU-UBA
 / Ricardo De Francesco / Ricardo De Sarraga / Ricardo Stern
 / Ricky De Francesco / Rita y Daniel / Rocio Luz Pascual /
 Sabrina Ponce / Salvador Morelli / Santiago Bozzola / Silvia
 Cimini / Silvia Poveda / Soledad Busti / Soledad Del Cueto
 / Sonia - Margarita - Pascual - Rafael / Subsecretaria Para
 la Produccion Social del Habitat, Municipio de Moron /
 Tony Rodriguez / Universidad de Oriente, Santiago de
 Cuba / Vecinos Barrio La Carbonilla / Vecinos de Lugano /
 Veronica Rodriguez / Victoria Commisso / Virginia Del Valle
 Pianzola / Wanda Ordoñez / Yamila Crisci / Zaida Muxi

Acreditaciones Institucionales

El equipo de Proyecto Habitar desarrolla sus tareas
como parte de los siguientes espacios
institucionales y académicos:

Programa Nacional de Voluntariado Universitario 2011 2012 2013
Proyectos de Investigación y Extensión
acreditados en la FADU UBA

Instituto de la Espacialidad Humana FADU UBA
Programa de Hábitat Inclusivo FADU UBA

Red Interamericana de Vivienda Saludable OPS
Red Latinoamericana de Arquitectura Comunitaria ELAC
ARQCOM Buenos Aires

Proyecto Habitar FADU UBA
www.proyectohabitar.org
info@proyectohabitar.org

